



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004
Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012**

Facultad de Educación

Maestría en Administración y Planificación Educativa

**La capacitación de los líderes de las Juntas de Acción Comunal en función
de la cultura de paz**

Arneth Antonio Negrette Hoyos

Panamá, Julio 23 2018



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004
Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012**

Facultad de Educación

Maestría en Administración y Planificación Educativa

**La capacitación de los líderes de las Juntas de Acción Comunal en función
de la cultura de paz**

Arneth Antonio Negrette Hoyos

Panamá, Julio 23 2018

Página de evaluación

Autor: Arneth Antonio Negrette Hoyos

Jurado 1. _____

Jurado 2. _____

Concepto del jurado:

Valoración. _____

Dedicatoria

A mi madre, Elvira Hoyos; y mi padre, Arneth Negrette, gracias por todo su apoyo, por confiar siempre en mí, a mi esposa Maritza Plaza, por todo su apoyo y comprensión en este camino de la vida, a mi hija Juliana Negrette, quien también fue mi luz y guía para seguir luchando por ser un hombre lleno de valores y éxitos.

A mis hermanas, mis sobrinos, sobrinas, familia y a mis amigos y amigas, de quienes he recibo siempre apoyo sincero. Al recuerdo de mi abuela Francisca Vergara mi mayor ángel, maestra eterna. Quien despertó en mí el interés por un profesional íntegro, y poder descubrir el mundo por medio del conocimiento. A todos aquellos maravillosos seres que han compartido junto a mí sus enseñanzas y mis logros en estos años, así como quienes han estado para darme una voz de aliento en los momentos difíciles.

Agradecimientos

Para llevar a feliz término el presente estudio se contó con la colaboración de diferentes personas que directa o indirectamente se involucraron en el proceso investigativo, por tanto, expresamos nuestros agradecimientos por el apoyo brindado, a los diferentes miembros de las JAC del corregimiento de Trementino y sus diferentes veredas que siempre estuvieron dispuestos a colaborar en las actividades propuestas.

Por otro lado, a la Universidad UMECIT que a través de los tutores y en especial Carmelo de Jesús López Cano, quien desde sus conocimientos y experiencias acompañó asertivamente el proceso de investigación

A Dios. Una vez más al ver cumplir sus promesas, saber que hay un Dios vivo que cumple nuestros anhelos y sueños.

Resumen

El bajo nivel cultural de los pobladores de la comunidad del Corregimiento de Trementino, municipio San Carlos, en el Departamento de Córdoba, incide en el desempeño de los líderes de la Junta de Acción Comunal; la falta de organización y estructuración de una adecuada Junta de Acción Comunal que sea capaz de canalizar la problemática de la comunidad y la necesidad de recursos y apoyo gubernamental son problemas que se han detectado en el diagnóstico y que limitan su desarrollo socioeconómico en el fortalecimiento del trabajo político que éstas realizan. Ante tal contradicción se presenta el problema de ¿Cómo contribuir a la formación de los líderes de las Juntas de Acción Comunal en función del desarrollo de la cultura de paz del Corregimiento de Trementino? Para ello se ha diseñado como objetivo de la investigación, diseñar una estrategia metodológica para la capacitación de los líderes de la Juntas de Acción Comunal en función del desarrollo de la cultura de paz en los ciudadanos.

Esta investigación parte del principio de la necesidad de formar líderes capaces de resolver los problemas económicos, sociales y políticos del medio en el cual se desenvuelve, se propone un sistema de actividades para elevar el nivel científico y la calidad de su desempeño, tiene en cuenta no solo su preparación desde una óptica sociopolítica, sino los necesarios fundamentos psicopedagógicos para su preparación integral, mediante el establecimiento de una lógica integradora entre la actividad que realizan y los requerimientos para su desempeño social. El aporte práctico está dado en la capacitación que constituye un instrumento de orientación y dirección del proceso de formación de los líderes y la extensión de esta propuesta a otras zonas del departamento y del país, para promover la paz dando continuidad a la política del gobierno.

Palabras claves: Juntas de acción comunal, líderes comunales, estrategia metodológica, estudio de casos.

Abstract

The low cultural level in the inhabitants of the community of the Trementino township, municipality of San Carlos, in the Department of Córdoba, affects the performance of the leaders of the Community Action Board; the lack of organization and structuring of an adequate Community Action Board that is capable of channeling the problems of the community, and the need for resources and government support are problems that have been detected in the diagnosis, and its limit their socio-economic development in strengthening the political work that Community Action Board carry out. Faced with such a contradiction, the problem is: How to contribute to the formation of the leaders of the Community Action Boards in function of the development of the peace culture of the Trementino Township? To solve the problem, research objective is: to design a methodological strategy for the training of the leaders of the Community Action Boards in terms of the development of a culture of peace among citizens.

This research considers the principle of the need to train leaders capable of solving the economic, social and political problems of the environment in which it develops, a system of activities is proposed to raise the scientific level and the quality of its performance, taking into account not only a preparation from a sociopolitical perspective, but also the necessary psychopedagogical foundations for its integral preparation, through the establishment of an integrating logic between the activity they develop and the requirements for their social performance. The practical contribution is given in training is an instrument of guidance and direction of the formation of leaders, and the extension of this proposal to other zones of the department of Córdoba and the country, to promote peace by giving continuity to government policy.

Keywords: Community Action Board, community leaders, methodological strategy, case of study.

Índice General

	Pág.
Introducción	12
CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	17
1. Descripción del problema	17
2. Formulación de la pregunta de investigación	22
3. Objetivos de la investigación	23
3.1. Objetivo general	23
3.2. Objetivos específicos	23
4. Justificación e impacto	24
4.1. Alcance y limitaciones	27
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN	28
1. Bases teóricas, investigativas, conceptuales y legales	28
• Las Juntas de Acción Comunal en Colombia	28
• Los Líderes comunales	34
• La Comunidad	36
• El Corregimiento de Trementina	37
CAPÍTULO III. APECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	51
1. Enfoque y método de investigación	51
2. Tipo de investigación	51
3. Diseño de la investigación	53
4. Población y muestra	60
• Población	60
• Muestra	61
5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	61
6. Validez y confiabilidad de los instrumentos	69
7. Técnica de análisis de datos	79
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	72

1. Procesamiento de los datos	72
2. Discusión de resultados	85
CAPÍTULO V. PROPUESTA	90
1. Denominación de la propuesta	91
2. Descripción	91
3. Fundamentación	94
4. Objetivos de la propuesta	95
4.1. Objetivo general	95
4.2. Objetivos específicos	95
5. Beneficiarios	96
6. Productos	96
7. Localización	96
8. Método	97
9. Cronograma	97
10. Recursos	97
11. Presupuesto	97
Conclusiones	98
Recomendaciones	99
Bibliografía	101
Anexos	107

Lista de Gráficas

	Pág.
Gráfica 1. Características del líder	36
Gráfica 2. Niveles de formación	73
Gráfica 3. Oficio que desempeña	74
Gráfica 4. Como miembro de la JAC, ha recibido capacitación en temas relacionados con la función de su cargo?	75
Gráfica 5. Temas en los que ha recibido capacitación	75
Gráfica 6. ¿Conoce el Plan de Ordenamiento Territorial – POT- de su municipio?	76
Gráfica 7. ¿Conoce las políticas públicas asociadas al desarrollo de las JAC?	77
Gráfica 8. Los jóvenes de su comunidad ¿se motivan a formar parte de las JAC?	78
Gráfica 9. ¿Se realiza anualmente en su vereda, un diagnóstico sobre las necesidades de la comunidad?	78
Gráfica 10. La JAC de su vereda, ¿ha realizado programas sociales en beneficio de su comunidad?	79
Gráfica 11. Mencione al menos tres de esos programas	80
Gráfica 12. ¿Se han presentado conflictos fuertes (peleas) por motivos diferentes en su comunidad?	80
Gráfica 13. Causas de estos conflictos	81
Gráfica 14. ¿La Comisión de Convivencia y Conciliación ha actuado oportunamente para dirimir conflictos en la comunidad?	81

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo I. Cuestionario aplicado a los líderes de las JAC	107
Anexo II. Guía para la observación de las actividades en la JAC Comunidad	109
Anexo III. Consulta a especialistas	111
Anexo IV. Matriz metodológica	112
Anexo V. Guía para la observación de la Comunidad	116
Anexo VI. Proyecto Creación de Biblioteca comunal	118
Anexo VII. Creación de la Asociación Comunal	138

Introducción

Hasta finales de la década de 1980, los estudios sobre el conflicto de paz en Colombia, el desarrollo de organizaciones y líderes de paz, se vieron frustrados por la lucha armada. Sin embargo, los actores involucrados en el conflicto comenzaban a dar muestras de querer resolver la confrontación por vías que no requirieran la fuerza.

A inicios de los años 1990 hasta la fecha se han realizado tres procesos de paz en Colombia, los cuales han reflejado la importancia que tienen en la conquista de la paz, los ciudadanos y sus líderes.

Una de las posibilidades de aportar a la sociedad para contribuir a resolver las necesidades y promocionar una cultura de paz, es la formación de líderes comunales que sepan multiplicar los objetivos para construir la sociedad que desea, que adquieran herramientas de análisis y debate para que se organicen y generen acciones en pos de la construcción de la paz.

En este orden se destacan las Juntas de Acción Comunal-JAC- las que constituyen una particularidad en Colombia. Los planes que estas realizan para su gestión, están centrados por las políticas públicas, los programas gubernamentales creados para generar la participación organizada de las comunidades y el papel de los líderes en la gestión y superación de las necesidades básicas insatisfechas.

Sin embargo, para el logro de la paz desde la comunidad, aún quedan falencias por superar para conseguir que se cumpla el objetivo deseado.

Lo que demuestra que los estudios realizados hasta la actualidad sobre la formación de líderes comunales han dejado brechas para continuar investigando sobre cómo están incidiendo

los líderes y organizaciones de la comunidad, cómo participan en la gestión social realizada en la comunidad, cuál es la participación de los líderes en los proyectos y procesos de desarrollo comunitario, entre otros aspectos que son pertinentes para poder entender la situación de estos y de las Juntas de Acción Comunal en la construcción de la paz.

Como bien se ha planteado por Rodríguez (2003), la necesidad de promover una participación directa de la ciudadanía en el ejercicio de la gestión pública comprometida con la ética facilitará la participación real y directa de todos en la administración de lo público y les permitirá disfrutar de un país empoderado de la democracia y cohesionado en el desarrollo y mantenimiento de la paz.

Para lograrlo se necesita de líderes capacitados en las temáticas que se relacionan con los problemas de la convivencia, la reconciliación y la paz en Colombia y que adquieran la preparación adecuada para conducir los procesos sociales que se planifiquen y se realicen.

La presente investigación considera necesario establecer estrategias para el desarrollo de la comunidad, para que la sociedad civil organizada en Juntas de Acción Comunal-JAC- desarrolle su trabajo de formación de las comunidades que representan, asumiendo un rol dinámico en el desarrollo socio-económico como se establece en el artículo 38 de la constitución Política de Colombia de 1991.

Después de realizar una revisión documental sobre la normatividad que fundamentan las Juntas de Acción Comunal-JAC- en Colombia, además de una observación directa en las comunidades que conforman el objeto de esta investigación, se ha podido comprobar que la gestión de superación de las necesidades básicas de las comunidades aún se presenta insatisfecha. En el caso de las comunidades que integran el corregimiento de Trementino,

municipio de San Carlos en el departamento de Córdoba, siguen en el más completo abandono y el trabajo de las JAC, giran alrededor de los intereses de los partidos políticos sin llegar a concretar el proceso de integración de la comunidad y fortalecer la cultura de paz en los ciudadanos.

Esta contradicción, se da por la falta de programas de formación que les permitan realizar diagnósticos de sus necesidades y a través del ejercicio del derecho a la participación ciudadana en la distribución del presupuesto local, lograr incluir la realización de obras y programas que generen el desarrollo socio-económico de sus ciudadanos como se establece en la Constitución Política de Colombia de 1991.

Por otra parte el bajo nivel de los pobladores se manifiesta en el bajo nivel de los líderes, la falta de organización y estructuración de una adecuada junta de acción que sea capaz de canalizar la problemática de la comunidad y la necesidad de recursos y apoyo gubernamental son problemas que se han detectado en el diagnóstico de la comunidad y que limitan su desarrollo y el fortalecimiento de las juntas de acción comunal.

Lo antes expuesto nos sitúa frente al problema científico de ¿Cómo contribuir a la formación de los líderes de las Juntas de Acción Comunal en función del desarrollo de la cultura de paz del Corregimiento de Trementino, municipio de San Carlos, Córdoba?

Para ellos se pretende como objetivo general diseñar una estrategia metodológica para la capacitación de los líderes de la Juntas de Acción Comunal en función del desarrollo de la cultura de paz en los ciudadanos del Corregimiento de Trementino, municipio de San Carlos, Córdoba.

El proceso investigativo que se presenta, está sustentado en la metodología de la investigación cualitativa, de ella se realiza un estudio de casos a través de mecanismos específicos como los diarios de práctica y los talleres de reflexión. Ambos permiten determinar los componentes de la estrategia y los principios sociopolíticos que la sustentan en correspondencia con las leyes gubernamentales que amparan el trabajo con los líderes y las Juntas de acción Comunal.

Se han utilizado los métodos empíricos y teóricos para el diagnóstico de la problemática investigativa así como para la recolección de información que facilite el diseño de las actividades propuestas que conforman la estructura de la estrategia.

El criterio de expertos ha sido el método aplicado para validar la propuesta y se ha elaborado el concepto de líderes comunales a partir de los resultados de esta experiencia investigativa lo que constituye el aporte teórico de la investigación.

El aporte práctico está dado por la estrategia de capacitación que constituye un instrumento de orientación y dirección del proceso de formación de los líderes comunitarios en el proceso de paz y la extensión de esta propuesta a otras zonas del departamento y del país, para promover la paz dando continuidad a la política del gobierno en este sentido.

Al concluir el trabajo, se ha podido demostrar que al dinamizar el proceso de capacitación de los líderes comunales, se puede asumir una posición de cambio, especialmente en lo que se refiere a las acciones con los ciudadanos, las cuales están en función de generar espacios para la reflexión y la convivencia en las que cada participante puede expresarse de manera natural, de forma crítica, analizar sus vivencias y puedan recibir la orientación precisa haciendo de estas

acciones una experiencia significativa que forja valores y contribuye al desarrollo de ciudadanos aptos para una nueva etapa de vida.

El presente estudio, es de relevancia a partir de su carácter intervencionista en las comunidades involucradas y permitirá trascender la mirada de otros estudios descriptivos realizados en contextos diferentes y/o parecidos.

CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

1. Descripción de la problemática

La crisis social que se vive hoy día en el mundo, producto de la insatisfacción de las necesidades sentidas por la ciudadanía como la falta de un sistema de salud eficiente, un sistema educativo que abarque todos los niveles sociales y un sistema de administración de lo público que impulse el desarrollo socio-económico de las comunidades. Esta crisis ha generado desconfianza por parte de la ciudadanía en la política, en los partidos y en todas las instituciones públicas.

En Colombia, enmarcada en la desigualdad producto del impacto de la crisis económica, se caracteriza su proceso actual por estar enfocado en alcanzar la paz en el país, sin embargo, para ello es necesario lograr el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana, educar en los principios de la convivencia y la reconciliación y generar una cultura de paz. En este sentido, la necesidad de formar y potenciar líderes comunitarios de paz, constituye un imperativo del gobierno y de las instituciones encargadas del proceso.

Por ello, se hace necesario promover una participación directa de la ciudadana y el ejercicio de una gestión pública comprometida con la ética que facilite la participación real y directa de la ciudadanía en administración de lo público solo así podrá disfrutar un país empoderado de la democracia y cohesionado en el direccionamiento del desarrollo de sus comunidades.

Hasta finales de la década de 1980, los estudios sobre el conflicto de paz en Colombia, el desarrollo de organizaciones y líderes de paz, se vieron frustrados por la lucha armada. Sin

embargo, los actores involucrados en el conflicto comenzaban a dar muestras de querer resolver la confrontación por vías que no requirieran la fuerza.

Desde inicios de los años 1990 hasta la fecha se han realizado tres procesos de paz en Colombia. Estudios sobre estos procesos han reflejado la importancia que tienen en la conquista de la paz, los ciudadanos y sus líderes.

El informe “El desafío de la Participación Ciudadana en el Estado Democrático de Derecho” plantea en términos contemporáneos, la respuesta a las necesidades de las personas, familias, sociedad y naturaleza, como el acceso a servicios sociales, defensa, alimentación, vestido, vivienda, infraestructura, aprovechamiento de recursos, desarrollo armónico, socioeconómico, en función del bien colectivo, lo que requiere de la organización y movilización de las personas y comunidades, para el logro efectivo de metas sociales que solo se alcanzan con la paz. (FLACSO, 2012)

Este planteamiento permite reflexionar que una de las posibilidades de aportar a la sociedad para contribuir a resolver las necesidades y promocionar una cultura de paz en los ciudadanos es a partir de la formación de líderes comunales que sepan multiplicar los objetivos para construir una sociedad en paz, que adquieran herramientas de análisis y debate para que se organicen y generen acciones para la construcción de la paz. El sentimiento que predomina en las personas que asumen la tarea como líderes de su entorno, está centrado en dejar atrás la huella de guerra que hay en esas regiones.

Las Juntas de Acción Comunal-JAC- en Colombia y los planes que estas realizan para su gestión, están centradas por las políticas públicas, los programas gubernamentales creados para generar la participación organizada de las comunidades y el papel de los líderes en la gestión de

superación de las necesidades básicas insatisfechas. En la guía de los ciudadanos para el logro de la paz desde la comunidad, aún quedan falencias por superar para conseguir que se cumpla el objetivo de cada tarea.

Los estudios realizados hasta la actualidad sobre la formación de líderes comunales dejan brechas para continuar investigando sobre su situación actual, cómo están incidiendo los líderes y organizaciones presentes en la comunidad, cómo participan en la gestión social realizada en la comunidad, cuál es la participación de los líderes en los proyectos y procesos de desarrollo comunitario, entre otros aspectos que son pertinentes para poder entender la situación de estos en la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal y su papel en el desarrollo y construcción de la paz (Gutiérrez, 2012).

Promover una participación directa de la ciudadanía en el ejercicio de la gestión pública comprometida con la ética que facilite la participación real y directa de todos en la administración de lo público les permitirá disfrutar un país empoderado de la democracia y cohesionado en el direccionamiento del desarrollo de sus comunidades hacia el logro y mantenimiento de la paz (Sánchez, 2012).

Para lograrlo se necesita de líderes capacitados en las temáticas que se relacionan con los problemas de la convivencia, la reconciliación y la paz en Colombia.

La presente investigación considera necesario establecer estrategias para el desarrollo de la comunidad, para que la sociedad civil organizada en Juntas de Acción Comunal-JAC- desarrolle su trabajo de formación de las comunidades que representan, asumiendo un rol dinámico en el desarrollo socio-económico como se establece en el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

La situación que aún persiste en algunos municipios del Departamento de Córdoba, en cuanto a la organización de las comunidades para encaminar los propósitos de paz que se ha impuesto el país, la falta de preparación sociopolítica de los líderes, así como la ausencia de estos en algunas zonas, demuestra que aún no se puede fomentar la política de paz en el país porque falta unidad y entendimientos entre los ciudadanos, lo cual nos presenta un problema por resolver.

Se reconocen insuficiencias en la formación de líderes comunitarios que permita generar una cultura de paz en los ciudadanos de las comunidades involucradas en el proyecto, en correspondencia con el proceso de paz que se trata de desarrollar en el Departamento de Córdoba y particularmente en la comunidad Trementino del municipio de San Carlos, lo cual indica la necesidad de perfeccionar su formación, de manera que se logre un proceso en el cual se combinen elementos de la política nacional con las características de la comunidad.

En las comunidades que integran el corregimiento de Trementino, municipio de San Carlos en el departamento de Córdoba, el trabajo de las JAC, aún es limitado. Esta contradicción, puede ser por la falta de programas de formación que les permitan realizar diagnósticos de sus necesidades y a través del ejercicio del derecho a la participación ciudadana en la distribución del presupuesto local lograr incluir la realización de obras y programas que generen el desarrollo socio-económico de sus localidades y beneficien a la población víctima del conflicto.

Recientemente la Comisión Económica para América Latina- CEPAL- (2016) en el Programa Mundial denominado “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe” donde surge la necesidad de diversificar la matriz productiva y los patrones de consumo y de fortalecer la integración productiva y tecnológica, se plantean entre otras, las siguientes metas:

- La importancia de avanzar e invertir en la innovación tecnológica y en la sociedad del conocimiento y la información
- El acceso a la información y la participación ciudadana
- La relevancia de las instituciones y la redefinición de la ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad.

Estas metas comprometen a los gobiernos de Latino América a introducir en sus planes de gobierno las políticas que dinamicen su desarrollo.

Después de realizar una revisión documental sobre la normatividad que fundamentan las Juntas de Acción Comunal-JAC- en Colombia y los planes que estas realizan para su gestión, además de una observación directa en las comunidades que conforman el objeto de esta investigación, se puede afirmar que a pesar de estar establecidas las políticas públicas, los programas gubernamentales creados para generar la participación organizada de las comunidades en la gestión de superación de las necesidades básicas insatisfechas, en la actualidad, las comunidades que integran el corregimiento de Trementino, municipio de San Carlos en el departamento de Córdoba, siguen en el más completo abandono y el trabajo de las JAC, giran alrededor de los intereses de los partidos políticos.

Esta contradicción, se da por la falta de programas de formación que les permitan realizar diagnósticos de sus necesidades y a través del ejercicio del Derecho a la participación ciudadana en la distribución del presupuesto local lograr incluir la realización de obras y programas que generen el desarrollo socio-económico de sus ciudadanos como se establece en la Constitución Política de Colombia de 1991.

Lo anterior demuestra la existencia que aún existen deficiencias que limitan el desarrollo de la comunidad, en lo cual está incidiendo la limitada organización y papel dirigente de la sociedad civil organizada en la Juntas de Acción Comunal-JAC- porque el trabajo de formación de líderes comunales, que los representan, no está asumiendo el rol dinámico que les corresponde, como es el caso de la comunidad de Trementino, siendo limitado el desarrollo socio-económico, político y cultural de la zona.

El bajo nivel de los pobladores se manifiesta en el bajo nivel de los líderes, la falta de organización y estructuración de una adecuada junta de acción que sea capaz de canalizar la problemática de la comunidad y la necesidad de recursos y apoyo gubernamental son problemas que se han detectado en el diagnóstico de la comunidad y que limitan su desarrollo y el fortalecimiento de las juntas de acción comunal.

Ante estas contradicciones se presenta el siguiente *problema científico*:

¿Cómo contribuir a elevar el nivel de capacitación política de los líderes de las Juntas de acción Comunal del Corregimiento de Trementino Arriba?

2. Formulación de la pregunta de investigación

1. ¿Cuál es la situación actual del Corregimiento Trementino Arriba?
2. ¿Cuáles son las características sociopolíticas de los líderes de las Juntas de Acción Comunal en el Corregimiento Trementino Arriba?
3. ¿Cuáles son las limitaciones que existen para que los líderes de las Juntas de Acción Comunal del Corregimiento Trementino Arriba puedan canalizar la problemática de la comunidad?

4. ¿Qué acciones se deben desarrollar para fortalecer el papel de los líderes de las Juntas de Acción Comunal?

5. ¿Qué importancia tiene las acciones que se desarrollan para el fortalecimiento y funciones de las Juntas de Acción Comunal?

6. ¿Cuál es el impacto que pueden generar las acciones de fortalecimiento del papel de los líderes de las Juntas de Acción Comunal en el desarrollo del Corregimiento de Trementino Arriba?

3. Objetivos de la investigación

3.1. Objetivo general.

Diseñar una estrategia metodológica para la capacitación de los líderes de la Juntas de Acción Comunal en función del desarrollo de la cultura de paz en los ciudadanos del Corregimiento de Trementino, municipio de San Carlos, Córdoba.

3.2. Objetivos específicos.

1. Determinar los fundamentos teóricos y metodológicos de la formación de los líderes comunales en Colombia en función de la cultura de paz

2. Caracterizar el rol actual de los líderes de las Juntas de Acción Comunal del corregimiento de Trementino, municipio de San Carlos, Córdoba

3. Determinar los componentes de la estrategia metodológica para la capacitación de los líderes comunales en función de la cultura de paz del corregimiento de Trementino municipio de San Carlos, Córdoba

4. Valorar las posibilidades de implementación de la estrategia metodológica para la capacitación de los líderes comunales en el corregimiento de Trementino, municipio de San Carlos, Córdoba.

4. Justificación e impacto

Esta investigación parte del principio de la necesidad de formar líderes capaces de resolver los problemas económicos, sociales y políticos del medio en el cual se desenvuelve a través de las JAC en un país que ha resuelto resolver sus conflictos mediante el diálogo.

En este proceso tiene relevante importancia preparar a los líderes para actuar con el plena garantía de sus de derechos constitucionales, quienes necesitan empoderarse de métodos novedosos que les permitan transmitir conocimientos sobre la paz, la convivencia y la reconciliación y lograr que los ciudadanos de sus comunidades puedan desarrollar acciones de conjunto para que contribuyan al desarrollo social, ampliando no solo capacidades para el entendimiento del problema sino también habilidades para hacer extensivo a todos el imperativo de defender la paz.

Hacer frente a esos desafíos significa lograr procesos de calidad, perfeccionar la gestión del proceso de paz en Colombia, en el cual, resulta incuestionable el papel del líder, sus modos de actuación, su actitud para la constante actualización, dado el desarrollo de proyectos que se

ejecutan en otras zonas del país que generan la permanente aplicación de métodos y técnicas de liderazgo para lograr el interés y motivación en los ciudadanos.

La estrategia que se propone incluye un sistema de actividades para elevar el nivel científico y la calidad de su desempeño, tiene en cuenta no solo su preparación desde una óptica sociopolítica, sino los necesarios fundamentos psicopedagógicos para su preparación integral, mediante el establecimiento de una lógica integradora entre la actividad que realizan y los requerimientos para su desempeño social. El análisis epistemológico y praxiológico del objeto y campo de investigación, permite revelar que en los resultados de las investigaciones revisadas no se concreta una concepción teórica para la formación de los líderes comunales promotores de la paz en el Departamento de Córdoba, que responda a las particularidades de la comunidad que se investiga.

Generar herramientas de capacitación que a su vez faciliten la participación de los líderes y los ciudadanos en el proceso democrático para el desarrollo de la cultura de paz, permitirá identificar el impacto de las políticas de paz, convivencia y reconciliación en las toma de decisiones de la comunidad y facilitara la construcción de un futuro basado en la no violencia. Esta investigación origina un nuevo conocimiento científico que servirá de fundamento para contrarrestar la situación problemática que existe entorno a los líderes comunales y su papel en la conducción de los procesos de paz, permitirá reflexionar sobre los procesos que se están desarrollando en el país sobre el tema, ofrece un tratamiento científico al proceso capacitación de los líderes a través de la aplicación de instrumentos que permitan diagnosticar, analizar y categorizar el trabajo con los ciudadanos, la investigación contribuye a generar prácticas sociales innovadoras que repercutan en la comunidad y contribuyen a mejorar el entorno local, regional y nacional.

El aporte práctico está dado por la estrategia de capacitación que constituye un instrumento de orientación y dirección del proceso de formación de los líderes comunitarios en el proceso de paz y la extensión de esta propuesta a otras zonas del departamento y del país, para promover la paz dando continuidad a la política del gobierno en este sentido.

Dinamizar el proceso de capacitación de los líderes comunales, permite asumir una posición de cambio, especialmente en lo que se refiere a las acciones con los ciudadanos, las cuales están en función de generar espacios para la reflexión y la convivencia en los cuales cada participante se sienta en la necesidad de expresarse de manera natural, de forma crítica sus vivencias y puedan recibir la adecuada orientación haciendo de estas una experiencia significativa que genera la formación de valores y el desarrollo de ciudadanos aptos para una nueva etapa de vida en el país.

El presente estudio, es de relevancia a partir de su carácter intervencionista en las comunidades involucradas que permitirá trascender la mirada de otros estudios descriptivos realizados en contextos diferentes y/o parecidos.

El objeto de la investigación se manifiesta en el proceso de formación de los líderes comunitarios que asume como sustento, diversos estudios sobre la formación y superación del líder, retoma las concepciones de investigaciones sobre el tema realizadas en otras localidades con similar situación, se ampara en la constitución de la república y en los lineamientos del gobierno nacional para promover la paz en el país.

El campo investigativo está en el proceso de capacitación sociopolítica de los líderes. La elaboración de una estrategia que tenga en cuenta la diversidad, aporte teórico de la investigación, constituye el sustento teórico de esta investigación que permitirá elevar el nivel

científico en las gestiones para promover la paz, contribuir a la formación integral de los líderes comunales y garantizará la calidad de los procesos de paz de acuerdo a las exigencias actuales. La estrategia presentada, puede ser replicada en comunidades que comparten los mismos problemas y en contextos parecidos por parte de las autoridades civiles para su respectiva preparación.

Para los líderes comunales, el diseño de la estrategia metodológica para la capacitación les permitirá fortalecer la cultura de paz en los ciudadanos del Corregimiento de Trementino, municipio de San Carlos, Córdoba lo cual les permitirá involucrar a los gestores del proceso de desarrollo social, económico, político y medioambiental de la comunidad para crear un contexto adecuado, que contribuya responsablemente a lograr la cultura de paz entre los comuneros, asumiendo retos éticos, sociales y culturales que emergen de las relaciones sociales y humanas de todos los que participan del ejercicio de las juntas de acción comunal.

4.1. Alcance y Limitaciones

Los habitantes de la comunidad tendrán la posibilidad de contar con la dirección y guía de líderes capacitados capaces de entender la problemática social que les rodea, contarán con una guía en el trabajo de fortalecimiento de la comunidad logrando la convivencia y la reconciliación sobre la base de una cultura de paz.

Este proceso de capacitación de los líderes de las Juntas de Acción Comunal podrá ser extensivo a otras comunidades en las cuales se requiere del fortalecimiento del liderazgo para emprender los procesos de desarrollo social en los cuales la convivencia se fortalezca sobre bases solidas de paz y reconciliación lo cual generará un avance en el desarrollo social, económico y

político de las áreas necesitadas y por tanto responderá a la política del gobierno de lograr la paz en Colombia

Las limitaciones que se pueden presentar están relacionadas con la falta de recursos económicos para emprender proyectos similares y dar continuidad al iniciado en la Comunidad de Trementino.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Bases teóricas, investigativas, conceptuales y legales

Las Juntas de Acción Comunal en Colombia. La junta de acción comunal es una de las formas de asociación y organización de las comunidades en la que se integran las personas que tienen una característica común que las identifica, o sea, vivir en un mismo entorno físico.

En otros documentos consultados se definen la junta de acción comunal como una organización social, cívica y comunitaria, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio, que se organizan con el objetivo de solucionar los problemas más sentidos de su comunidad y que debe tener un presidente que sea mayor de 18 años, con un mínimo de 75 afiliados (Sepúlveda, 2015).

La JAC es una particularidad en Colombia, para formar una junta de acción comunal, la comunidad debe lograr que exista interés en un grupo representativo de personas en un barrio con delimitación certificada por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), y que no exista otra junta de acción comunal en el barrio, etapa o sector (Decreto 1930 de 1979).

Las primeras juntas de acción comunal están ligadas al nacimiento del Frente Nacional. La Junta de Acción Comunal, (JAC) nace por primera vez en Colombia en 1953. Era el periodo de violencia y muchas familias comenzaron a desplazarse a las ciudades en busca de lugares más seguros para hacer su vida; surge la necesidad de organizar esa población, de manera que se pudiera conocer sus intereses, necesidades, puntos de vista, etc. Nacen las JAC, con el objetivo de organizar y buscar beneficios para los ciudadanos.

Las juntas de acción comunal se nuclean alrededor de las escuelas públicas, a partir de ella se constituiría el centro comunal, conformarían comités en los que participarían el maestro, el cura párroco el inspector de policía, funcionarios públicos y la comunidad. Ello explica por qué inicialmente se asignó el programa a la División de Acción comunal del Ministerio de Educación (Decreto 1761 de junio 25 de 1959). En 1960 las juntas se trasladan al ministerio Gobierno tomando un carácter más político que educativo (Sepúlveda, 2015).

A partir de la década de los sesenta, las juntas de acción comunal se convierten en un espacio privilegiado para viabilizar el clientelismo local. Con la llegada de Carlos Lleras Restrepo al poder, las Juntas tomaron un nuevo impulso, a la sazón existían 8.800 juntas comunales, eran un instrumento preciso para lograr una incorporación de los sectores marginados a la vida económica y cultural del país. En ese periodo las Juntas tuvieron una conformación más orgánica, estructurada y técnica.

En función de estas estrategias, se había logrado en 1970 cerca de 16.000 juntas constituidas, aunque no se logró los objetivos de unidad a los que se aspiraba. Las juntas se convierten en receptáculos básicos de programas y servicios oficiales, a través de los recursos directos del gobierno o de auxilios parlamentarios.

A partir de 1980 se trató de alejar a las juntas de la política, se les restó representatividad y aparecen otras formas organizativas comunitarias, por otra parte y paradójicamente se genera un movimiento comunal que se reclama más autónomo y con mayor poder de negociación frente al gobierno. No obstante se impulsaron reformas de acción comunal que como el Decreto 300 de 1987 y la Resolución 2070 de 1987 que reflejaban la importancia del desarrollo de la comunidad a partir de los esfuerzos conjuntos de la población y el Estado.

En 1982 con el Gobierno del entonces Presidente Belisario Betancur, que se dio pasos en la búsqueda de una verdadera Justicia Transicional, que convalezca el conflicto armado que ya desangraba inveteradamente el corazón de la patria. El proceso de paz, en este periodo, tenía un carácter sociopolítico en el discurso que abordaba el tema de la inclusión, concepto que es visto como una garantía de acceso al diálogo deliberativo, para todos aquellos que estaban afectados por los conflictos (Maineiro, 2015).

En abril de 1988 se presenta el Plan Comunidad Participante 1988-1990 relacionado con la acción comunal en el cual se destacan la autogestión comunitaria y la promoción y capacitación para la participación comunitaria (Maineiro, 2015).

Este programa para la promoción y capacitación Comunitaria, definía la promoción de liderazgo, la preparación adecuada de las estructuras organizativas de la acción comunal y la integración de sus dirigentes a la vida municipal, departamental y nacional. En otro orden, el plan adelantaba otras estrategias con menos índice de priorización, como la planeación e investigación social, planeación y evaluación de acciones, capacitación y comunicación social para promotores y otros funcionarios (Sepúlveda, 2015).

Lo innovador de ese plan estaba dado en el ordenamiento de acciones para fortalecer la direccionalidad que el gobierno pretendía de la acción comunal. Dentro de él, la capacitación hacia la formación de líderes buscaba fortalecer la presencia de la «ideología comunal» en las distintas esferas de la organización, de esta manera se intentaba preparar adecuadamente a los nuevos dirigentes, enmarcar su actuación dentro de criterios previamente definidos y evitar la presencia de oportunistas que busquen incidencia en el movimiento sin haber previamente pasado por todas las fases y grados de la organización comunal.

Al finalizar la década de 1990, se había logrado impulsar el Plan Nacional de Rehabilitación PNR, que trató de recobrar la confianza de las comunidades mediante la oferta estatal de dar amplia cobertura a la satisfacción de las necesidades comunales. Aparecen instancias como las veedurías ciudadanas, las veedurías ambientales, los comités de control social de los servicios públicos domiciliarios, la participación de las juntas administradoras locales en la elaboración de los planes de desarrollo económico y social, entre otras acciones.

En 1991, se reconoció la Confederación Nacional de Acción Comunal, como instancia nacional que consolida la estructura organizacional del proceso pedagógico como continuidad al que se había iniciado en 1973 con la intención de demostrar la necesidad de que las Juntas se interrelacionaran entre sí y con los ambientes educativos, lo que dio lugar al desarrollar capacidades administrativas y operativas para la formulación de los planes de desarrollo comunitario como proyecto de vida, el afianzamiento de la participación ciudadana y la democracia, desde la construcción de escenarios de convivencia, respeto y tolerancia. Esto facilitó el avance en la reconciliación entre sus líderes, delegados, directivos y las comunidades, a partir de los procesos académicos, pedagógicos, culturales, sociales y políticos que facilitaron la capacitación y el fortalecimiento de las acciones para consolidar la política

comunal, en la cual la escuela y sus actividades consolidan todo el fortalecimiento y unidad de acción comunal adoptada en el documento CONPES 3661 DE 2010” (CONPES, 2010).

La acción comunal, como parte de la organización comunitaria es un medio de participación activa, organizada y consciente, para la planeación, evaluación y ejecución de programas de desarrollo de la comunidad (Sepúlveda, 2015).

Desde la primera década del 2000 se han realizado proyectos de intervención sociales en las zonas de Fundación Puerto Bahía, Sociedad Portuaria El Cayao S.A. ESP, Fundación Argos, Fundación Madre Herlinda Moisés, Fundación CODIS, Fundación Mamonal, de la ciudad de Cartagena, en diferentes líneas de acción como educación, cultura, deporte, infraestructura, medio ambiente, liderazgo y generación de ingresos. (Arévalo, 2011).

Resultan importantes las acciones que desarrolla la Red de Jóvenes- Red Acción de Paz- que ha venido creciendo y motivando a líderes en distintas zonas del país para apoyar y fomentar proyectos activos para la construcción de la paz. Uno de los aportes de esta red es que aporta posibilidades para la promoción de una cultura de paz en la formación de jóvenes líderes, para que adquieran herramientas de análisis y debate que les permitan, organizarse y generar acciones para la construcción de paz (Arévalo, 2011).

En Medellín, por ejemplo, existe un alto porcentaje de afiliados a las Juntas de Acción Comunal que no se han dado a la tarea de analizar la normatividad vigente para la Acción Comunal que se encuentra enmarcada por la Ley 743 de 2002, se plantea que existió y existe un desconocimiento casi generalizado del Decreto 300 de Febrero 11 de 1987 sobre Legislación de la Acción Comunal, por lo que se ha desarrollado proyectos de intervención teniendo en cuenta la problemática que actualmente se observa en las Juntas de Acción Comunal en esa ciudad y

cómo el Estado y los movimientos políticos deben tener conectividad para reactivar el objeto social con el cual se dio inicio a la solución de problemas de las comunidades, y sectores (Llano, 2002).

Como se observa anteriormente, existen diversas posturas sobre el deber ser de la educación dirigida a las comunidades, siendo ésta la misma base de toda la movilización, libre de influencias de cualquier institución o estructura oficial, los procesos se hacen comunitarios cuando se llevan a los contextos reales en las comunidades, cuando impulsa los tejidos sociales en torno a la formación y acción comunitaria frente a lo cual emergen posturas integradoras, porque los procesos deben ser una construcción colectiva de los diversos actores (Relaño, Ugarte, Mosquera y González, 2011).

Estas nuevas instancias y mecanismos de participación han coadyuvado a un mayor desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, esto es un interesante reto para las juntas de acción comunal, que estaban en la obligación de aportar la experiencia acumulada y convertirse en un efectivo mecanismo de formación y trabajo comunitario para cumplir nuevas funciones de control y de gestión.

Al iniciarse la década del 2000, hay un proceso de ajuste de la norma comunal, se organizan por territorio, lo que ocasiona que un barrio pueda tener varias juntas de acción comunal. En Junio de 2002, después de analizar cambios que se daban en la situación mundial, las transformaciones socio-políticas y económicas y la renovación institucional ocurrida en Colombia durante esos últimos años, se analizó la necesidad de construir organizaciones comunitarias en correspondencia con el nuevo orden jurídico institucional erigido a partir de la Constitución de 1991 en la cual se tiene en cuenta las aspiraciones de los colombianos.

En este sentido se reconoce que las personas, la comunidad y sus organizaciones pueden y deben desarrollar una autonomía que les permita tomar decisiones responsables para el desarrollo de sus procesos humanos, económicos y sociales, es muy importante que el ciudadano conozca y sepa que puede ser agente de cambio de su comunidad, a través de la participación comunitaria.

“Todo comienza cuando el ciudadano entiende que una Junta Acción Comunal es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, para promover el desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa expresada en el Artículo 6 de la Ley 743”. (Llano, 2002).

A partir de la firma de la paz de Colombia en La Habana, en regiones del país, víctimas del conflicto, como Choco, Antioquia, Apartado, Turbo, San Carlos y Medellín, por citar algunos, comenzaron a fomentar la preparación de líderes sociales, profesores y funcionarios locales para trabajar de manera discreta en el logro de la reconciliación de sus comunidades (El Tiempo, 2017). Un trabajo similar lo está realizando la organización La Paz Querida, que promueve la reconciliación en 35 antiguas zonas de conflicto armado, a través del diálogo intergeneracional. El objetivo es unir de nuevo a las comunidades divididas por el odio y el rencor y para eso ha entrenado a varios líderes locales en los que han participado cerca de 2.000 personas (El Tiempo, 2017).

Los Líderes comunales. Según define el diccionario de la lengua española, la palabra líder proviene del inglés, leader que significa 'guía'. Es la persona que dirige o conduce un partido político, un grupo social u otra colectividad, que va a la cabeza entre los de su clase. Hace referencia a conducir, guiar, dirigir.

Se puede asumir que el liderazgo es la capacidad de influir positivamente y de coordinar los esfuerzos y los recursos de un grupo de personas, con el fin de lograr metas, realizar cambios y/o sostener un ideal ético.

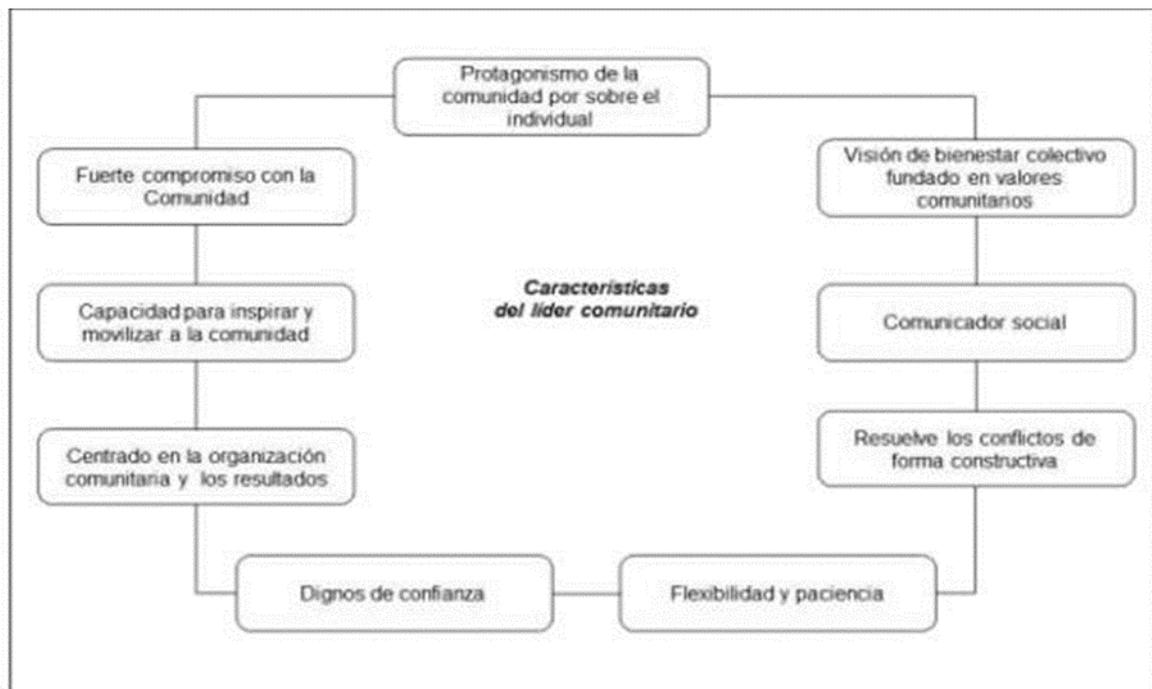
Un líder es el individuo de un grupo que ejerce una mayor influencia en los demás, se le considera jefe u orientador, y tiene la habilidad de convencer a otros de que trabajen con entusiasmo para lograr los objetivos definidos (Sepúlveda, 2015).

El líder comunitario es aquella persona que pertenece a una comunidad que saben compartir lo que tienen y están dispuestos a colaborar con los demás, esto genera en los comuneros confianza y seguridad, por lo que apoyan el proceso dirigido por estos. Además, tiene que saber representar y movilizar a su comunidad para resolver los problemas que la afectan, saber informar a su comunidad sobre los diferentes problemas que aquejan saber convocar a reuniones para discutir los problemas y buscarle solución en conjunto.

En lo referente a las características de los líderes, se retoman las expuestas por Rojas de Andrade (2013), quien en su investigación sobre El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria, observó que las personas que ejercen el rol emprenden acciones para dar cumplimiento a las metas de la comunidad a través del ejercicio de prácticas transformacionales encaminadas a la movilización y participación social.

Esas características se presentan en el siguiente gráfico, las que sirven de fundamento a esta investigación por abordar rasgos que se presentan de igual manera en las comunidades donde se interviene para abordar las funciones del líder.

Gráfica 1. Características del líder



Fuente: Rodrigo Rojas Andrade, (2013). *El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención Comunitaria*. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2013000200005

Otros autores asumen que las características del líder comunitario se centra en sus habilidades humanas para impulsar a los miembros de la comunidad, los conocimientos que poseen en organización, planificación dentro de la comunidad, que les permiten desarrollar habilidades propias para resolver los problemas por vías pacíficas y contribuir a la unidad de todos los miembros de la comunidad (Vargas, 2007).

La Comunidad. Desde la visión de la psicología comunitaria, se entiende que una comunidad está determinada por cierta cantidad de elementos que forman un grupo donde los miembros se sientan identificados y tengan un objetivo en común.

Según se plantea, “una comunidad es un conjunto de individuos que se encuentran constantemente en transformación y desarrollo y que tienen una relación de pertenencia entre sí,

con una identidad social y una consciencia de comunidad que lo llevan a preocuparse por el resto de los que forman parte de aquel grupo. Estas relaciones fortalecen la unidad y la interacción social. Dentro del grupo los problemas y los intereses se comparten y el espíritu de cohesión y solidaridad es el que permitirá afrontarlos y mejorar como grupo. (Andre Egg, 1998)

En el caso de Colombia, la Constitución Política de 1991 dio todas las herramientas para que los ciudadanos puedan asociarse, relacionarse e integrarse pacíficamente, lo cual se define en el Artículo 37 de la Constitución Política “Se garantiza el derecho de la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad” (Constitución Política de Colombia, 1991).

El Corregimiento de Trementino. El Corregimiento de Trementino, donde se enmarca esta investigación, está ubicado en el municipio de San Carlos, en el Departamento de Córdoba.

"Algunos cronistas españoles dejaron testimonios de que San Carlos, conocida con el nombre de Colosimá (tierra de abundancia), constituía un importante emporio de riqueza y desarrollo” (Alcorro, 2015).

Los primeros barrios que se formaron fueron Cuiva (Tierra del más allá) y Guarumal. Con el tiempo en torno a la ciénaga de la Coroza (desechada por el INCORA para un programa de parcelación de tierras entre 1964 y 1968), se establecieron familias de pescadores que conformaron los caseríos de Cabuya, La Costa, Guayabal y Cantarrana.

El municipio de San Carlos hace parte de la cuenca del río Sinú, la cual se ubica en la zona inestable o geosinclinal, descrita por Duque (1980), comprendiendo la porción costera occidental adyacente a la plataforma. Esta zona se divide en dos elementos estructurales: el cinturón

fragmentado de San Jacinto y el cinturón del Sinú, cada uno con sus características distintivas muy propias. (Tejada, 2011).

El cinturón de San Jacinto está localizado inmediatamente adyacente a la plataforma y comprende tres unidades estructurales, topográficamente no muy prominentes, que de sur a norte se han denominado como los anticlinorios de San Jerónimo, San Jacinto y Luruaco, con una dirección general N20°E. (Tejada, 2011).

El cinturón del Sinú está ubicado al occidente del cinturón de San Jacinto, constituido por rocas sedimentarias de edad oligoceno a plioceno, consistente en una secuencia turbidítica de sedimentos muy finos que alcanzan más de 5.000 m de espesor. (Tejada, 2011).

El territorio municipal de San Carlos y en particular su zona norte no escapa a los fenómenos climatológicos, toda vez que a través del sistema de drenaje que proviene de Montería, pasa por San Carlos y conduce sus aguas a las ciénagas de Chargo Grande y Bajo Sinú. (Tejada, 2011).

San Carlos es un municipio eminentemente rural, el 19,5% de la población habita en zona urbana y el 80,3% vive en la zona rural con una población de 26 048 habitantes (Tejada, 2011).

Hoy los principales centros poblados del municipio siguen desarrollándose al lado de las grandes haciendas y plantaciones agrícolas, las cuales se constituyen en las principales fuentes de empleo y subsistencia de la población, pero igualmente estas se han convertido en limitantes para el crecimiento territorial de los centros poblados y la concentración de su población. (Tejada, 2011).

La población rural se encuentra distribuida en 1 cabecera municipal, 7 cabeceras corregimentales, 17 veredas y 54 caseríos (ver división política administrativa), bastantes

dispersos y de baja densidad poblacional de 33.73 habitantes por Km² según las proyecciones de población del DANE en el 2005. (Tejada, 2011).

La población urbana se concentra en la ciudad de San Carlos donde se localiza el 20% aproximadamente de la población total municipal. Además de la cabecera municipal, el centro poblado de mayor dinámica de crecimiento es Carrizal, las otras cabeceras corregimentales como Guacharacal, Santa Rosa, Callemar, Cienaguita, El Hato, San Miguel carecen de estructura urbana (Tejada, 2011).

En la actualidad, San Carlos se divide administrativamente en 8 corregimientos, 17 veredas y 54 caseríos. Los principales centros poblados dentro de la microcuenca son lo corregimientos de Cienaguita - Pozón, Carrizal, Trementino y el caserío de los Caños, con una población de 2.700 personas (Tejada, 2011).

A continuación se presenta la actual división político – administrativa del municipio, teniendo en cuenta corregimientos, comunidades y caserío:

Corregimiento	Comunidad	Caseríos
San Carlos	Cabecera municipal Cabuya Arroyo Grande Abajo Arroyo Burgos	El Cañito, Coroza, Cabuya La Isla, El Polo, La Costa Las Chalinas

Callemar	Cabecera Corregimental El Carmen, Flechas Arroyo Grande Arriba	Pueblo Bonito, Morrocoy Abajo Morrocoy Arriba, El Mamón Castillos, Santa Elena Los Loranos Arriba, El Ñeque Campanito, El Chuzo, Arroyo Negro, Colombia Las Pachacas, Las Pinturas Campanito Nuevo
Trementino	Trementino Arriba	Trementino Arriba, Mercadito Bangaño, El Haltillo.
Carrizal	Cabecera Corregimental Los Caños	El Pital, El Yayal, Calle Larga
Cieneguita Pozón	Cabecera Corregimental El Disparate	Nuevo Paraíso
Guacharacal	Cabecera Corregimental El Charco	El Treinta y Dos, Los Caños Altamira, Los Mosquitos Calle de Agua, El Golpe Llanos del Sur, El Escondite Bellavista, Aguas Frías
El Hato	Cabecera Corregimental Carolina Guayabal Las Tinas Buena Parte El Campano	La Coroza, Miraflores La Coroza Arriba, El Maguey Cantarrana, Caño Viejo Hormiga, El Flor, Leiva, Calle Larga, la Ruiseñora
San Miguel	Cabecera Corregimental Rabolargo	San Miguel Arriba, La Laguneta Rabolargo Arriba.
Santa Rosa	Cabecera Corregimental El Recreo	La Burra, Lamedero

Fuente. Tejada, 2011

Las cabeceras corregimentales señaladas, todas cumplen con las características de centros poblados como lo estipula la Ley 505 de 1999

San Carlos por su situación geográfica y sus características topográficas, posee relaciones comerciales definidas en tres subregiones del departamento de Córdoba, por una parte los corregimientos de Carrizal, Guacharacal, Cieneguita Pozón, Callemar, las veredas y caseríos que

los integran las realizan con Montería y Planeta Rica. Los corregimientos de Santa Rosa, San Miguel, El Hato, las veredas y caseríos que los conforman mantienen comercio con Cereté (Tejada, 2011).

Esta desarticulación económica se debe en gran parte a la falta de vías de intercomunicación, a la distancia entre dichos corregimientos y la zona urbana del municipio, así como la falta de incentivos al comercio interno y centros de compras con capacidad para adquirir la oferta de productos agrícolas.

Analizando la vocación productiva del municipio (agropecuaria) y los índices de comercialización interna y externa se puede establecer que el municipio no participa activa y directamente en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

La actividad predominante en San Carlos es el jornaleo (agropecuario), que se convierte en la principal fuente de empleo para las comunidades que lo integran. La administración municipal es la principal fuente de empleo a nivel estatal. En este orden le sigue la economía informal.

Las tierras en la parte norte plana están dedicadas a las actividades agrícolas bajo sistemas de producción altamente tecnificados que exigen una alta mecanización de suelo. Estos suelos por pertenecer a la llanura de inundación del río Sinú son considerados como uno de los puntos clave para el desarrollo del Municipio, En esta parte es cada vez más intensa la ganadería extensiva mejorada con pastos de alta productividad, a los que se les da un manejo agronómico parecido al de los cultivos como es la utilización de agroquímicos, mecanización de suelo, provisión de fuentes de agua y drenajes (Tejada, 2011).

El sistema vial urbano cuenta con cuatro puentes en concreto, sobre el sistema de canales de drenaje, de los cuales tres son de un carril, que se encuentran en regular estado, afectando la funcionalidad del sistema vial, y uno con doble carril en buen estado.

La red vial rural del municipio en sus diferentes categorías tiene en su conjunto una longitud aproximada de 214 Km². Las vías que intercomunican los diferentes corregimientos y veredas con la cabecera municipal son carretables interveredales balastados en regular estado el 60% y en mal estado el 40%; cerca del 75% del total se hacen intransitables en épocas de invierno requiriéndose numerosos puentes por los meandros y sinuosidad de los arroyos; las vías más importantes y de mayor tránsito están distribuidas de la siguiente manera (Tejada, 2011).

San Carlos presenta un alto índice de desempleo, debido a las pocas fuentes de empleo, a la falta de empresas en especial agroindustrial que es donde radica la potencialidad del municipio, lo que no permite superar las metas y necesidades de la región; situación que se refleja en los estratos uno y dos que supera el 90 % de la población total.

Del área total del municipio (50200 ha) se cultivan en pastos 44114 ha, es decir, el 87,88 % (Tejada, 2011).

La necesidad misma de la población, asociada a la falta de fuentes de empleo ha desarrollado en los últimos años la economía informal; incrementando los negocios particulares, graneros, tiendas, pequeños almacenes, bares, estaderos familiares, vendedores ambulantes de rifas, frutas, comidas rápidas, entre otros.

A nivel de la población no existe iniciativa empresarial o de conformación de asociaciones productivas en la solución de las necesidades básicas y que generen desarrollo económico. Lo

que desestabiliza la economía interna y dificulta las metas de alcanzar mejor nivel de vida de la población.

El municipio de San Carlos cuenta, al menos teóricamente, con una amplia malla de tejido social organizada en las Juntas de Acción Comunal (JAC) que cubren todo el espacio territorial e incluyen un significativo número de socios y líderes que representan a la comunidad.

No obstante, en las entrevistas que sostuvo el equipo consultor con algunos miembros de la comunidad y las observaciones directas, parece ser que estas JAC tienen muy poca operatividad y gestiones que contribuyen a la solución de la problemática social y de infraestructura referentes a la educación, salud, vivienda, agua potable, saneamiento básico, energía, gas natural, vías y transporte. En general, las necesidades básicas insatisfechas en estos sectores se mantienen con índices y tasas muy altas comparadas con otras regiones y el promedio nacional.

De hecho, las JAC se crearon y establecieron en situaciones de coyuntura para captar algunos recursos y ejecutar algunas actividades puntuales o temporales. Así, existen JAC creadas en los años 68, 70, 78, 80 con sus personerías renovadas pero que, al visitar las veredas donde tienen su radio de acción, se comprueba que la situación problemática anterior se mantiene con muy pocas modificaciones. Se puede concluir que la participación comunitaria en el municipio es de derecho en su gran mayoría (Tejada, 2011).

La participación política de la población se da únicamente en las elecciones de sus representantes locales, departamentales y nacionales, siendo estas de carácter e iniciativa gubernamental ya establecidas periódicamente. La población no ha hecho uso de la amplia gama de mecanismos democráticos de participación por cuanto su estructura y organización es débil y poco variada.

En este medio se desarrolla paulatinamente el Corregimiento de Trementino, la cual es eminentemente agrícola, se considera una comunidad rural y está integrada por los caseríos Trementino Arriba, Mercadito, Bangaño y El Atillo. (Tejada, 2011).

Según datos de población dados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de 2007, registrados por Tejada, (2011), la población total de Trementino es de 572 habitantes mientras que los restantes caseríos que integran esta zona su población es de 146 en Bangaño, 58 en El Hatillo y 166 en Mercadito.

En cuanto al desarrollo de los diferentes servicios en la comunidad hay que señalar que es muy limitado. El servicio médico se presta a través de puestos de salud corregimentales o veredales, los cuales no todos prestan sus servicios a la población, unos por falta de personal, otros por falta de dotación, mal estado de las vías que se hacen intransitables impidiendo el desplazamiento del recurso humano y otros por su mal estado físico, quedando gran parte de la población rural desprotegida.

La educación en la comunidad es el reflejo del mismo problema que se presenta a nivel de municipio la cual sigue siendo un reto administrativo y docente urgente. En términos generales, se considera deficiente por el uso de métodos tradicionales, poco acceso a las nuevas tecnologías, escasa investigación y la falta de capacitación de los docentes. Esta falencia en la calidad educativa se refleja en los bajos niveles de aprendizaje, el bajo rendimiento colectivo en las pruebas de estado, en el fenómeno de la extra edad escolar, especialmente en los ciclos de primaria.

La situación que vive una población, según Tejada (2011) se puede definir como caseríos que se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Hogares en viviendas inadecuadas. Aquí se tiene en cuenta las condiciones físicas de las viviendas, como viviendas sin paredes, con pisos de tierra y materiales precarios en las paredes (caña, guadua, bahareque).

- Hogares en viviendas sin servicios básicos. Se considera que las viviendas deben contar con acueducto o sanitario, lo cual es aun rudimentario y con poca higiene dadas las condiciones en que se realizan.

- Hogares con hacinamiento. Se considera hacinamiento cuando en un grupo familiar habitan más de tres personas por cuarto (incluyendo sala, comedor y dormitorios).

- Hogares con ausentismo escolar. Se incluyen los hogares donde hay niños entre 7 y 11 años, que no asisten a centro de educación formal, por la lejanía de los colegios y el bajo nivel adquisitivo en el mayor de los casos.

- Coeficiente de dependencia. Tiene que ver con el número de personas que dependen de la persona ocupada, siendo un solo miembro de la familia el que trabaja y mantiene la vida económica del hogar.

Cada uno de estos caseríos, constituye una junta de acción comunal, en correspondencia con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 743 de 2002 sobre desarrollo de la comunidad, el cual establece en el Inciso “d) que la autoridad competente podrá autorizar mediante resolución la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare”.

Lo antes expuesto justifica la existencia de juntas de acción comunal en los cuatro caseríos que forman la comunidad de Trementino, dada la distancia entre unos y otros, la extensión que ocupan y la población que forma los mismos, quienes se integran a la vida vecinal para gestionar mejorías de vida, trabajo, escuela y salud para los habitantes de estas comunas, lo

que se traduce en el ejercicio permanente de la ciudadanía comprometida con el propósito de hacer seguimiento a la actividad del estado y así aportar al cabal cumplimiento de la misión que les corresponda desde la junta de acción comunal que los representa.

Entre las acciones que se desarrollan por los comuneros están el seguimiento continuo a las actividades que los identifican como zona rural eminentemente agrícola, la atención a las necesidades de los pobladores y el apoyo al desarrollo económico de la zona.

Sin embargo, la junta de acción comunal aún se presenta débil en su ejecución, por lo que el desarrollo socio económico, político y cultural así como la atención y gestión comunal no logra satisfacer las necesidades de los miembros.

Como bases teóricas y legales de la investigación dentro del proceso de organización se aprobaron nuevos decretos que amparaban el trabajo que se quería realizar a partir de la creación de las JAC, en este sentido se destacan los siguientes:

- El Decreto Ley 3159 de 1968 crea la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad, DIGIDEC, se crea el Fondo Comunal y el Consejo Nacional de Integración y Desarrollo de la Comunidad.
- El Decreto 2070 de 1969 señala la forma básica de organización y funcionamiento de las juntas.
- La Resolución 504 de 1970 determina el contenido de los estatutos de las juntas de acción comunal.

Acogiendo la petición de los comuneros hecha en el XVI Congreso comunal nacional celebrado en la ciudad de Girardot en Diciembre de 1999, el gobierno Pastrana expidió el

Decreto 492 del 16 de marzo del 2000, por el cual amplía el período de los comunales a tres años y se redefinió la organización comunal (Sepúlveda, 2015).

La acción comunal está organizada en cuatro niveles:

- El primero lo constituyen las juntas de acción comunal y las juntas de vivienda comunitaria.
- El segundo nivel, las asociaciones comunales de juntas integradas por las juntas de acción comunal y juntas de vivienda comunitaria, constituidas por la necesidad de organización y representación a nivel municipal.
- El tercer nivel, las federaciones comunales de juntas integradas por asociaciones comunales de juntas y surgen como necesidad de organización a nivel Departamental.
- El cuarto nivel por la Confederación nacional comunal integrada por las federaciones comunales y es el máximo órgano de representación.

De igual forma, como plantea Sepúlveda,(2015) sobre el Decreto 492 del 16 de marzo del 2000, en el que se resumió la esencia de la Junta de Acción Comunal de Colombia “como una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad, las cuales están constituidas por personas naturales mayores de catorce años que residan dentro del territorio de la misma”, estas tienen como objetivos fundamentales los siguientes:

- a) Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, localidad, distrito o municipio a través del ejercicio de la democracia participativa;
- b) Crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia;

- c) Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad;
- d) Establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de sus actividades;
- e) Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario;
- f) Celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, municipal y local, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunitarios y territoriales de desarrollo;
- g) Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario para lo cual podrán celebrar contratos de empréstito con entidades nacionales o internacionales;
- h) Desarrollar procesos para la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y nacional;
- i) Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, dentro de la comunidad, a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de un clima de respeto y tolerancia;
- j) Lograr que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, políticas, programas y servicios del Estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo;
- k) Promover y ejercitar las acciones ciudadanas y de cumplimiento, como mecanismos previstos por la Constitución y la ley, para el respeto de los derechos de los asociados;

l) Divulgar, promover y velar por el ejercicio de los derechos humanos fundamentales, los económicos, sociales y culturales y del medio ambiente consagrados en la Constitución y la ley;

m) Generar y promover procesos de organización y mecanismos de interacción con las diferentes expresiones de la sociedad civil, en procura del cumplimiento de los objetivos de la acción comunal;

n) Promover y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en especial de las mujeres y los jóvenes, en los organismos directivos de la acción comunal;

Por su parte la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, apoyada en el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, ha diseñado el curso de Formulación y Gestión de Proyectos de Desarrollo, dirigido a líderes sociales y comunitarios quienes interactuaron con delegados de APC-Colombia, del Departamento Nacional de Planeación y de la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad para intercambiar experiencias y liderar estrategias para atender y asumir el escenario del posconflicto en Colombia con apoyo directo del Gobierno Nacional bajo el principio de “Desenvolverse y participar activamente en un escenario de posconflicto, requiere que en los territorios sus líderes integrantes de organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal y Consejos Comunitarios, sepan gestionar proyectos para el desarrollo de sus regiones”. (Acevedo, 2017)

En cuanto a la normatividad vigente de las organizaciones comunales, es necesario aclarar que estas organizaciones se rigen a partir de la Ley 743 de 2002, el Decreto 2350 del 2003 y el Decreto 890 de 2008. En el mismo se refiere a los organismos de acción comunal. En este documento ley se señala la necesidad de que el control jurídico de la Acción Comunal se

mantenga por parte de la instancia gubernamental respectiva, el control operativo y funcional de la misma será retomado por la organización comunal en particular. (Decreto 2350 del 2003).

Este decreto tiene por objeto “promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, se refiere al número mínimo de afiliados o afiliadas, la constitución de más de una junta de acción comunal en un mismo territorio, el número mínimo para subsistir como organismo comunal, el reconocimiento de personería jurídica, las condiciones para ser delegado ante un organismo comunal de grado superior, estatutos, comisiones de convivencia y conciliación entre otros (Decreto 2350 del 2003).

En materia organizativa se propone democratizar internamente la Acción Comunal, dejando explícito en el Artículo 19 del Capítulo III los objetivos encaminados a promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, localidad, distrito o municipio a través del ejercicio de la democracia participativa, además de las disposiciones legales sobre estructura, organización legal, funciones y obligaciones. En todos sus capítulos se deja ver la importancia del liderazgo comunitario para lograr el objetivo inicial, mientras que son relevantes los Artículos 2 y 4 en los que se aborda directamente la relación de los líderes comunales con la organización comunal, las bases sociales para el desarrollo y las estrategias de acción que permitan la unidad de todos los ciudadanos (Ley 743/2002).

CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Enfoque y métodos de investigación

En el presente capítulo se aborda la metodología aplicada para la propuesta final de la estrategia metodológica de capacitación para los líderes de las juntas de acción comunal de Trementino, municipio de San Carlos en el departamento de Córdoba. Esta investigación está orientada a la mejora de la actividad práctica laboral de estos líderes, por tanto, realizamos un proceso de búsqueda, de indagación y de cuestionamiento de la realidad actual en un intento de aportar nuevas propuestas que puedan revertir en la mejora de la situación actual.

El desarrollo de esta investigación se define dentro de la metodología cualitativa, es un proceso participativo, dinámico, colaborativo e interactivo, que haga posible el despliegue de actividades de integración de contenidos y conocimientos, que generen gran impacto en la comunidad a través de la guía de los líderes.

2. Tipo de investigación

En el momento de tomar una decisión en torno al tipo de Metodología que va a guiar el trabajo investigativo, como señalan Taylor y Bogdan (1986) designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas, nos inclinamos hacia una investigación mixta, como se planteó anteriormente, se utiliza elementos de la investigación cuantitativa y cualitativa y tiene carácter pedagógico visto en el mismo proceso de capacitación de los líderes, es además descriptiva porque se aplican términos que nos pueden proporcionar una visión más adecuada del fenómeno estudiado, de su esencia y de su naturaleza.

La investigación mixta, incluye características de la cualitativa y la cuantitativa. Se señala por Alonzo, (2002) que los dos enfoques (cuantitativo y cualitativo) utilizan cinco fases similares y relacionadas entre sí:

- a) Llevan a cabo observación y evaluación de fenómenos.
- b) Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
- c) Prueban y demuestran el grado en que las suposiciones ó ideas tienen fundamento.
- d) Revisan tales suposiciones ó ideas sobre la base de las pruebas o del análisis.
- e) Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar, cimentar y/o fundamentar las suposiciones o ideas; o incluso para generar otras.

Es conveniente combinar los dos tipos de investigación porque brinda la información que permite hacer la triangulación científica de todos los procesos que enmarcan este trabajo y validar el objetivo propuesto.

La triangulación en esta investigación emerge en la posibilidad de encontrar diferentes caminos para conducir el problema que se analiza y poder llegar a una comprensión e interpretación lo más amplia del fenómeno en estudio. Desde la identificación del problema a la aplicación de los métodos de investigación cualitativa hasta el diseño de la estrategia, está el camino científico de este trabajo. Esto permite elaborar la estrategia metodológica, sustentada en un modelo de calidad que garantice la eficiencia en el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades a partir del trabajo consecuente y bien orientado de los líderes en las JAC, en virtud de que ambos se entremezclan en las etapas de desarrollo del proceso de formación,

capacitación y ejecución de los líderes comunales. En este aspecto se centra el enfoque cualitativo de la investigación.

En esta investigación el enfoque cuantitativo está presente en el momento de cuantificar los resultados que se obtienen con la encuesta y la aplicación del estudio de caso, al explicar y explorar información sobre el tema que se investiga, que resulta de vital importancia para la sociedad, como lo analizaremos a continuación.

3. Diseño de la investigación

La investigación está concebida a partir de un estudio de caso, que permitirá combinar la forma cuantitativa y cualitativa de recolectar la información para comprender la dinámica del fenómeno estudiado en su particularidad, lo cual permite establecer mecanismos para soluciones eficaces, eficientes y efectivas que, desde la propia capacitación que reciben los líderes y la labor práctica que realizan, podamos perfeccionar su formación y superación fundamentada en los principios sociales, políticos y económicos que se promulgan para fortalecer la comunidad de Trementino, representados en las JAC.

Luego de ser interpretada y diseñado el estudio de casos, se establecen las categorías que permiten problematizar y profundizar los hallazgos para luego llevarlos a un instrumento de corte cualitativo como lo es el Grupo de Discusión, el cual se refiere en esta investigación a los miembros de las JAC.

El propósito de utilizar esta estrategia metodológica “es construir de manera más clara y concreta la realidad y minimizar la distancia entre el investigador y aquellos a quienes estudia, de

manera que pueda comprender la interacción entre las distintas partes del sistema estudiado y las características importantes del mismo.” (Alonzo, 2002)

Lo anterior merece construir un ambiente adecuado para el desarrollo de la investigación, esto es un ambiente mediado por la ética tanto en el trato como en la comunicación de tal manera que los participantes se sientan en todo momento, respetados y valorados, tanto por sus pensamientos como por su práctica pedagógica.

Otro aspecto a tener en cuenta en el método cualitativo de investigación que se aplica, “el estudio de caso es un proceso de aprendizaje sobre un caso y un producto del entendimiento del investigador; es decir, resulta de la experiencias y de las posteriores posturas y perspectivas que de su estudio derivan”. Para el investigador, este ejercicio significa un aprendizaje no solo en el aspecto metodológico sino también en los aspectos teóricos que comprenden el tema abordado y sobre todo por desarrollarse con líderes comunales con experiencia en el trabajo comunitario. (Alonzo, 2002)

Para abordar el objeto de estudio, se emplearon métodos del nivel teórico, empíricos y estadísticos.

Métodos del nivel teórico:

- **Método histórico-lógico**

Está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica, para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales.

Como se plantea anteriormente, este método se fundamenta en el conocimiento y reconocimiento histórico de la realidad objetiva que se investiga al permitir reconocer que todo proceso de desarrollo tiene una historia.

Se utilizó durante la revisión bibliográfica para conocer, el proceso que ha caracterizado la formación de los líderes y de las JAC en Colombia y en particular en el municipio de San Carlos. Así como los diferentes tipos de estrategias que se han aplicado en diferentes etapas histórico concretas como resultados de investigaciones sobre el tema.

Permitió estudiar y analizar las concepciones teóricas y las tendencias actuales más significativas en la formación de los líderes comunales así como el establecimiento de nexos entre estrategia, desempeño, formas y métodos de dirección. Permitió definir el tema de investigación demostrando la necesidad de un análisis más exacto.

- **Método de modelación**

En esta investigación ha sido empleado este método en el proceso de diseño, elaboración y fundamentación de la estrategia de capacitación propuesta, así como el sistema de actividades para la preparación de los líderes comunales. Permitió el diseño de la estrategia metodológica para la capacitación a partir de la secuencia de actividades y mecanismos que se fueron aplicando sistemáticamente hasta llegar al objetivo final.

- **Método analítico-sintético**

En esta investigación, se utilizó durante el proceso previo a la determinación del problema de investigación y durante el proceso de intervención e investigación se aplicó en el análisis de las encuestas, entrevistas y las observaciones de las actividades de los líderes en las JAC, así como en las visitas a las reuniones.

Todo este proceso, en cada una de sus etapas, dio la posibilidad de sintetizar las deficiencias, los logros y los mecanismos a aplicar en cada momento para lograr el objetivo y permitió determinar la necesidad de la capacitación sistemática actual de los líderes de las JAC.

Métodos del nivel Empíricos

• Análisis Documental.

El método de análisis documental fue aplicado a la revisión de documentos que tienen relación directa con el objeto de la investigación aportando elementos para fundamentar y analizar el problema.

Se utilizó en el análisis de los documentos nacionales que rigen y norman el proceso de formación de las JAC y los líderes comunales, su capacitación para garantizar la efectividad en los procesos de organización y desarrollo de las comunidades.

Permitió conocer en qué medida se preparan los líderes de las JAC y demostró que no es suficiente la capacitación que reciben en su selección y formación práctica para el éxito en su desempeño. Sobre la base de este análisis se pudo elaborar las encuestas realizadas a los ciudadanos y la entrevista a los líderes, así como determinar las necesidades de estos.

Métodos estadísticos.

Para la tabulación de los resultados de la encuesta, se utilizó la técnica estadística de análisis porcentual.

El análisis porcentual permitió ilustrar el análisis y valoración de los datos obtenidos, resultado de la aplicación y procesamiento de los instrumentos empleados permitiendo llegar a conclusiones.

El proceso de investigación y trabajo de campo realizado, lo hemos concebido en las siguientes fases o etapas:

Fase I: Selección de la muestra y Diagnostico de la situación de los líderes comunales en cuanto a su selección, formación y capacitación sistemática

Objetivo de esta fase:

- Estudiar los documentos que norman el trabajo de los líderes comunales.
- Caracterizar las tendencias históricas del proceso de formación y selección de los líderes y su papel en las JAC.
- Caracterizar epistemológicamente el proceso de capacitación sistemática de los líderes.
- Caracterizar el estado actual de las JAC en el corregimiento de Trementino.

En esta primera fase se determina el tipo de investigación y se utilizan inicialmente los métodos teóricos de investigación científica como el análisis y síntesis y el método lógico histórico.

Este análisis de documentos y la revisión bibliográfica general sobre el tema permiten determinar la situación, trabajo, selección y formación de los líderes comunales y de las JAC, lo cual da la posibilidad de corroborar el problema científico y el objetivo general que tiene esta investigación.

Fase II: Trabajo de conjunto con los funcionarios de Trementino, con las JAC y los líderes para realizar el proceso de intervención.

Objetivo de esta fase:

- Determinar las necesidades de capacitación que se les presentan a los líderes comunales en las JAC a partir de la aplicación de diferentes técnicas y métodos empíricos de investigación.

Para lograr este objetivo, en la fase se realizan los siguientes pasos:

- Selección de la muestra de forma aleatoria simple
- Entrevista a los líderes comunales seleccionados
- Observación de las actividades de la JAC
- Encuestas a los miembros de las JAC

La aplicación de las diferentes técnicas investigativas permite, en esta fase, determinar la situación en el desempeño de los líderes, la realización de las actividades de las JAC, las deficiencias en el proceso de conducción de las actividades y las necesidades que se les presentan que inciden en la calidad del proceso de dirección de la comunidad.

Fase III: Análisis de resultados.

Objetivo de la fase.

- Analizar los resultados de los instrumentos de investigación aplicados para definir la elaboración un modelo de capacitación sistemática para los líderes de las JAC

En esta fase se logra determinar de forma general los problemas de los líderes que limitan la calidad en su desempeño laboral a partir del análisis de los resultados que arrojan los diferentes métodos y técnicas aplicados en el proceso investigativo así como el impacto que va teniendo el mecanismo que se aplica para determinar las necesidades de estos y las acciones que se realizan para garantizar la superación sistemática.

Fase IV: Elaborar la estrategia de capacitación para los líderes de las JAC a partir de los problemas detectados y teniendo en cuenta los aspectos abordados en los diarios de práctica y los talleres de reflexión.

Objetivo de la fase.

- Validar, mediante criterio de expertos, la factibilidad y pertinencia científico metodológica del modelo y la estrategia.

En esta fase se realiza el trabajo con el grupo de expertos, una vez detectados los problemas y necesidades de los líderes, se elabora la estrategia final para la capacitación sistemática de estos y se realiza el diseño del modelo de calidad que sustenta esta estrategia y que puede ser aplicable a todos los líderes de las JAC del país.

Se aplican los métodos de análisis y síntesis y el criterio de expertos que sustenta científicamente la validez e importancia práctica de la estrategia y el modelo. .

Fase V: Implementación de la estrategia.

Objetivo.

- Corroborar la validez de la Estrategia para la capacitación de los líderes de las JAC

En esta fase se realizan observaciones a las actividades de las JAC para comprobar la preparación en la práctica de sus líderes sobre la base de los contenidos que reciben en la capacitación sistemática como parte de la esencia de la estrategia y el impacto que esto tiene en la calidad del proceso de desarrollo de las JAC y las actividades que se realizan.

Fase VI: Informe final y Presentación de la Estrategia metodológica.

Objetivo:

Presentar el informe final de tesis en el cual se resumen los capítulos centrales que determinan el resultado final de la investigación, anexos, bibliografía, referencias, tablas y datos estadísticos como prueba de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de diferentes métodos, técnicas e instrumentos de investigación cualitativa. En esta fase queda diseñada y estructurada la Estrategia de capacitación para los líderes de las JAC sustentada en un modelo de calidad que tenga en cuenta la diversidad formativa de estos.

4. Población y muestra

Población. La población objeto de investigación corresponde a los 20 líderes de las Juntas de acción de Acción Comunal de Trementino Arriba, Bangaño, Mercadito y El Hatillo.

Muestra. Dadas las características de esta investigación y la necesidad de analizar la situación de los líderes de las JAC del corregimiento de Trementino, se hace la selección de la muestra por el método Intencional, lo que permite seleccionar a 16 líderes de las JAC, para un 80% de representatividad, a los que se les aplicó la entrevista, y fueron los que participaron como tallerista, teniendo en cuenta la disposición hacia el trabajo comunitario, deseo de superación de necesidades sentidas en la comunidad y apertura al cambio social. Los mismos están ubicados de la siguiente forma.

JUNTA DE ACCION COMUNAL	TOTAL DE LIDERES
Trementino	5
Bagaño	4
Mercadito	4
El Hatillo	3

Tabla 1. Distribución de los líderes de las JAC Corregimiento de Trementino

5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Del conocimiento científico, el cual se ha clasificado históricamente en dos niveles, como expresa Valdez (1987), en el nivel empírico donde la relación y el conocimiento de la realidad es inmediato, y el nivel teórico donde el conocimiento de esta realidad, tiene su base en la objetividad, en la que existe una profunda actividad mental, a ello se suman los resultados de esta investigación para lo cual ha sido importante los diferentes métodos de investigación científica que permiten la recogida de información y la validación de los resultados del proceso.

Los niveles empírico y teórico del conocimiento científico están en estrecha interrelación, porque el nivel teórico solo puede aparecer cuando es posible el análisis y la síntesis de una gran

cantidad de datos empíricos y a su vez la estructuración y revisión de diferentes teorías sobre determinados temas científicos permite dirigir la investigación hacia los hechos y problemas de la realidad que necesitan ser investigados.

Para realizar esta investigación se ha hecho una amplia revisión bibliográfica, la cual ha permitido determinar la situación histórico concreta del problema que se investiga y las relaciones con otras investigaciones, para ello apoyamos este trabajo en Métodos Teóricos y Métodos Empíricos del conocimiento y la investigación científica, los cuales se interrelacionan en su accionar dentro del proceso mismo de investigación y han contribuido indistintamente y de conjunto en el cumplimiento de los objetivos.

El análisis sobre la utilización y la importancia que cada método reportó a esta investigación, se analiza a continuación, donde se exponen la esencia de cada uno, su aplicación y resultados en este proceso investigativo.

- **Cuestionario**

El cuestionario, como una de las formas de recopilación de información, sirve de guía para la búsqueda deseada a escala masiva, a través de sus preguntas se debe propiciar respuestas que cubran el campo de las informaciones que se esperan, actitudes, opiniones y valoraciones sobre el tema que se investiga. Implica operaciones como elaboración, aplicación y procesamiento de la información (Sampieri, 1998).

En correspondencia con lo anterior se diseñó y aplicó el cuestionario a los líderes de la comunidad donde se realiza el estudio, específicamente a la muestra seleccionada intencionalmente, después de concluidas las visitas a la comunidad (Anexo I). Se aplicó, además, un cuestionario grupal con preguntas del tipo cerradas entre las que se utilizaron la de

filtro, las de control y las de contenido, lo que implica respuestas cerradas dicotómicas y polifónicas

Este método de la encuesta, permitió conocer el nivel de aceptación que tiene los líderes en la comunidad, conocer sobre todo qué opinan los ciudadanos de ellos sobre su capacidad en el desempeño, si logran resolver, orientar y contribuir con el desarrollo de la comunidad y el logro de las relaciones sociales solidarias entre los miembros.

• **Observación**

Es uno de los métodos empíricos de investigación, se utiliza para obtener información primaria acerca de los objetos investigados, a través de esta se conoce el estado de lo que se investiga

La observación es un proceso consiente, sistemática para la cual es preciso tener definido tareas, principios y plazos específicos y permitirá lograr una comprensión objetiva de la realidad que se investiga. La observación científica se lleva a cabo de una forma no sólo deliberada y consciente, sino de un modo sistemático, ordenando las piezas, anotando los resultados de la observación, describiendo, relacionando, sistematizando y, sobre todo, tratando de interpretar y de captar su significado y alcance.» (Sampieri, 1989).

Para realizar la observación de las acciones en la comunidad, se elaboró un protocolo de investigación o guía de observación (Anexo II) para lo cual se tuvo en cuenta las observaciones a las actividades que se realizan en la comunidad con la dirección de los líderes, lo que permitió conocer las deficiencias y poder determinar el objetivo que se persigue. Se elaboró el proyecto de guía de observación y el tipo de registro, se localizaron los horarios de actividades.

En las observaciones realizadas se utilizaron medios complementarios como la fotografía y videos. Se tuvo en cuenta los tipos de observación basados en el esquema de Hort-Berger. Se utilizó la observación de tipo Ajena o directa, el investigador es quien realizó la misma, pues este tipo de observación ofrece la posibilidad de profundización sobre el tema pues se realiza desde dentro del grupo observado. La fundamentación de los instrumentos a partir de su significado en la presente investigación, se puede sintetizar como sigue:

- **Los Diarios de practica:** Tienen por objetivo relatar toda la actividad que realizan los líderes de las juntas de acción comunal y sus diferentes particularidades, permitiendo llevar un control de su trabajo y poder detectar los problemas que se les presentan y qué vías utilizan para enfrentarlos y resolverlos. Los diarios de práctica se les orientan a los líderes que sirven de muestra a esta investigación.

Si bien no constituyen un documento estrictamente confiable para determinar las necesidades, permite tener una panorámica general del proceso de en el cual ellos interactúan con los miembros de la comunidad y de aquellas deficiencias que se les presentan en su desempeño.

- **Talleres de reflexión:** Teniendo en cuenta lo que indican Villalobos (2009) según lo planteado por autores como Dewey, Hatton, Smith y Moon (1999) que, dependiendo de la postura que se adopte en cada uno de los temas de reflexión, la inclusión del elemento de reflexión en los programas de capacitación, adoptará diversas formas”.

En esta investigación la reflexión es parte esencial de los talleres en los cuales se analizan y discuten los elementos recogidos en los diarios de práctica y se abordan temas relacionados

directamente con las necesidades detectadas en el diagnóstico realizado a las JAC y a la comunidad en sentido amplio.

Sobre esa base podremos determinar aquellas deficiencias más notables y comunes en el trabajo de los líderes, se podrá modelar la estrategia que se pretende implantar al concluir el proceso investigativo y facilitar el trabajo de grupo en el análisis de las deficiencias detectadas, organizando el proceso de superación de los líderes comunales.

Desde el punto de vista que tratamos y orientamos el taller de reflexión, lo hacemos identificándonos con los principios dados por Villalobos (2009) quien expone tres características esenciales de la actividad reflexiva, al retomar a Dewey, Hatton, Smith y Moon (1999), que pueden considerarse como un resumen de las diferentes caracterizaciones que del concepto de reflexión han surgido y que son base de nuestro objetivo, en este sentido están:

Características de la reflexión:

- La reflexión está contextualizada en la práctica. Supone un conjunto de experiencias sobre las cuales deliberar. En el proceso mismo de esta investigación ésta se presenta en el análisis reflexivo que se hace en los talleres sobre los aspectos negativos, positivos o interesantes que los líderes comunales recogen en sus diarios de práctica.

- La reflexión tiene un carácter cíclico. En este caso, lo encontramos a partir de que el líder comunal presenta sus teorías personales (explícitas y/o implícitas) como base sobre la cual sustentar su práctica, esto dará lugar, por medio de posteriores talleres, a nuevas teorías que idealmente pueden constituir una fuente de enriquecimiento personal para la actividad comunal y que puede ser aplicable en otras similares.

- La reflexión debe buscar múltiples perspectivas. Específicamente en el proceso de reflexión que se desarrolla en esta investigación, se tiene en cuenta el contraste de opiniones y posturas de cada líder al analizar los diferentes problemas que reflejan en sus diarios de práctica y que son expresión de la propia actividad que realizan a nivel comunal y de la cual también son parte.

De igual manera, sustentan los talleres de reflexión que se proponen en esta investigación los principios del proceso de reflexión, dados por Villalobos (2009) con los cuales nos identificamos y que se relacionan a continuación.

Principios de los talleres de reflexión

- **Relación temporal entre reflexión y acción**

La relación temporal entre reflexión y acción se refiere a la secuencia temporal en la que ambas aparecen, la reflexión está vinculada a la acción, pudiéndose distinguir dos dimensiones: reflexión sobre la acción, que es posterior al evento, y reflexión en la acción, que es la que supone el ejercicio simultáneo de reflexión y acción.

Esta última forma de reflexión implica que el profesional ha llegado a tal grado de competencia que es capaz de pensar de forma consciente sobre lo que está ocurriendo en el aula y modificar sus acciones de forma casi instantánea, algo que tal vez es poco probable que pueda ocurrir con profesores en formación inicial.

En los talleres que se realizan se trabaja con mayor frecuencia la reflexión sobre la acción, pues los líderes comunales no tiene aún toda la formación necesaria para modificar sus acciones,

necesitan la orientación profesional adecuada que les permita buscar soluciones alternativas a las deficiencias y problemas que relatan en sus diarios de práctica.

- **Relación y resolución de problemas:**

Más que a solucionar los problemas que se señalan en sus diarios de práctica, este principio está enfocado a la solución colectiva de problemas individuales que pueden ser comunes. En el caso que se analiza, este principio de la reflexión, se presenta como proceso para sensibilizar a los futuros líderes, que puedan surgir en las comunidades, con la existencia de los problemas que se auto señalan, sobre todo en el caso de aquellos que no tienen la capacitación necesaria para lograr trabajar sobre la base de contribuir a perfeccionar el trabajo que realizan.

- **Los contenidos de la reflexión:**

Los líderes aquí tienen una concepción definida sobre qué problemas son objeto de su actividad reflexiva en el taller. En el caso que se nos plantea, este principio está determinado por los temas que abordan en sus diarios de práctica y que constituyen el punto de partida para en análisis, o sea, el contexto comunitario, con todos los problemas que su interacción plantea.

Consideramos que los talleres de reflexión constituyen el espacio donde se analizan los elementos del diario de práctica y posibilitan el desarrollo de una perspectiva autocrítica que permite obtener datos que ayudarán a demostrar la importancia de la capacitación sistemática, de los líderes.

Etapas de los talleres de reflexión

- **Detección de necesidades formativas en los líderes comunales:** En esta primera etapa se hace un análisis de los resultados obtenidos en cada instrumento y técnica de investigación

aplicada para la recolección de información, que permite detectar las necesidades e insuficiencias de los líderes comunales y de su relación con el trabajo colectivo de las JAC. Para ello establecimos un sistema de categorías que sirven de base al diseño posterior del mecanismo de capacitación que se propone.

• **Propuesta de trabajo y seguimiento de la estrategia.** Se exponen los resultados obtenidos a partir de la aplicación de mecanismos propios diseñados por esta investigación para el trabajo con los líderes, entrevista, observación y encuestas, los mismos tienen por objetivo detectar las necesidades que se les presenta en su desempeño incentivando el desarrollo de la investigación y a partir de los resultados, estructurar la propuesta de estrategia.

• **Validación de la propuesta a partir del criterio de expertos.** Se hace una valoración de los resultados obtenidos en el trabajo con los mecanismos aplicados, se presentan al equipo de expertos el resumen de los resultados a partir de un modelo de validación basado en el análisis de principios y categorías que permite determinar la factibilidad del modelo y la estrategia así como su impacto en la solución del problema científico.

• **Propuesta de estrategia.** Está estructurada en etapas que permite lograr la secuencia lógica para la capacitación sistemática de los líderes comunales, incluye la valoración y corroboración de los resultados, facilita el diseño e implementación del modelo y la estrategia y el proceso de seguimiento y evaluación de la misma para verificar su impacto.

6. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Para validar los resultados de los instrumentos y métodos aplicados, así como la propuesta de estrategia de capacitación se utilizó el Criterio de Expertos.

El método de Criterio de experto se utilizó con el objetivo de conocer las opiniones y valoraciones de especialistas sobre la posible funcionabilidad de la estrategia de capacitación que se propone, para ello se tuvo en cuenta la experiencia personal, profesional e investigativa de éstos en la labor pedagógica y particularmente en la esfera sociopolítica y comunitaria garantizando así la calidad, la confiabilidad y la aplicación de la propuesta, así mismo, la validación permitió realizar mejoras al instrumento para el diseño final de la propuesta.

La aplicación de este método empírico permite la factibilidad y el valor científico de la estrategia, cuyos resultados permitieron reconocer el valor de la propuesta teórica y práctica y su enriquecimiento.

Para la selección de los expertos fueron consultados 10 especialistas, entre profesores universitarios con experiencia en trabajo comunitario, funcionarios de la gobernación de Córdoba y la alcaldía del Municipio San Carlos.

Se determinó el grado de conocimientos sobre el tema para la selección de los expertos a partir de un cuestionario de preguntas que tenían en cuenta, fundamentalmente, aspectos tales como:

- El nivel de conocimientos en temas vinculados a la formación y capacitación de los líderes comunales
- Su experiencia profesional en el trabajo comunitario,

- Su función política y social

Cuando se analizó los resultados del cuestionario aplicado en la consulta realizada al grupo de expertos, pudimos comprobar que los 10 seleccionados, 100%, dominan los términos del trabajo de las JAC, tienen experiencia profesional en trabajos de desarrollo e intervención comunitaria y están conscientes de la necesidad de fortalecer el trabajo de capacitación de los líderes y 5 de ellos, el 50%, cumplen funciones políticas y sociales, de trabajo, con la comunidad de Trementino.

Por tanto, el grupo de expertos estuvo integrado por los 10 especialistas consultados, lo que representa el 100% del total que se propuso inicialmente (Anexo III).

Para el análisis de resultados, tomamos el principio elaborado por Pérez (1998) sobre la necesidad de obtener tanta información como sea posible, a fin de ampliar, profundizar, contemplar o contrastar las diferentes fases emergentes del análisis de datos cualitativos como una actividad científica que implica un conjunto de manipulaciones, transformaciones, reflexiones y comprobaciones a partir de datos obtenidos con el fin de extraer resultados relevantes para la investigación.

Se diseñó una matriz general para la elaboración de instrumentos de recolección de información para esta investigación la cual toma como punto de partida dos dimensiones que se corresponden con los aspectos abordados como JAC y Líderes comunales, en este sentido las dimensiones son:

- Políticas públicas asociadas al desarrollo de las JAC
- Formación del líder comunitario

Esta matriz permitió indagar por la conceptualización que sobre políticas asociadas al desarrollo de las JAC, tienen los miembros que la conforman, develar el sentido epistemológico y político que los miembros de las JAC le otorgan a las políticas públicas que las rige, determinar el impacto de las políticas asociadas al desarrollo de las JAC en su comunidad e indagar en el nivel de formación que tienen los miembros de la JAC objeto del presente estudio (Anexo IV).

El análisis de los resultados del estudio de casos que se aplica en esta investigación a partir del diario de práctica y los talleres de reflexión, se ha organizado en cuatro etapas específicas.

Las reglas que codifican el análisis de los resultados y contenido de los instrumentos aplicados en la investigación, son las siguientes:

- La “objetividad” que se refiere al empleo de procedimientos que puedan ser utilizados por otros investigadores de modo que los resultados obtenidos sean susceptibles de verificación.
- La “sistematización” que hace referencia a pautas ordenadas que abarquen el total del contenido observado. En realidad estos dos elementos como indica Villalobo, (2009) confluyen en el siguiente requisito:
- La “reproductividad” de todo instrumento de investigación científica, es decir, que las reglas que lo gobiernen sean explícitas (objetivas) y aplicables a todas las unidades de análisis (sistemáticas).

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Procesamiento de los datos

En este capítulo, se ha establecido un conjunto de reglas de análisis, dadas en el carácter abierto y flexible con que se ha realizado la investigación que permite, no sólo, acometer una realidad y extraer el máximo de información, sino que encierra un determinado contenido informativo acerca de la realidad interna y externa de los sujetos estudiados, esto responde a la objetividad del proceso en su relación dialéctica con la sistematización y reproductividad de cada instrumento que puede ser aplicable a otros procesos relacionados con la capacitación de los líderes de las Juntas de acción Comunal.

Han servido de base al análisis de resultados los criterios de Hostil (1969) al plantear que “la codificación de resultados es el proceso por el que los datos brutos se transforman sistemáticamente en unidades que permiten una descripción precisa de las características del contenido”.

Por ello, se valora la factibilidad y pertinencia científica del aporte teórico y el aporte práctico de la investigación, mediante el análisis de los resultados obtenidos con la aplicación de las técnicas, métodos e instrumentos de investigación que han permitido hacer un resumen de resultados representativos, en función de elaborar el mecanismo que permita solucionar el problema que dio inicio a esta investigación.

Los resultados de la investigación se exponen a partir de las etapas que nos trazamos en el proceso, en correspondencia con esto, son los siguientes:

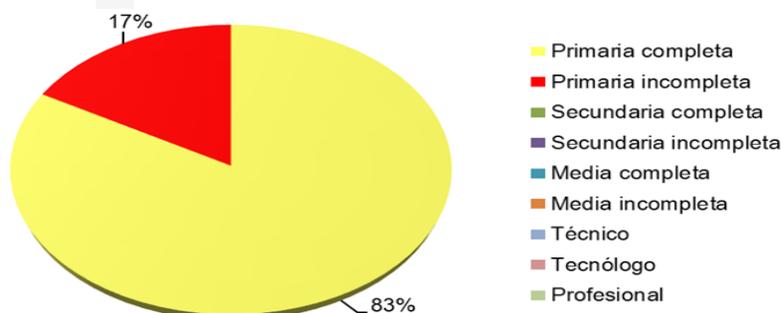
• Cuestionario.

Se diseñó y aplicó el cuestionario a la muestra seleccionada de miembros de las Juntas de Acción Comunal donde se realiza el estudio, después de concluidas las visitas a la comunidad. Este método de la encuesta, permitió conocer el nivel de aceptación que tiene los líderes en la comunidad, conocer sobre todo qué opinan los ciudadanos de ellos, sobre su capacidad en el desempeño, si logran resolver, orientar y contribuir con el desarrollo de la comunidad, permitió la caracterización sociocultural de los miembros de las juntas, sus criterios sobre el funcionamiento de estas y cómo se comportan las relaciones sociales solidarias entre los miembros.

A continuación se analizan los resultados del instrumento (cuestionario):

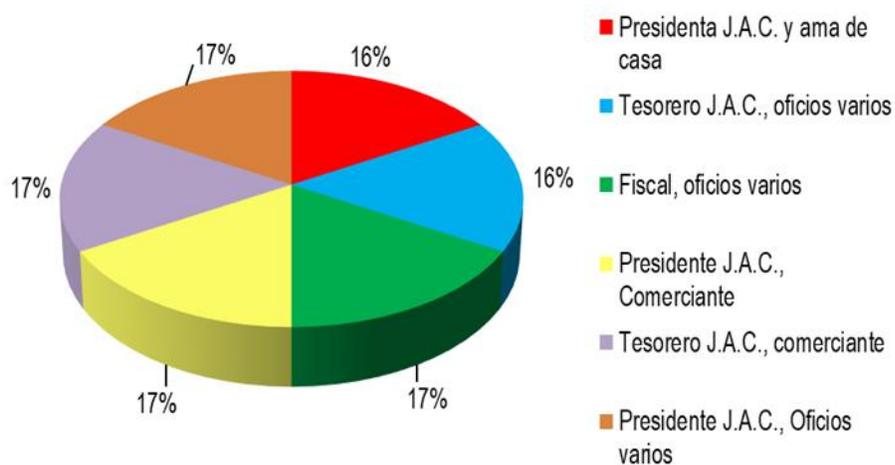
1. La preparación cultural de los líderes comunales es tan importante como lo es su accionar en la comunidad, por ellos resulta imprescindible que se vinculen a las nuevas modalidades de escuelas de preparación primaria que se realizan los sábados en los municipios dando la posibilidad de que puedan insertarse para contribuir con su formación elemental y que puedan aprehenderse de mecanismos de expresión oral que les facilite la comunicación y el intercambio con los comuneros.

De igual forma, aquellos que tienen la primaria vencida hay que darles la posibilidad de insertarse en cursos de capacitación que los incentive en su trabajo diario y les facilite nuevas técnicas que puedan ejecutar en función del desarrollo de la comunidad.



Gráfica 2. Niveles de formación.

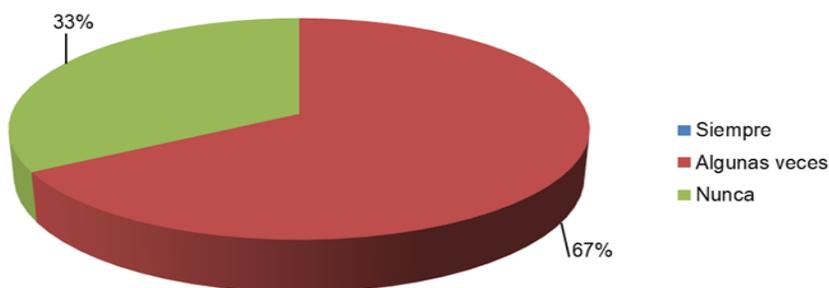
2. Todos los encuestados están ligados a procesos de desarrollo, control y ejecución en la comunidad. Esto constituye el apoyo fundamental que necesitan los líderes de las juntas de acción comunal para lograr la efectividad de su trabajo como guías y orientadores, porque encuentra en cada miembro de la comunidad un representante comprometido con el trabajo que se realiza y con los intereses y necesidades del resto de los miembros, lo que hace que se logre coherencia y eficiencia en los proyectos y metas planteadas.



Gráfica 3. Oficio que desempeña.

El 67% plantean que algunas veces han recibido capacitación sobre el trabajo de liderazgo que realizan en la junta, y el 33% nunca han sido capacitados para estas funciones.

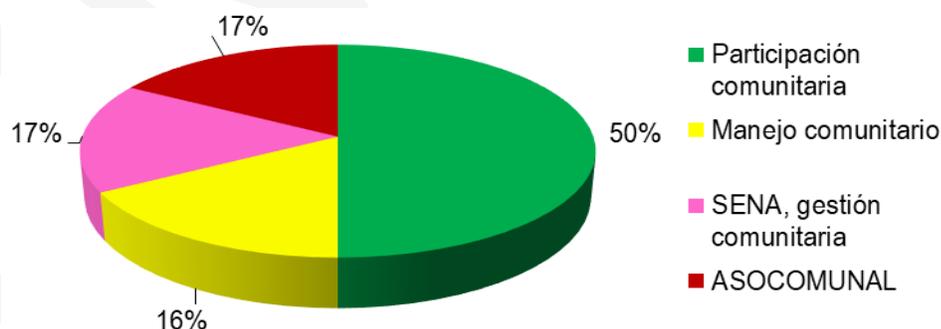
Esta limitante impide el desenvolvimiento eficiente de los líderes comunales y de los miembros de las JAC que desde diferentes acciones contribuyen al buen funcionamiento de las mismas. Al no tener herramientas que les permitan agilizar procesos, intercambiar con los miembros de la comunidad, diseñar planes de actividades para el desarrollo sociocultural, económico o político y para entender la problemática social actual en la que se desenvuelven los procesos comunitarios, se limita el desarrollo.



Gráfica 4. Como miembro de la JAC, ha recibido capacitación en temas relacionados con la función de su cargo?

3. Si bien en la pregunta anterior encontramos que el 67 % algunas veces ha recibido capacitación, aquí podemos ver que esa capacitación aislada, se ha concentrado en temas de participación comunitaria, manejo comunitario gestión comunitaria y asociación comunal.

Es cierto que estos cursos son importantes por su relación estrecha con las funciones que se realizan en el seno de la junta de acción comunal, también sería positivo que se tramitaran cursos de capacitación en temas de dirección, medio ambiente, cultura de paz, ética y valores en aras de lograr que los líderes comunales y los miembros de las JAC, logren una capacitación lo más integral posible de acuerdo a las características actuales de su trabajo y a las condiciones en que se desenvuelven.

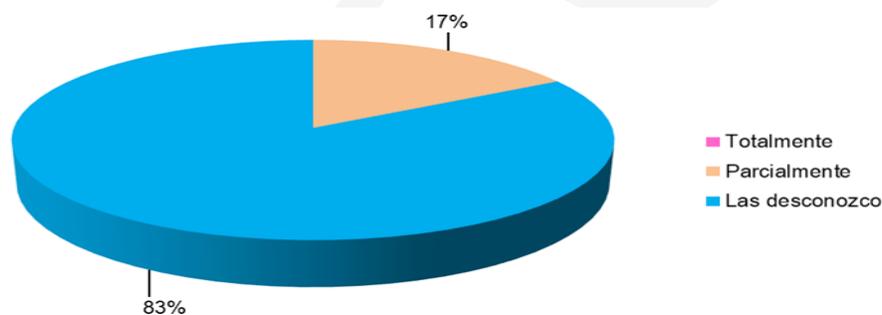


Gráfica 5. Temas en los que ha recibido capacitación:

4. Si no hay capacitación sistemática, no hay divulgación de las leyes y programas de desarrollo, tampoco puede haber conocimientos sobre los procesos elementales que se aprueban y ejecutan por el gobierno para el desarrollo comunal.

Por tal razón encontramos que el 83% de los encuestados no conocen el Plan de Ordenamiento Territorial de su municipio (San Carlos). Este desconocimiento lleva directamente al desconocimiento de los procesos económicos, sociopolíticos, culturales y por tanto, al desconocimiento de presupuestos asignados para el desarrollo de la comunidad.

Como se puede observar entre todas las interrogantes que se han analizado existe una estrecha relación que radica en la falta de capacitación sistemática de los líderes comunales y miembros de las JAC para ejercer eficientemente su función.



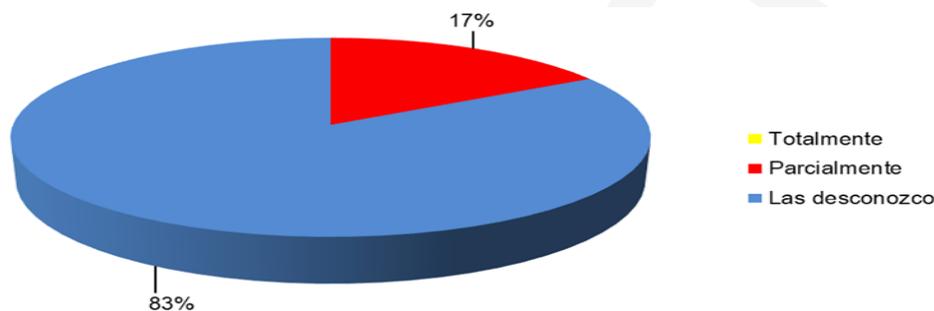
Gráfica 6. ¿Conoce el Plan de Ordenamiento Territorial – POT- de su municipio?

5. El 83% de los encuestados desconocen las políticas públicas asociadas al desarrollo de las JAC. La duda es cómo logran dirigir la acción comunal sin conocer las legislaciones que existen para esto.

Aquí se infiere en primer lugar que al no haber una capacitación sistemática no reciben esta información legal sobre el trabajo que realizan.

El 17% conoce parcialmente las políticas públicas al efecto, por lo que podrían realizar talleres internos en la comunidad para intercambiar sobre el tema y que puedan tener

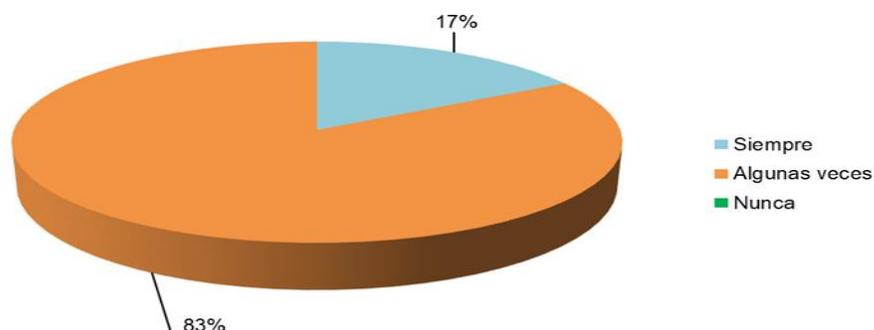
información elemental de los objetivos de estas políticas para ejercer sus funciones con conocimiento legal. Máxime si se tiene en cuenta que en los procesos de dirección el desconocimiento de la ley no exonera de la culpa, cuando un proceso es violatorio de lo legislado.



Gráfica 7. ¿Conoce las políticas públicas asociadas al desarrollo de las JAC?

6. El 83% de la población joven de la comunidad, algunas veces se motivan por formar parte de la JAC. La situación está determinada por la falta de conocimientos sobre la misma, su importancia y la necesidad de que las nuevas generaciones se inserten directamente en el proceso de dirección y guía, eso requiere de fuerza de trabajo joven y capacitado para representar a los miembros de la zona eficientemente en cualquier espacio que se presente.

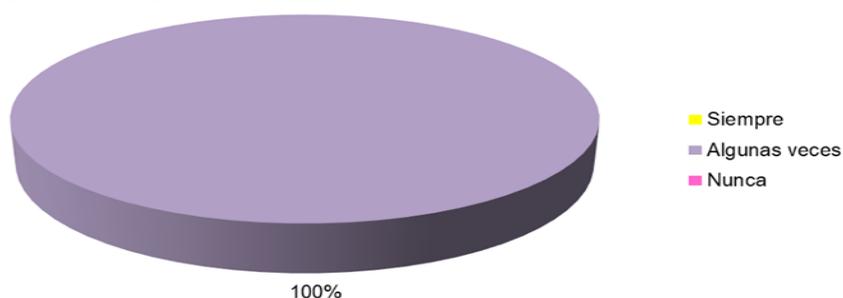
Por ello la capacitación que se dé a los líderes y miembros de las JAC debe ser extensiva a la población más joven de la comunidad para incentivarlos, motivarlos y prepararlos como reserva de los que actualmente asumen la dirección de la comunidad. Ellos constituyen el relevo de todos los procesos sociales, económicos y políticos que se realizan en cualquier medio.



Gráfica 8. Los jóvenes de su comunidad ¿se motivan a formar parte de las JAC?

7. El 100% plantea que algunas veces se hace el diagnóstico de las necesidades de la comunidad. Los diagnósticos sobre necesidades constituyen la planificación de la vida comunitaria a través de la gestión de la junta de acción comunal y si esa relación e interrelación entre comuneros, líderes y representantes de gobierno no se logra eficientemente, el trabajo asignado a los líderes, no cumple los objetivos y de igual forma, las necesidades puntuales de la comunidad no se resuelven en el tiempo y el momento necesario.

El diagnóstico de necesidades y la solución oportuna de ellas es lo que garantiza la confianza de la comunidad en sus líderes y favorece el apoyo de estos a todos los procesos que se convoquen.

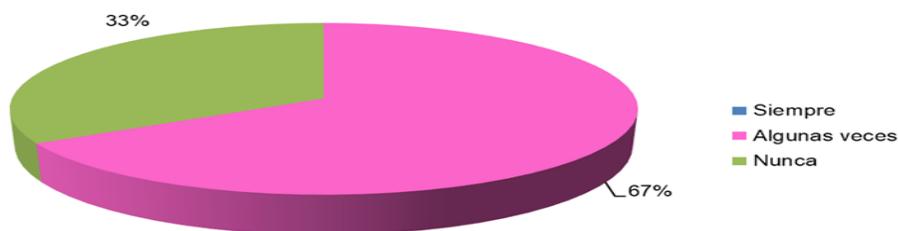


Gráfica 9. ¿Se realiza anualmente en su vereda, un diagnóstico sobre las necesidades de la comunidad?

8. El 67% de los encuestados plantean que la JAC realiza algunas veces programas sociales de beneficio, mientras que el 33% plantea que nunca.

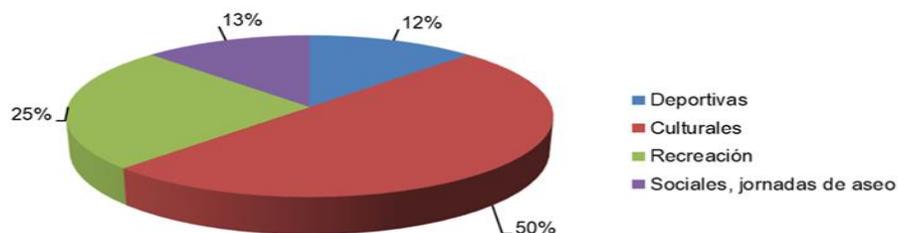
Los programas sociales son importantes en tanto unen a los miembros de la comunidad y resuelven los problemas de la comunidad. Una de las tareas apremiantes de las JAC es la revisión de las actividades que se han realizado en las veredas y planificar otros similares en aquellas que representan el 33% sin ningún tipo de acción de este tipo.

Una adecuada planificación del trabajo de la JAC de conjunto con los líderes de todas las veredas, facilitara la realización de acciones sociales que fortalecen la unidad, contribuyen al desarrollo de la comunidad y resuelven problemas sociales internos que pueden ser atendidos directamente por sus miembros, sin esperar grandes recursos. Sin embargo para lograr una adecuada planificación de actividades sociales es necesario la capacitación oportuna.



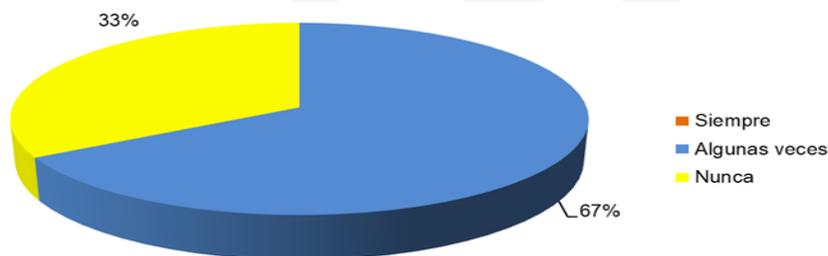
Gráfica 10. La JAC de su vereda, ¿ha realizado programas sociales en beneficio de su comunidad?

9. Las actividades planificadas responden a las necesidades de recreo y esparcimiento de la población comunitaria. Esto permite la unidad de los miembros en torno a las acciones que se puedan realizar para fortalecer el trabajo comunal. Estas actividades estimulan y sobre esa base radica el trabajo de las juntas el cual debe estar encaminado a fortalecer la unidad de sus miembros a partir de la estimulación individual y colectiva generando espacios para la socialización.



Gráfica 11. Mencione al menos tres de esos programas

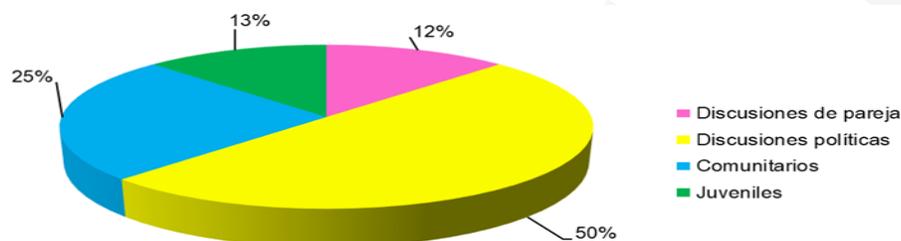
10. En todo medio social, donde existen diferentes tipos de personalidad, de interés, de criterios, de carácter, existen peleas, discordias y situaciones que degradan la convivencia en paz de los miembros de la comunidad. La vía fundamental para evitarlo es la adecuada planificación de actividades sociales que permitan la unidad y el intercambio oportuno y pacífico entre todos teniendo en cuenta la diversidad de criterios, intereses, necesidades y opiniones.



Gráfica 12. ¿Se han presentado conflictos fuertes (peleas) por motivos diferentes en su comunidad?

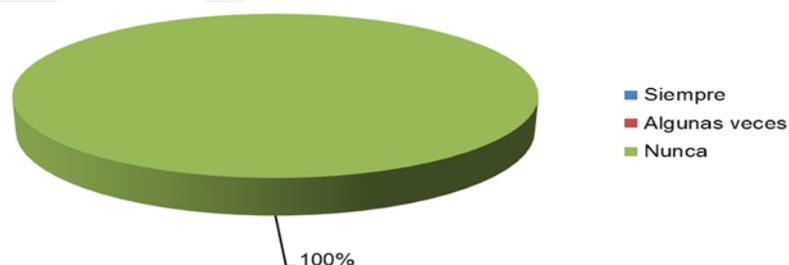
11. En un 50% predominan las discusiones políticas, eso se debe a la falta de orientación adecuada sobre la situación que en este sentido pueda existir en la comunidad caracterizada por las diferencias entre los pobladores, si se tiene en cuenta que la violencia en Colombia ha tocado todos los rincones del país, y que en un mismo lugar pueden existir diferentes tipos de posiciones políticas, unas enmascaradas y otras tan públicas que se convierten en amenaza al resto de la población, se hace necesario divulgar y favorecer los procesos de convivencia y reconciliación en paz desde el interior de la comunidad.

La educación en los principios de la cultura de paz, el respeto, la convivencia y la reconciliación en paz son la base del nuevo programa del gobierno de Colombia, y debe ser divulgado entre toda la población comunitaria, ejercitado y puesto en práctica a través de actividades que faciliten ese proceso al cual está llamado el pueblo colombiano.



Gráfica 13. Causas de estos conflictos

12. El 100% plantea que nunca la comisión de convivencia y conciliación ha actuado oportunamente para evitar los conflictos. Esto demuestra que la fundamentación de la pregunta anterior esta precisamente en ésta, porque no existe orientación adecuada sobre el proceso de paz que se realiza. Sin embargo las alcaldías tienen en su proyecto de gobierno la atención diferenciada a las poblaciones vulnerables por los conflictos y la violencia interna.



Gráfica 14. ¿La Comisión de Convivencia y Conciliación ha actuado oportunamente para dirimir conflictos en la comunidad?

En este sentido, es oportuno recomendar la realización de acciones de control que permitan determinar el nivel de población comprometida con problemas políticos al margen de la ley y que incide en la no vinculación directa con la comisión de conciliación y paz para buscar

alternativas que mejoren las relaciones y contribuyan a facilitar mecanismos para la convivencia en paz.

Esta situación afecta el buen desarrollo de la JAC como guía de la comunidad y en pro de un desarrollo adecuado, oportuno, justo, valorativo y consecuente con el proceso de pacificación.

• **Observación.**

Se realizó en primer lugar la observación de la comunidad para caracterizar la situación de la misma atendiendo a parámetros específicos para los cuales se diseñó una guía que facilito el proceso (Anexo V).

Un primer momento de esta observación ha sido la situación vial de la comunidad. Las vías de acceso desde la comunidad al municipio tienen en su conjunto una longitud aproximada de 214 Km², la cual está en estado regular.

Las vías que intercomunican a Trementino con los diferentes corregimientos y veredas son vías carretables o interveredales, en regular estado el 60% y en mal estado el 40%; cerca del 75% del total se hacen intransitables en épocas de invierno requiriéndose numerosos puentes por los meandros y sinuosidad de los arroyos; las vías más importantes y de mayor tránsito están distribuidas de la siguiente manera:

La situación de la vialidad convierte a Trementino en una comunidad aislada, debido al crítico estado de las mismas lo que limita el nivel de acceso y aísla la zona de todo proceso de desarrollo sociocultural. Los fenómenos y características, geomorfológicas e hidrológicas amenazan la red vial y la desarticulación e integración de la comunidad al resto del municipio.

El servicio de acueducto es deficiente. A pesar de que existe una estación de impulsión de aguas claras con cuatro (4) sistemas de bombeo hacia el corregimiento, que se conecta con

motobombas en paralelo a la cometa de agua del municipio San Carlos, esta situación es un fenómeno que puede incidir en el desenlace de enfermedades virales o bacterianas por la falta de agua potable.

La comunidad no tiene parque definido, cuenta con una plaza central, en la que se realizan los encuentros deportivos y actividades culturales de los jóvenes y las actividades de la Junta de Acción Comunal. Esta plaza necesita su remodelación y adaptación a las características de la comunidad, necesita la infraestructura para la realización de los eventos y actividades culturales.

El objetivo es que se cree un espacio de recreación para los jóvenes evitando así que estos busquen otros lugares no apropiados para el intercambio, lejanos al centro de la comunidad, oscuros, y sin ningún tipo de seguridad.

La sede de la JAC es una casa típica de 15mX4m, con espacio cercado de la misma longitud, donde se ha visionado iniciar el funcionamiento de La biblioteca comunal hasta se le consiga el local apropiado como sede.

Las viviendas en un 100% de ellas están regulares y todas tienen letrinas, por lo que el servicio sanitario no existe, debido a que no se ha creado la red de alcantarillados para su posible instalación.

A esto se une el problema de la falta de agua potable, presentándonos un contexto propicio para la contaminación ambiental.

El deterioro del sistema hidrológico, microcuencas, cuerpos de agua y humedales por mal uso y manejo de actividades agropecuarias se ve amenazado poniendo en peligro el desabastecimiento para los servicios públicos y las mismas actividades productivas.

Los servicios públicos en términos de demanda y calidades se ven favorecidos por un bajo crecimiento de su población, débiles movimientos migratorios y cercana disponibilidad de fuentes de aprovisionamiento, aprovechando la infraestructura y organización administrativa existente.

Un segundo momento de la observación estuvo encaminado a las acciones de la comunidad después de iniciarse el proceso de investigación. Para ellos se elaboró un protocolo de investigación para lo cual se tuvo en cuenta las observaciones a las actividades que se realizan con la dirección de los líderes, esto permitió conocer las deficiencias y poder determinar el objetivo que se persigue.

Como producto de esta investigación se elaboró con los líderes de la JAC, un proyecto de creación de una biblioteca Comunal que prestará servicios a los niños y jóvenes de las tres comunidades implicadas en el proyecto de investigación; la biblioteca inicia funcionamiento bajo la dirección de las JAC, hasta logra la aprobación por el Concejo municipal en pro de conseguir su financiación estatal. En la primera fase de la creación de la biblioteca, surge de donaciones importantes de libro lideradas por una familia de profesionales nativa de la región que se identifica con el proceso de desarrollo y fortalecimiento de la JAC, las demás etapas, se explican en el proyecto anexo (Anexo VI).

Esta segunda observación facilitó comprobar el movimiento de los comunales, sus relaciones con los líderes de las Juntas de Acción Comunal a partir de la realización de actividades encaminadas al fortalecimiento de la acción, la unidad y la convivencia en paz de los habitantes, como resultado de la observación se creó la asociación comunal de juntas del corregimiento de Trementino ASOCOMUNAL (Anexo VII).

Permitió además obtener información visual del comportamiento y desempeño de los líderes de las JAC, se comprobó en las actividades visitadas que aún persisten deficiencias en cuanto a la dirección y organización, lo que puede estar dado por la inexperiencia de algunos líderes de las JAC en cuanto a la planificación. Sin embargo, en las tareas realizadas, se observó que los métodos y medios aplicados, así como la conducta de los ciudadanos y de los líderes estaban encaminadas a lograr que las actividades respondieran a los intereses de los habitantes y facilitaran su participación.

En las observaciones realizadas se utilizaron medios complementarios como la fotografía y videos los cuales se anexan a este trabajo.

2. Discusión de resultados

Este análisis conduce a determinar tres centros de interés para trabajarlos en el diseño de la estrategia de capacitación y que deben ser incluidos en los planes y contenidos de las gobernaciones y alcaldía para la capacitación a los líderes de las Juntas de acción comunal en función de la cultura de paz.

Los contenidos a considerar en las capacitaciones de los líderes de las JAC, se determinan por esta investigación a partir de la matriz metodológica diseñada al efecto y que se sintetiza en los siguientes elementos (Anexo IV).

- Contenidos teórico práctico sobre las legislaciones que amparan el trabajo de las Juntas de Acción Comunal.
- Qué es la planificación comunal.
- Cómo abordar el proceso de paz, convivencia y reconciliación.
- Control y evaluación del trabajo de las JAC

Al analizar estos elementos relevantes, que son resultados de las acciones de investigación realizadas, emana de esta investigación el siguiente principio sobre los líderes de las JAC, dado por el autor:

“Los líderes de las JAC necesitan de una capacitación inmediata que les facilite aprehenderse de los mecanismos y métodos de dirección comunitaria para lograr el adecuado proceso de fortalecimiento y desarrollo de las asociaciones comunales de la cual forman parte y contribuir desde sus espacios a la convivencia en paz de todos los ciudadanos” (autor)

Para lograr la construcción de este principio, este investigador asume como mecanismo fundamental La capacitación sistemática la cual se sustenta en los componentes del proceso de formación que se proponen a continuación:

- Capacidad perceptiva.
- Capacidad expresiva o capacidad del lenguaje.
- Capacidad organizativa.
- Capacidad comunicativa (para algunos, tacto pedagógico).
- Capacidad para mantener autoridad.
- Capacidad creadora

Los resultados de la encuesta, la entrevista y la observación de los procesos de la comunidad, antes considerados, han sido básicos para el análisis de los Diarios de práctica y los posteriores talleres de reflexión en los que se abordan temas relacionados con la problemática que se analiza.

Los Diarios de prácticas permitieron determinar que el mecanismo para la capacitación de los líderes se inicia en los talleres de reflexión y a su vez estos talleres demostraron los

componentes necesarios para planificar los procesos de capacitación de los líderes. Los resultados del análisis de estos métodos cualitativos se presentan a continuación.

- **Diario de la práctica:** La revisión y análisis de los diarios de práctica realizados por líderes de las juntas de acción comunal demuestra que presentan notables deficiencias en los procesos de dirección de la JAC, los que a su vez se corresponden con las categorías anteriormente descritas para esta investigación y que se muestran en los resultados de la encuesta aplicada. Por tanto un problema latente en este proceso es la insuficiente preparación de los líderes para enfrentar la actividad que realizan por lo que se les presentan deficiencias que inciden negativamente en el desarrollo armónico de la comunidad.

- **Los talleres de reflexión.** Los líderes comunitarios demuestran estar penetrados aun por tendencias conservadoras en el proceso de desarrollo de las comunidades, no se observa independencia a la hora de tomar decisiones para contribuir con el desarrollo de la comunidad, y adolecen de una adecuada preparación sociocultural que les permita hacer de la actividad que realizan una creación de acciones que faciliten la unidad de los miembros de la comunidad, estimulen a los jóvenes a formar parte de las JAC y demuestren la importancia de la convivencia en paz entre todos los miembros para favorecer el desarrollo de la misma.

Los talleres de reflexión deben realizarse mensualmente porque constituyen espacio para la orientación el intercambio y la planificación de actividades conjuntas que permitan la unidad en torno a la convivencia pacífica

La valoración crítica que emana de estos talleres se define por medio de la actividad reflexiva, y les sirven de orientación para perfeccionar el trabajo paulatinamente lo cual se fundamenta en los resultados que se logran en la comunidad.

Los resultados positivos de los talleres se resumen en que se ha logrado pasar de un nivel de actuación basado en el impulso, la intuición y la rutina, a otro nivel donde la acción consiente se halla guiada por el pensamiento crítico y reflexivo.

Por otra parte se ha comprobado que la convivencia en paz, las relaciones humanas y la adecuada planificación de actividades para lograr esto, no sólo es una tarea práctica sino también que tiene un amplio contenido moral.

Los líderes de las JAC han podido situarse, a partir de este momento, en mejores condiciones para enfrentarse al cambio y a las distintas situaciones que puedan encontrar en el futuro, porque van aprendiendo a formular planes, a evaluar sus efectos sobre la conducción de la comunidad por medio de procesos de innovación, reflexión y adaptación que surgen de la investigación que hacen de su propia práctica.

Concluimos este punto planteando que los mecanismos utilizados en la investigación y aplicados en los procesos de intervención investigativa, demuestran la necesidad de vincular a los líderes de las JAC a procesos de capacitación y de conocimiento con una visión socioeconómica, política y cultural que les permita dar respuesta a las situaciones que se les presenta durante su desempeño, con un enfoque integral y educativo, a través del cual puedan abordar los principios del proceso de paz, demostrar su creatividad y facilitar la integración de todos los miembros a la vida comunitaria.

Para validar la estrategia propuesta se utilizó el criterio de expertos, entre los que existe consenso en cuanto a la relevancia de la estrategia propuesta; sus consideraciones revelan la factibilidad y su carácter praxiológico en el propósito de lograr la transformación positiva en la capacitación y formación de los líderes de las JAC que estará en correspondencia con las

especificidades de la labor que realizan, el medio donde se desenvuelven y el tipo de comunidad donde ejecutan sus funciones.

Consideran además oportuno los componentes que se proponen para planificar las capacitaciones porque responden a necesidades puntuales de los miembros y líderes de las JAC. Esto demuestra que en los procesos de capacitación se deben diagnosticar inicialmente los problemas y necesidades y sobre esa base diseñar la capacitación para que exista relación entre necesidad y solución para el cambio

Como conclusión de los resultados de este trabajo con el grupo de expertos se evidencia la necesidad de que los directivos de diferentes niveles de poder desarrollen actividades de capacitación no solo para los líderes de las JAC, por otra parte, estructurar un plan de preparación y actualización sociopolítica basado en los componentes del proceso de pacificación que se lleva a cabo en el país, con el objetivo de que adquieran una cultura general integral y que permita el desarrollo de un proceso social comunitario fundamentado en la convivencia pacífica de todos los miembros de las comunidades donde mayor incidencia han tenido los problemas de violencia, desplazamientos que dividen a la comunidad e impiden su desarrollo armónico.

CAPÍTULO V. PROPUESTA

El siguiente esquema muestra el camino científico metodológico para el diseño de la estrategia que se propone.

Diseño de la propuesta de mejora

OBJETIVO

Diseñar una estrategia metodológica para la capacitación de los líderes de las Juntas de Acción Comunal en función del desarrollo de la cultura de paz en los ciudadanos del Corregimiento de Trementino, municipio de San Carlos, Córdoba.



Fuente. Diseño del autor.

1. Denominación de la propuesta

La propuesta se titula Modelo de educación para la capacitación pedagógica de los actuales y futuros líderes de las JAC.

2. Descripción

La propuesta consiste en ejecutar el siguiente plan de mejoramiento sobre las necesidades detectadas en la investigación:

Necesidad detectada	Objetivo	Acciones	Metas	Responsables	Medios de verificación
El conocimiento de sus cargos	Fortalecer las competencias de los dignatarios de la JAC de Trementino Arriba	Realizar un plan de Acción Capacitar en administración	Perfeccionar el plan de acción para la capacitación Capacitar todos los líderes de la JAC	Comisión de educación de la JAC de Trementino arriba	Listados de Asistencias Fotografías Certificados de participación
La capacidad de Dirección comunitaria y su papel en el desarrollo de la cultura de paz	Brindar herramientas conceptuales y prácticas de Planeación Para el desarrollo de la cultura de paz	Talleres para el diseño de proyectos de desarrollo comunitario en función de la cultura de paz	Realizar talleres mensuales	Comisión de educación de la JAC de Trementino arriba	Listados de Asistencias Fotografías Certificados de participación
El conocimiento de los estatutos de la organización	Capacitar a los miembros en legislación comunal y desarrollo solidario	Talleres sobre bases legislativas para el trabajo de dirección de los líderes de las JAC en función de la cultura de paz	Realizar talleres mensuales	Comisión de educación de la JAC de Trementino arriba	Listados de Asistencias Fotografías Certificados de participación
La capacidad de planeación y organización de los procesos de	Mejorar los procesos de planeación e innovación de la JAC de la comunidad de	Talleres de planeación estratégica para incentivar la participación comunitaria en	Realizar talleres mensuales	Comisión de educación de la JAC de Trementino arriba	Listados de Asistencias Fotografías Certificados de participación

innovación	estudio	el desarrollo de la comunidad			
------------	---------	-------------------------------	--	--	--

Fuente. Diseño y planificación del autor

Esta matriz se sustenta en los talleres que se realizan, los cuales se explican a continuación:

TALLER N° 1

TEMA: Experiencias de los líderes comunales a partir de los relatos realizados en el Diario de práctica.

Objetivo. Determinar las necesidades de los líderes de las juntas de acción comunal a través de los registros en los Diarios de Práctica.

Actividades.

Actividad 1. Se dividen en equipos de acuerdo a la cantidad de líderes participantes

Actividad 2. Cada equipo nombra un registrador quien hará el registro de los aspectos abordados en los diarios que son comunes a la experiencia de trabajo de los miembros del equipo o que resaltan algún problema o deficiencia relevante para su análisis.

Actividad 3. Después de hacer los registros antes mencionados, el representante de cada equipo hará una exposición sobre los que considera relevantes, significativos y que influyen en el desarrollo socioeconómico político y cultural de la comunidad así como en el desempeño del líder.

Actividad 4. A partir de las necesidades presentadas y otros aspectos relevantes sobre el tema se hará un resumen de aquellas necesidades que deben ser resueltas para perfeccionar el trabajo del líder comunal y elaborar el contenido de los talleres siguientes para solucionar la deficiencia y definir la estrategia que resuelva el problema detectado.

TALLER N° 2

TEMA: El liderazgo del líder comunitario en función del desarrollo de una cultura de paz

Objetivo: Cualificar a los miembros de las JAC del corregimiento de Trementino Medio en lo referente al dominio de las características del líder comunitario, en función del desarrollo de la cultura de paz.

Actividades:

Actividad 1: Charla sobre las características del líder comunitario

Actividad 2: Reflexiones de los participantes sobre las características del líder comunitario

Actividad 3. Trabajo colaborativo para diseñar al menos dos proyectos comunitarios según prioridad de necesidades.

TALLER No. 3

TEMA. Políticas públicas Asociadas al desarrollo de las Juntas de Acción Comunal (JAC)

Objetivo: Capacitar a los miembros en legislación comunal y desarrollo solidario.

Actividades:

Actividad 1: Charla sobre la Ley 742, Decreto 2350

Actividad 2: Reflexiones de los participantes sobre los temas tratados en la charla

Actividad 3. Presentación de resultados de la encuesta y la guía de observación

Actividad 4: Diagnóstico de necesidades y priorización de solución

TALLER No.4.

TEMA. Acciones para elevar el nivel socioeconómico, político y cultural de la comunidad Trementino a través del trabajo de los líderes comunales.

Objetivo. Mejorar los procesos de planeación e innovación de la JAC de la comunidad de estudio

Actividades.

Actividad 1. Creación de una biblioteca publica

Actividad 2. Ampliación de los servicios a la comunidad

Actividad 3. Divulgación y promoción de actividades socio culturales que garanticen la capacitación de todos los miembros de la comunidad para el ejercicio de liderazgo comunal.

En los talleres se pretende que los líderes comunales y la junta de acción comunal así como los estudiantes de grado decimo y la junta de padres de la institución educativa del corregimiento de Trementino cuenten con espacios de reflexión y acción sobre su actividad socioeconómica y política, los métodos, relaciones y mecanismos de las JAC para la conducción del proceso de desarrollo comunitario como herramienta fundamental para el progreso de la zona.

Se tendrá en cuenta el sistema normativo de la junta de gobierno por el cual el líder comunal y la comunidad se rigen, a través de las normas y reglas que establece a fin de facilitar la convivencia en un ámbito que propicie un clima de progreso.

Adicionalmente, como soporte para la ejecución de la propuesta se elaboró un proyecto de creación de biblioteca comunal en la comunidad del corregimiento de Trementino, así como la creación de la ASOCOMUNAL de Trementino que la integran las diferentes Juntas de Acción Comunal del territorio (Ver anexo VII).

3. Fundamentación

Debido a la falta de iniciativa y de apoyo al proceso de formación educativa en cultura de paz a los líderes de las JAC municipio de San Carlos Córdoba Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico), no existe un espacio físico y el material bibliográfico es insuficiente, para cubrir las necesidades de información y capacitación

pedagógica en cultura de paz de los actuales y futuros líderes de las JAC. Considerando que los futuros líderes son los estudiantes que se encuentran en formación, se vinculan al proyecto los grados decimos de la institución educativa del corregimiento de Trementino durante la prestación del servicio social.

4. Objetivos de la propuesta

4.1. Objetivo general

Desarrollar un programa de capacitación pedagógica a través de la implementación y fortalecimiento de una biblioteca Comunal como alternativa de prácticas de pedagogías en cultura de paz en el municipio de San Carlos Córdoba (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

4.2. Objetivos específicos

1. Proponer la apertura de un espacio para la biblioteca comunal para fortalecer las prácticas pedagógicas en cultura de paz en la comunidad y la JAC en el corregimiento de Trementino.
2. Seleccionar libros y materiales didácticos en el área que responda a las necesidades de los usuarios.
3. Adquirir mobiliario y equipamiento para el funcionamiento de la biblioteca comunal.

5. Beneficiarios

La población beneficiaria son los líderes de las JAC comunidad que participa en la formación y los estudiantes de institución educativa que constituye las tres veredas del corregimiento de Trementino (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

6. Productos

Los resultados de la implementación de la propuesta son los siguientes:

- Fortalecimiento de las comunidades, las JAC y los estudiantes en cultura de paz.
- Líderes, niños y familias capacitados en prácticas de cultura pedagógica.
- Líderes, niños y familias fortalecidos en organización y trabajo en equipo en prácticas pedagógicas en cultura de paz.
- Beneficiarios utilizando buenos materiales didácticos e insumos pedagógicos para el buen fortalecimiento de la cultura de paz en las JAC y comunidad en general.
- Líderes, niños y niñas y miembros de la comunidad mediante las JAC incrementando sus conocimientos en prácticas pedagógicas de cultura de paz.

7. Localización

El proyecto se desarrollara en el departamento de Córdoba, municipio de San Carlos Córdoba Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

8. Método

Como primera medida se dará inicio a las jornadas de capacitaciones, trabajando de forma grupal e individual, como talleres, demostraciones de métodos días de lecturas, giras educativas, entre otras. Con el fin de fortalecer y afianzar el núcleo familiar, la vinculación de líderes y padres de familia en lo referente a aspectos organizativos y los estudiantes de la zona.

Se utilizarán métodos activos – participativos y las estrategias de aprender haciendo por medio de talleres relacionados con las prácticas de pedagogías en cultura de paz, que posteriormente permitan el buen manejo y conservación de hábitos de lecturas, y el fortalecimiento en la solución de conflictos en las comunidades, generando el dialogo y buen manejo de prácticas de comunitarias.

9. Cronograma

La propuesta se proyecta para iniciar en enero de 2019 con tiempo de duración de 12 meses, sin embargo, durante el último cuatrimestre del año 2018 se ejecutaran acciones encaminadas para disponer de los recursos necesarios para desarrollar la propuesta.

10. Recursos

Los recursos serán obtenidos de la secretaria de educación departamental de la Gobernación de Córdoba mediante la presentación de la propuesta.

11. Presupuesto

El aspecto inicial para el proyecto es la adecuada ponderación y cálculo del presupuesto, donde se ha señalado que están en condiciones de financiar siempre y cuando sea el proyecto

factible y viable. El monto asignado se calculará en base a: Proformas de empresas constructoras, quien se hará cargo de la remodelación de los ambientes de la casa comunal, también se solicitará proformas y cotizaciones a tiendas de muebles y equipos de computación. El personal bibliotecario se hará cargo de solicitar catálogos actualizados de las empresas editoriales para la adquisición del material bibliográfico y gestionar donaciones.

Presupuesto de la Biblioteca Comunal	Precio
Equipamiento Tecnológico	\$3.000.000
Adquisición de Fondos	\$1.000.000
Mobiliario	\$2.500.000
Material Fungible	\$ 500.000
Adecuación de la Infraestructura	\$1.500.000
Insumos	\$ 700.000
Total del Presupuesto	\$9.200.000

Conclusiones

Emana de esta investigación la concepción del autor sobre la importancia de la preparación cultural de los líderes comunales, al definirla en su interrelación con el accionar sociopolítico de estos en la comunidad, considerando imprescindible que se vinculen a las nuevas modalidades de escuelas de preparación primaria que se realizan los sábados en los municipios para contribuir con su formación elemental y que puedan aprehenderse de mecanismos de expresión oral que les facilite la comunicación y el intercambio con los comuneros.

- La capacitación sistemática de los líderes es una necesidad de las juntas de acción Comunal del Corregimiento de Trementina en tanto esto contribuye a una adecuada planificación, dirección y fortalecimiento de las relaciones sociales entre todos los miembros de la comunidad.

- La vinculación de los jóvenes de la comunidad a procesos de capacitación garantizara el relevo de los líderes de las Juntas de acción Comunal y permitirá asegurar la continuidad en el proceso de construcción de la paz y el desarrollo de las comunidades.

- Las Juntas de Acción Comunal no deben trabajar en la capacitación de sus líderes, sino igualmente trabajar en la capacitación y formación de organizaciones de iniciativas comunitarias que surjan paralelamente a estas y en función del desarrollo comunal.

- La solución oportuna de las necesidades de la comunidad por los líderes de las Juntas de Acción Comunal, garantiza la confianza y favorece el apoyo a todos los procesos que se convoquen.

- Una adecuada planificación del trabajo de la JAC, facilitara la realización de acciones sociales que fortalecen la unidad, contribuyen al desarrollo de la comunidad y resuelven problemas sociales internos que pueden ser atendidos directamente por sus miembros, sin esperar grandes recursos.

- La educación en los principios de la cultura de paz, el respeto, la convivencia y la reconciliación, son la base de todo programa de acción comunal.

- La valoración crítica que emana de estos talleres se define por medio de la actividad reflexiva, y les sirven de orientación para perfeccionar el trabajo paulatinamente, lo cual se fundamenta en los resultados que se logran en la comunidad.

Recomendaciones

- Hacer extensiva la experiencia de los talleres de reflexión a las Juntas de acción Comunal de otros corregimientos que forman el municipio de San Carlos con situaciones similares a la investigada.

- Favorecer por parte de los gobiernos departamentales y municipales el plan de acción comunal con énfasis en los principios de la convivencia en paz.
- Publicar esta investigación para que pueda ser utilizada como material de consulta y apoyo a otras similares brindando la metodología para la capacitación de los líderes de acción comunal.
- Desde este proceso investigativo se propone vincular a los líderes comunitarios en procesos de apoyo empresarial y productivo para que se conviertan en generadores de ingresos. El trabajo de los líderes es un trabajo no remunerado y voluntario, el cual requiere de motivaciones más allá que el amor que tienen por su comunidad.
- Los talleres de reflexión deben realizarse mensualmente porque constituyen espacio para la orientación el intercambio y la planificación de actividades conjuntas que permitan la unidad en torno a la convivencia pacífica
- Incluir en la capacitación temas de dirección, medio ambiente, cultura de paz, ética y valores permitirá a los líderes comunales y los miembros de las JAC, una formación más integral que favorecerá su trabajo y a las condiciones en que se desenvuelven.
- El servicio social llevado a cabo por los estudiantes de grado decimo de la institución educativa del corregimiento de Trementino será realizado en la biblioteca comunal creada como el espacio para la formación y capacitación pedagógica de la comunidad a través de la implementación de los talleres propuestos en la presente investigación

Bibliografía

- Alvaro Sepulveda Franco. (2011). Las juntas de accion comunal, origen y desarrollo historico en <http://files.juntalospinos.webnode.es/200000031-d7444d83de/61.pdf>
- Alcorro Tirado, J. F.; López Petro, L. J. (2015). San Carlos de Colosimá. Su geografía, historia y cultura. Ediciones Paloma. p. 177-178.
- Arévalo Duran, L. Á. (2011). Una experiencia de construcción de paz dinamizada por jóvenes líderes en barrios populares de Bogotá. Trabajo de grado para optar por el título de especialista en acción sin daño y construcción de paz. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social.
- Aristizabal Arias Libardo; ARISTIZABAL MARIN Libardo Antonio. (2007) Organización Comunal y Desarrollo Local. Rionegro, 57 p. Trabajo de grado (Abogado). Universidad Católica de Oriente. Facultad de Ciencias Sociales. Programa Derecho.
- Arocena, J. (2013). El desarrollo local: una aproximación conceptual. Perspectivas (3). doi: <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.466>
- Ander Egg, E. (1998). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad (vol. 1, ed. 33). Buenos Aires: Lumen.
- CEPAL. (2016) Desarrollo sostenible y asentamientos humanos. En <https://www.cepal.org/es/publicaciones/selecciones/desarrollo-sostenible-y-asentamientos-humanos>
- CONPES. (2010). <https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx>

- Dansocial (2010). Acción comunal, base social de emprendimiento y desarrollo nacional. Revista Solidaria, No. 17. Recuperado de: <http://www.dansocial.gov.co/Revista2010/RevistaSolidaria17.pdf>
- El Tiempo. Artículo: “Líderes que trabajan por la reconciliación en antiguas zonas de conflicto”. 9 de diciembre de 2017. Disponible en: [www.eltiempo.com › política › proceso de paz](http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz).
- Flasco (2012) Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA). Metodologías Programa de Planificación Participativa y Gestión Asociada. SEDE ARGENTINA
- Gutiérrez Martín, Alfonso. (2012). Educación para los medios, alfabetización mediática y competencia digital Media Education, Media Literacy and Digital Competence en <https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-03>
- Giovanni B., Mainero (2015). El Proceso de Paz en Colombia. Antecedentes Históricos y Actualidad, Múnich, GRIN Verlag. Disponible en: <https://www.grin.com/document/31515>
- Gutiérrez Loaiza, Alderid (2012). Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. Estudios Políticos, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 175-200).
- Hernández Sampieri, Roberto [1998]. Metodología de la investigación. Biblioteca Universitaria Playa Brava, Baquedano, Huayquique, Calama, La Serena
- Hernández, R. (2010). Metodología de la investigación (5.a ed.). México D. F.: McGraw- Hill.
- Instituto colombiano de Normas Técnicas. Compendio tesis y otros trabajos de grado. Normas técnicas 2007-2008. Bogotá: División Publicaciones ICONTEC, 2006.

Jorge Armando Cáliz H (2010). Manual de Capacitación a Líderes Comunitarios para:

Levantamiento de Información para construir Indicadores Socioeconómicos de Línea Base a nivel Comunitariy de Municipio.. / proyecto FOCAL – JICA – FHIS / Consejo Intermunicipal Higuito / 2010, 28 p

Jaramillo Gómez, Olga Elenea. (2009). El ejercicio del poder en las juntas de acción comunal rurales : el caso del municipio de Sonson, Antioquia. En <http://hdl.handle.net/10554/140>

LEY 743 DE 2002 (junio 5) por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal

Ley 743 de 2002 (5 de junio), por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. Diario Oficial n.º 44.826.

Londoño, Rocío. (1994) Una visión de las organizaciones populares en Colombia. Escuela de Liderazgo Democrático. Bogotá: Editorial Gazeta,.

Llano Cano, J.J. (2002). Escuela Superior de Administración Pública Territorial Antioquia Chocó. Administración Pública Territorial. Medellín-Colombia

Martínez, P. C. (julio de 2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento y Gestión, 165-193.

Ministerio de Gobierno. Dirección general de integración y desarrollo de la comunidad.

DIGIDEC. Censo Nacional Calificado de juntas de acción comunal. 1993.

Ministerio del Interior. Dirección general para el desarrollo de la acción comunal y la participación. Ley 743 de 2002.

Martha Janeth Acevedo Martínez, Lina Fernanda Verjel Pérez . (2017) PLAN ESTRATÉGICO
ÁBREGO. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

Nogueiras, L. M. (1996). La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Descripción de un
modelo. Madrid: Narcea. Recuperado de: <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=GmvBflANfBs%3D&tab id=1063>.

Proyecto de Ley No.47 de 2008 (Senado) Por medio del cual se establece el Régimen de
Contratación Solidaria y se desarrolla el artículo 55 de la Ley 743 de 2002 (sobre Acción
Comunal)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Colombia. (s. f). El desarrollo
local, una vía para el desarrollo humano. Recuperado de <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=kk--4-cambio&x=18635#.VTl6riFVikp>

Pérez Porto, J. y Gardey, Ana (2008). Concepto de comunidad. Disponible en:
<https://definicion.de/comunidad/>.

Rodrigo Rojas Andrade, (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención
Comunitaria. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2013000200005

¡Redacción de Paz! Unida por nuestros líderes de Colombia. 24 de Marzo, 2017. Disponible
en: fundacionmisangre.org/redaccion-de-paz-unida-por-nuestros-lideres-de-colombia/

Relaño, Luís., Ugarte, Weyler., Mosquera, Drannelis & González, Abel. (2011). La educación
ambiental comunitaria desde la extensión universitaria. Revista de Didáctica Ambiental,

- 7, (9). pp. 41-46. Desde:
<http://www.didacticaambiental.com/revista/numero9/eduambientalcomunitaria.pdf>.
- Rodríguez, Román (2003) Espacios y desarrollos rurales. Una visión múltiple desde Europa y Latinoamérica. España: Ediciones Trea. p 49 – 65.
- Sánchez Otero Madelín. (2012). Diagnóstico estratégico de las Juntas de Acción Comunal. Corporación Universidad de la Costa, Barranquilla - Atlántico. Grupo de investigación: Administración social.
- Sánchez Castañeda, J. M. y Vargas Prieto, A. (2017). Incidencia de las juntas de acción comunal en el desarrollo local en áreas de influencia de proyectos de hidrocarburos. *Equidad & Desarrollo*, (27), 195-212. doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ed.3997>
- Strauss, A. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Sánchez, Lizet., Pérez, Dennis., Alfonso, Lázara., Castro, Marta., Sánchez, Luís., van der Stuyft, Patrick & Kourí, Gustavo. (2010). Estrategia de educación popular para promover la participación comunitaria en la prevención del dengue en Cuba. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XVI (31). pp. 149-169. Desde:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31613952006>.
- Taylor, S. J. y Bodgan, R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados. Buenos Aires: Paidós.
- Universidad de Cartagena. Disponible en: www.unicartagena.edu.co. 2015.

Unidad para la atención y relación integral de las víctimas. Bogotá, 2017. Disponible en:
www.unidadavictimas.gov.co..

Villalobos, José y Cabrera de, Carmen M. (2009) Los docentes y su necesidad de ejercer una práctica... Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Junio. N° 14:139-166.

Vargas, J. L., Sánchez, O., Zaldivar, P., Medina, E., Enríquez, F. & Tovar, J. R. (2007). Educación ambiental comunitaria en proyectos de acopio, reciclaje y compostaje de residuos Sólidos. Memorias VI congreso internacional y XII nacional de ciencias ambientales. México.

ANEXOS

Anexo I. Cuestionario para los líderes comunales

Con el objetivo de fortalecer la preparación de los líderes comunales, estamos necesitando de su colaboración respondiendo este cuestionario.

Fecha: _____

Sexo. _____ Edad. _____ Tiempo en la comunidad. _____

Tiempo en la JAC. _____

Cuestionario

1 – Cual o cuales cree usted que sea la cualidad fundamental que debe poseer un líder comunal para afirmar que tiene la preparación y formación óptima en relación con las funciones que realiza en la comunidad

a) Dominio del conocimiento. ____

b) Dominio del trabajo. ____

c) Profesionalidad. ____

d) Habilidades, métodos y medios como líder. ____

f) Capacidad para orientar, planificar, dirigir, resolver, colegiar problemas de la comunidad: ____

2- ¿Qué actividades realiza Ud. como líder comunal, que a su juicio contribuyen a profundizar en su preparación y formación como líder para conducir el proceso de desarrollo de la comunidad.

(Señale 3 en orden jerárquico).

3- ¿Cuáles son las formas de organización del proceso de trabajo que usted utiliza en su actividad practica en la comunidad?.

4.- Cómo contribuye en su desempeño las actividades y orientaciones que recibe de la dirección de su municipio.

Bien.____ Mal.____ Regula. ____

No se ajustan a mi trabajo ni a la comunidad.____

Por qué._____

5.- Cómo le gustaría que fueran las capacitaciones que recibe.

Mensuales.____ Trimestrales.____ Semanales.____

6.- Qué aspectos específicos, a su juicio, usted cree que se debían abordar en las reuniones en las que usted participa.

7.- Cuáles son las necesidades más notables que usted tiene para desempeñar su trabajo como líder en la comunidad

9.- Usted cree que sería conveniente una capacitación sistemática en la que se aborde la problemática de la comunidad, como enfrentarla y como resolver los problemas?

Si.____ No.____ Me da lo mismo.____

Por qué._____

10- Usted considera que las JAC están identificadas con la labor de los líderes en función.

Si.____ No.____ Algunas veces.____

Por qué: _____

Anexo II. Guía para la observación de las actividades en la JAC

Objetivo: Valorar niveles de desempeño de los líderes comunales como expresión de su desarrollo formativo.

Indicaciones para el uso del instrumento:

1. Se evaluarán los cinco indicadores.
2. La evaluación se realizará por tres observadores.
3. Para la evaluación se utilizará una escala desde 1 hasta 100 puntos por cada indicador, considerando los siguientes rangos: muy adecuado: 90 – 100 puntos, bastante adecuado: 75 – 89 puntos, adecuado: 60 – 74 puntos, poco adecuado: 40 – 59 puntos, no adecuado: 1 - 40 puntos.

Indicadores de observación:

1. Grado en que los líderes logran la vinculación con los demás miembros de la JAC y de la comunidad.

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado

2. Niveles de identificación de los contenidos que se abordan con los intereses de los miembros de la JAC

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado

3. Integración de los temas que se abordan con los intereses de la alcaldía, la gobernación, y otras formas de dirección gubernamental.

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado

--	--	--	--	--

4. Empleo de formas organizativas para lograr la integración de los miembros de la JAC y de la comunidad.

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado

5. Pertinencia del trabajo político del líder para enfrentar los problemas de la comunidad y el cumplimiento de los objetivos de su actividad.

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado

Anexo III. Consulta a especialistas.

Objetivo: Determinar el grado de conocimientos sobre el tema para la selección de los expertos con vistas a la evaluación de la factibilidad y valor científico del modelo y la estrategia.

Por su conocida experiencia, se precisa su cooperación para validar el modelo y la estrategia que se anexa, resultados de una investigación científica referida a la capacitación de los líderes de la JAC.

1. Marque con una cruz (x) en una escala creciente desde 1 hasta 10, el valor que corresponda con el grado de conocimientos que usted posee acerca del tema de investigación que desarrollamos.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Auto valore el grado de influencia que cada una de las fuentes que le presentamos a continuación ha tenido en su conocimiento sobre el tema.

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de cada fuente		
	ALTO (A)	MEDIO (M)	BAJO (B)
Análisis teóricos realizados (A.T).			
Experiencia como profesional (E.P).			
Trabajos de autores nacionales. (A.N).			
Trabajos de autores extranjeros (A.E).			
Sus propios conocimientos sobre el estado del problema de investigación (C.P).			
Su intuición (S.I).			

Anexo IV. Matriz metodológica

<i>DIMENSIÓN</i>	<i>INDICADOR</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>MEDIDA</i>	<i>INTERROGANTES</i>
I. POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIADAS ALDESARRO LLO DE LAS JAC.	1.1 Noción.	Esta subcategoría tiene como propósito indagar por la conceptualización que sobre política asociadas al desarrollo de las JAC, tienen los miembros que la conforman	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Totalmente ➤ Parcialmente ➤ Las desconozco <ul style="list-style-type: none"> ➤ Siempre ➤ Algunas veces ➤ Nunca <ul style="list-style-type: none"> ➤ Siempre ➤ Algunas veces ➤ Nunca 	<p>1. Como miembro de una JAC. Usted conoce las políticas públicas asociadas al desarrollo de las JAC</p> <p>a. ____ Totalmente b. ____ Parcialmente c. ____ Las desconozco</p> <p>2. Desde su experiencia como miembro de una JAC, usted considera importante las políticas públicas asociadas al desarrollo de las JAC?</p> <p>a. ____ Siempre. b. ____ Algunas veces c. ____ Nunca</p> <p>3. Como miembro de una JAC. Ha promovido el conocimiento de estas políticas a toda la comunidad?</p> <p>a. ____ Siempre. b. ____ Algunas veces c. ____ Nunca</p>

	<p>1.2 Incidencia.</p>	<p>Con esta subcategoría se busca develar el sentido epistemológico y político que los miembros de las JAC le otorgan a las políticas públicas que las rige.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Siempre ➤ Algunas veces ➤ Nunca 	<p>4. Las políticas públicas de las JAC motivan a los jóvenes a formar parte de ellas?</p> <p>a. ____ Siempre b. ____ Algunas veces c. ____ Nunca</p> <p>5. Se realiza anualmente en su vereda, un diagnóstico sobre las necesidades de la comunidad?</p> <p>a. ____ Siempre. b. ____ Algunas veces c. ____ Nunca</p> <p>6. La JAC de su vereda, ha realizado programas sociales en beneficio de su comunidad?</p> <p>a. ____ Siempre. b. ____ Algunas veces c. ____ Nunca</p> <p>7. Si en la pregunta anterior, usted respondió a o b, mencione al menos tres de esos programas:</p> <p>a. ____ Siempre. b. ____ Algunas veces c. ____ Nunca</p>
--	----------------------------	--	---	---

	<p>1.3 Impacto</p>	<p>Con la presente subcategoría se pretende que los entrevistados determinen el impacto de las políticas asociadas al desarrollo de las JAC en su comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Siempre ➤ Algunas veces ➤ Nunca 	<p>8. En su opinión, las políticas públicas han generado el desarrollo de la comunidad donde resides?</p> <p>a. ____ Siempre. b. ____ Algunas veces c. ____ Nunca</p> <p>9. Si en la pregunta anterior, marcó a o b, escriba al menos tres obras realizadas por la JAC:</p> <p>a. _____ b. _____ c. _____</p>
<p>II.FORMACIÓN DEL LIDER COMUNITARIO</p>	<p>2.1 Nivel de formación</p>	<p>Esta subcategoría indagará por el nivel de formación que tienen los miembros de la JAC objeto del presente estudio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Primaria completa ➤ Primaria incompleta ➤ Secundaria completa ➤ Secundaria incompleta ➤ Media completa ➤ Media incompleta ➤ Tecn ➤ Tecnólogo ➤ Profesional 	<p>10. A continuación se relacionan los diferentes niveles de formación. Marque con una X al frente, el que usted haya alcanzado.</p> <p>a. ____ Primaria completa b. ____ Primaria incompleta c. ____ Secundaria completa d. ____ Secundaria incompleta e. ____ Media completa f. ____ Media incompleta g. ____ Técnico h. ____ Tecnólogo i. ____ Profesional</p> <p>11. Como miembro de la JAC, ha recibido capacitación en temas relacionados con su</p>

			<ul style="list-style-type: none">➤ Siempre➤ Algunas veces➤ Nunca	<p>función?</p> <p>a. ___ Siempre</p> <p>b. ___ Algunas veces</p> <p>c. ___ Nunca</p> <p>12. Si en la pregunta anterior, usted respondió a o b, mencione al menos tres de esos temas en que ha recibido capacitación:</p> <p>a _____</p> <p>b _____</p> <p>c _____</p>
--	--	--	---	--

Anexo V. Guía para la observación de la Comunidad

Objetivo: Valorar la situación de la comunidad y las condiciones para el desarrollo armónico de los procesos de desarrollo socioeconómico, cultural y político.

Indicaciones para el uso del instrumento:

1. Se evaluarán la situación de viviendas, relaciones sociales, condiciones económicas, actividades socioculturales que se realizan y el papel de los líderes en la conducción de los procesos.

2. La evaluación se realizará por el investigador.

3. Para la evaluación se utilizará una escala desde 1 hasta 100 puntos por cada indicador, considerando los siguientes rangos: muy adecuado: 90 – 100 puntos, bastante adecuado: 75 – 89 puntos, adecuado: 60 – 74 puntos, poco adecuado: 40 – 59 puntos, no adecuado: 1 - 40 puntos.

Indicadores de observación:

1. Grado en que los líderes logran la vinculación con los demás miembros de la JAC y de la comunidad.

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado

2. Características socioeconómicas de la comunidad

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado

--	--	--	--	--

3. Identificación de los miembros de la comunidad con los procesos que se convocan y se realizan.

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado

4. Empleo de formas organizativas para lograr la integración de los miembros de la JAC y de la comunidad.

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado

5. Relaciones sociales y pertinencia de los líderes y los miembros de la comunidad.

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado

Anexo VI. Proyecto Creación de Biblioteca comunal

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECA COMUNAL EN LAS JAC COMO ALTERNATIVA DE PRÁCTICAS DE PEDAGOGÍAS EN CULTURA DE PAZ EN LAS JAC DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS CÓRDOBA (VEREDAS TREMENTINO MEDIO, MERCADITO SECTOR EL SOLITO Y PUERTO RICO).

“LA UNICA FORMA DE LOGRAR EL VERDADERO CAMBIO ES GENERANDO NUEVAS ALTERNATIVAS DE CULTURA DE PAZ”

MUNICIPIO DE SAN CARLOS CÓRDOBA (VEREDAS TREMENTINO MEDIO, MERCADITO SECTOR EL SOLITO Y PUERTO RICO).

JUNIO 30 DE 2018

1. Descripción del proyecto

Antecedentes. La biblioteca escolar se ha convertido en el escenario educativo donde la lectura, la escritura, la oralidad, los medios y las tecnologías de la información y la comunicación toman vida a través de prácticas pedagógicas, diseñadas, lideradas y dinamizadas por los diferentes actores sociales. Teniendo en cuenta este principio, es la biblioteca escolar una aliada trascendente de las políticas de calidad educativa. Para lograr este objetivo hemos querido que mediante las JAC se desarrolle un programa de implementación y fortalecimiento de biblioteca en las JAC como alternativa de prácticas de pedagogías en cultura de paz en el municipio de San

Carlos Córdoba, Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico). Actualmente la gran demanda de información de los estudiantes ha permitido que se ponga más interés en el fortalecimiento de la enseñanza - aprendizaje.

Localización Física del Proyecto.

El proyecto se desarrollara en el departamento de Córdoba, municipio de San Carlos Córdoba Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

Descripción del Problema.

Gracias a la observación directa realizada en el municipio de San Carlos Córdoba, Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico), nos permitió identificar los siguientes problemas: - Falta de iniciativa y de apoyo al proceso de formación educativa en cultura de paz a los líderes de las JAC municipio de San Carlos Córdoba Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico). - No existen políticas públicas, ni proyectos por parte del gobierno municipal dirigidos a establecer formación de prácticas pedagógicas en cultura de paz a los líderes de las JAC en el municipio de San Carlos Córdoba, Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico. – No existe un espacio físico y el Material bibliográfico es insuficiente, para cubrir las necesidades de información en cultura de paz de los líderes de las JAC municipio de San Carlos Córdoba Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

-Falta de mobiliario y equipamiento demanda de una biblioteca comunal que establezca la principal herramienta en la formación educativa en cultura de paz para los líderes de las JAC en

el municipio de San Carlos Córdoba, Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico.

Planteamiento del Problema. La Falta de iniciativa y de apoyo al proceso de formación educativa en cultura de paz a los líderes de las JAC municipio de San Carlos Córdoba Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico). Falta de iniciativa y de apoyo al proceso de formación educativa en cultura de paz a los líderes de las JAC, - No existen políticas públicas, ni proyectos por parte del gobierno municipal dirigidos a establecer formación de prácticas pedagógicas en cultura de paz a los líderes de las JAC, – No existe un espacio físico y el Material bibliográfico es insuficiente, para cubrir las necesidades de información en cultura de paz de los líderes de las JAC, -Falta de mobiliario y equipamiento demanda de una biblioteca comunal que establezca la principal herramienta en la formación educativa en cultura de paz para los líderes de las JAC en el municipio de San Carlos Córdoba, Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico; Se constituyen en limitantes en la adquisición de nuevos conocimientos y al desarrollo en procesos educativos en cultura de paz a sus líderes. La identificación de las limitaciones nos permitió formular el problema central de nuestro proyecto, que se desarrolla a continuación: ¿La ausencia de una biblioteca comunal incide en forma negativa en la formación del conocimiento y técnicas en procesos de cultura de paz a los líderes de las JAC en el municipio de San Carlos Córdoba, Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico;

Justificación del Proyecto.

Toda entidad o institución que desarrolle funciones sociales, industriales, comerciales, educativas, gubernamentales o no gubernamentales de cualquier índole tiene la necesidad de

organizar, procesar y utilizar información, para esto se requiere tener una unidad de información, por lo tanto las bibliotecas tienen el reto principal de respaldar y apoyar a los objetivos de cada institución, brindando servicios de información capaces de satisfacer las necesidades de información de los usuarios, coadyuvando en el desarrollo del aprendizaje a través de planes y actividades dinámicas, procurando acrecentar sus conocimientos. Las bibliotecas comunales de igual manera están orientadas a formar líderes y ciudadanos en pedagogía y cultura de paz. Las bibliotecas están enfocadas a ser parte del desarrollo del ser humano y la información es la herramienta para construir una sociedad capaz de tomar sus propias decisiones, por esta razón creemos indiscutiblemente que abrir las puertas al mundo de información favorecerá de gran manera al desarrollo de sus aptitudes y destrezas, dándole una formación integral, vinculando la enseñanza con recreación, proyectando futuros jóvenes artistas con criterio propio y fortaleciendo aún más el arte y la cultura, con la finalidad de apoyar y fortalecer el plan de estudio de los líderes de las JAC el plan curricular de las escuelas, como también coadyuvar al desarrollo del aprendizaje de los líderes de las JAC y estudiantes.

Misión. Formar líderes de las JAC y ciudadanos con conciencia crítica, con capacidad de crear, adaptar, transformar a la sociedad mediante conocimientos de cultura de paz, proyectándose en un actor social comprometido a difundir el patrimonio cultural en el municipio de San Carlos córdoba (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

Visión. Los líderes de las JAC, niños y niñas , jóvenes y mujeres en el municipio de San Carlos córdoba (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico), estén mejor preparados para brindar herramientas en conocimientos de cultura de paz, y las Artes, mediante las capacitaciones y talleres que ofrece la biblioteca comunal, con participación de recursos humanos calificados, dotada de infraestructura y equipamiento didáctico para un

posicionamiento crítico, participativo, con identidad propia dentro de la diversidad sociocultural, con mayores oportunidades de acceso a niveles de decisión que concierne en cultura de paz y en las artes, dinamizando la sociedad local , regional, nacional e internacional generando procesos educativos para contribuir y lograr mejores condiciones y/o calidad de vida.

La biblioteca. El término biblioteca ha ido evolucionando juntamente con los cambios y necesidades de información de la sociedad; etimológicamente hablando la palabra Biblioteca proviene de las voces griegas “Biblion = libro y teke =caja o lugar; así tenemos literalmente lugar o caja donde se guardan los libros o materiales parecidos” (Arteaga, 2006: 76).

Desde este punto de vista, en un principio, simplemente se la conocía a la biblioteca como un conjunto de libros u otros materiales dispuestos para su lectura y consulta; se la llamaba también biblioteca a aquella institución, local o edificio “que resguardaba y archivaba sistemáticamente un conjunto de libros y otros documentos escritos” (Arandia, 2006: 117).

Hoy en día estas definiciones se han ido ampliando de tal manera que no solo la biblioteca es un lugar donde se guardan los libros o materiales parecidos, si no que en la actualidad supera la denominación original hasta lograr lo que hoy se conoce como Unidades de Información destinadas a resguardar, conservar, restaurar y diseminar la información en diferentes formas de soporte, de manera que los conocimientos contenidos en dichos materiales puedan ser difundidos y aprovechados de una forma dinámica, para el beneficio de sus lectores . Es así que en la actualidad la biblioteca desempeña un papel importante en la sociedad de la información atendiendo las necesidades culturales, educativas y de investigación de los miembros de la comunidad en la que se encuentra.

Objetivos del Proyecto.

Objetivo General.

Desarrollar un programa de implementación y fortalecimiento de biblioteca Comunal en las JAC como alternativa de prácticas de pedagogías en cultura de paz en el municipio de San Carlos córdoba (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

Objetivos específicos.

1. Proponer la apertura de un espacio para la biblioteca comunal, Fortalecer las prácticas pedagógicas en cultura de paz en las JAC en el municipio de San Carlos córdoba (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).
2. Seleccionar libros y materiales didácticos en el área que responda a las necesidades de los usuarios.
3. Adquirir mobiliario y equipamiento para el funcionamiento de la biblioteca comunal.

Metas Propuestas.

Las metas propuestas se describen teniendo en cuenta cada objetivo específico, en la siguiente tabla se relacionan las metas para el proyecto.

METAS ESPERADAS DEL PROYECTO	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
<p>Objetivo específico 1.</p> <p>4. Proponer la apertura de un espacio para la biblioteca comunal, Fortalecer las prácticas pedagógicas en cultura de paz en las JAC en el municipio de San Carlos córdoba (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).</p>	<p>-Fortalecimiento de las comunidades y las JAC en cultura de paz.</p> <p>- Lideres, niños y familias capacitados en prácticas de cultura pedagógica.</p> <p>- Lideres, niños y familias fortalecidos en organización y trabajo en equipo en prácticas pedagógicas en cultura de paz.</p>

<p style="text-align: center;">Objetivo Específico 2.</p> <p>Seleccionar libros y materiales didácticos en el área que responda a las necesidades de los usuarios.</p>	<p>- Beneficiarios utilizando buenos materiales didácticos e insumos pedagógicos para el buen fortalecimiento de la cultura de paz en las JAC y comunidad en general.</p>
<p style="text-align: center;">Objetivo Específico 3.</p> <p>Adquirir mobiliario y equipamiento para el funcionamiento de la biblioteca comunal.</p>	<p>- Líderes, niños y niñas y miembros de la comunidad mediante las JAC incrementando sus conocimientos en prácticas pedagógicas de cultura de paz.</p>

Metodología.

Las metas serán alcanzadas teniendo en cuenta la metodología que se describe a continuación, la cual se enuncia en base a los objetivos específicos propuestos, pero primero se realizara un diagnóstico de las comunidades de las diferentes JAC y cómo será la estrategia de capacitación. La metodología que se utiliza es la metodología mixta, la cual nos permite encaminar nuestro proyecto y a lograr su realización a través de la recolección de los datos, análisis y fundamentalmente la propuesta final del proyecto. Para un mejor entendimiento es necesario definir a la metodología mixta como “aquél proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema” (Taddlie y Tashakkori, 2003).

Diagnóstico de las Comunidades de las JAC seleccionadas.

Gracias a la observación directa realizada con los diferentes miembros de las JAC en el municipio de San Carlos Córdoba (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico). Nos permitió identificar los siguientes problemas: -La Falta de iniciativa y de apoyo al proceso de formación educativa en cultura de paz a los líderes de las JAC municipio de

San Carlos Córdoba Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico). -Falta de iniciativa y de apoyo al proceso de formación educativa en cultura de paz a los líderes de las JAC, - No existen políticas públicas, ni proyectos por parte del gobierno municipal dirigidos a establecer formación de prácticas pedagógicas en cultura de paz a los líderes de las JAC, – No existe un espacio físico y el Material bibliográfico es insuficiente, para cubrir las necesidades de información en cultura de paz de los líderes de las JAC, -Falta de mobiliario y equipamiento demanda de una biblioteca comunal que establezca la principal herramienta en la formación educativa en cultura de paz para los líderes de las JAC en el municipio de San Carlos Córdoba, Corregimiento de Trementino (Veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico; Se determinara la situación real de cada líder de JAC, niño niña o ciudadano que haga parte del proyecto a través de una matriz de impacto (ver esquema más adelante) que registre la situación de prácticas pedagógicas en cultura de paz y las principales limitaciones que afecten sus prácticas constantes, la que se convertirá en línea base o referente que permita medir los avances logros con la adopción de las recomendaciones dadas.

Estrategias de Capacitación.

Como primera medida se dará inicio a las jornadas de capacitaciones, trabajando de forma grupal e individual, como talleres, demostraciones de métodos días de lecturas, giras educativas, entre otras. Con el fin de fortalecer y afianzar el núcleo familiar, la vinculación de líderes y padres de familia en lo referente a aspectos organizativos.

Se utilizaran métodos activos – participativos y las estrategias de aprender haciendo por medio de talleres relacionados con las prácticas de pedagogías en cultura de paz, que posteriormente permitan el buen manejo y conservación de hábitos de lecturas, y el fortalecimiento en la

solución de conflictos en las comunidades, generando el dialogo y buen manejo de prácticas de comunitarias.

A continuación se describe la metodología por objetivo específico, en el cual se mencionan las actividades y los respectivos resultados.

Objetivo específico 1.

Proponer la apertura de un espacio para la biblioteca comunal, Fortalecer las prácticas pedagógicas en cultura de paz en las JAC en el municipio de San Carlos Córdoba (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

Mediante desarrollo de talleres educativos en lo que respecta a las prácticas de implementación y fortalecimiento de la pedagogía en cultura de paz, que busque poner en acción un programa de manejo y recuperación de los diferentes insumos como libros, revistas, periódicos.

Las capacitaciones se manejaran mediante talleres teóricos prácticos con una intensidad de 8 horas a la semana, durante los primero dos meses de inicio del proyecto; Se manejaran ayudas didácticas como carteleras y material lúdico que faciliten el aprendizaje.

Dentro de los temas a tratar están los siguientes:

Conceptos de arte, educación, aprendizaje, biblioteca, biblioteca especializada, administración, organización y gestión bibliotecaria, desarrollo y organización comunitaria y liderazgo; Hombre nuevo, empresa nueva, desarrollo de la mentalidad emprendedora, planeación legal de la organización,

Además se realizaran otras actividades como:

Cursos técnicos prácticas pedagógicas en cultura de paz, eventos grupales de demostración.

Objetivo Específico 2.

Seleccionar libros y materiales didácticos en el área que responda a las necesidades de los usuarios.

Para el programa de implementación y fortalecimiento de biblioteca, se requiere se requiere primero la preparación del sitio donde funcionara la biblioteca comunal, previo a esto se tiene en cuenta el análisis del mismo para saber con qué sitio contamos y así tomar las decisiones pertinentes.

Luego el conocimiento adquirido en los talleres es llevado a la práctica donde se va a desarrollar el proyecto de la biblioteca comunitaria. Con la de los diferentes profesionales en el área y la compañía de los miembros de las diferentes JAC que serán los encargados de brindar las indicaciones necesarias acerca de todo lo relacionado con esta área. Quienes realizaran la entrega de los materiales e insumos requeridos para la biblioteca y brindaran las respectivas asesorías de cómo utilizar los diferentes materiales didácticos para poner en marcha la biblioteca.

Para el fortalecimiento de la biblioteca se programaran visitas periódicas por los diferentes miembros de las JAC, con el fin de constatar el buen manejo y desarrollo de la biblioteca

Objetivo Específico 3.

Adquirir mobiliario y equipamiento para el funcionamiento de la biblioteca comunal.

Como iniciativa para implementación y fortalecimiento de la biblioteca se realizaran jornadas de sensibilización a los diferentes gremios económicos, con el fin de que puedan ofrecer apoyo y se vinculen al proyecto aportando asistencia y asesoría, logística necesaria como capacitación de manejo de biblioteca.

Con esta alianza se busca que en cualquier época del año se pueda contar con el servicio de la biblioteca comunal, y por tanto se buscaría un incremento en el conocimiento de pedagogías en cultura de paz de las familias que hacen parte de las diferentes JAC.

Tiempo de Ejecución del Proyecto.

El tiempo programado para alcanzar las metas propuestas es de aproximadamente 12 meses, en la siguiente tabla mostraremos el tiempo por cada actividad realizada.

Caracterización de la población beneficiaria, muestra de la encuesta y entrevista

La población de estudio: Líderes de las JAC, estudiantes de la población y comunidad que participa en la encuesta son los líderes de las JAC, estudiantes de los cinco niveles educativos de la institución educativa que constituye las tres veredas (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

Por ser una población mínima, solo se toma como muestra el 50 % y de este porcentaje todos participan en la encuesta, actitud que nos llena de satisfacción y la completa seguridad de que contamos con su apoyo, provenientes de la zona del municipio de San Carlos Córdoba (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

Cuadro No.1

Población Total de Estudiantes	100%	150
Población Muestra	50%	75

- Población de estudio: Responsables Las entrevistas están dirigidas al Responsable de la Escuela Municipal y los miembros de la directiva de las distintas JAC. Por la importancia de su apoyo en el proyecto, se toma como muestra al total de esta población. Es decir contamos con su apoyo en un 100%.

Hay que resaltar la presencia de mujeres cabeza de hogar, que les falta apoyo para salir adelante, tienen a su cargo entre tres y cinco hijos. Su sustento se basa en vender revistas como EBEL y Yambal, también organizan puestos de comidas los sábados y domingos en las canchas de fútbol, otros han instalado un pequeño cacharito o mini tienda.

Hay que resaltar que algunos beneficiarios se basan en el pan coger y se dedican actividades como jornalero, el ingreso promedio mensual de los integrantes de la comunidad está alrededor de los \$280.000 pesos neto para los hombres y de \$210.000 para las mujeres cabeza de hogar y pertenecen al nivel 1 del SISBEN. Después de haber realizado un estudio detallado de la población por medio de encuestas y charlas, se ha determinado la necesidad de implementar y fortalecer la biblioteca en las JAC como alternativa de prácticas pedagógicas en cultura de paz, ya que la comunidad y los estudiantes en las diferentes áreas presentan condiciones de poco conocimiento en la parte académica, diagnóstico preliminar que nos ayuda a descubrir falencias en cuanto al acceso de información.

Muestra. Los parámetros que se toman son los siguientes: Se toma como muestra de la población real de estudiantes de la Escuela Municipal de las Artes el 10%, es decir 247 estudiantes, de los cuales todos realizaron la encuesta, en cuanto a los responsables de las áreas en un 100% fueron entrevistados. • Tamaño de la muestra Se obtuvo el tamaño de la muestra en base a la siguiente fórmula, que toma en cuenta el tamaño de la población que es igual a N , p y q que son las probabilidades de éxito y fracaso donde q es igual a $1 - p$, y es el error seleccionado, z es el nivel de confianza, entonces tenemos

Tabulación e interpretación de los datos de la encuesta y entrevista. Después de haber obtenido la información deseada, a través de la aplicación de los instrumentos diseñados para este fin, se procesa la información con el propósito de elaborar la interpretación final. Los datos

recabados con la aplicación del cuestionario son procesados mediante la operación aritmética suma, para que el total de las respuestas sea igual al total de la tabulación que los cuestionarios, porque la cuantificación y su tratamiento estadístico nos permiten llegar a conclusiones válidas y confiables. La información ha sido recopilada de la muestra representativa del universo de estudiantes de la Escuela Municipal de las (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

Cuadro No.1

ITEMS	No. DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	150	100%
NO	0	0
TOTAL	150	100%

- ¿Qué actividades realizas en la biblioteca cada vez que acudes?

Cuadrado No. 2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido
Lectura	25		
Investigación	15		
Actividades Grupales	70		
Otros	40		
Total	150	100%	100%

Análisis de la situación - Aspectos técnicos.

Aspectos Técnicos. Nos ayuda a ver la disponibilidad y calidad de recursos necesarios para la ejecución del proyecto, tomando los siguientes puntos: **a) Ubicación del Proyecto:** La biblioteca comunal se encuentra ubicada en el municipio de San Carlos Córdoba en las (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico).

b) Tamaño del Proyecto. El proyecto de la biblioteca comunal llegará a cubrir a toda la población perteneciente a las (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto

Rico), que está conformada por 20 líderes de las JAC y 150 estudiantes reales que forman las cinco áreas. **c) Infraestructura y Mobiliario.** La casa comunal cuenta con 1 bloque, conformados por 1 aula destinados a albergar a todos los líderes de las JAC y los estudiantes y la comunidad en general, la gran mayoría de los ambientes fueron acondicionados. A la fecha la casa comunal no goza de un ambiente ni mobiliario apropiado para el funcionamiento de la biblioteca comunal.

El proyecto contempla la implementación y fortalecimiento de biblioteca comunal como alternativa de prácticas de pedagogías en cultura de paz en las JAC, mediante la implementación de labores encaminadas a capacitar a la comunidad y los estudiantes en cultura pedagógica que busquen mejorar las condiciones de formación académica, con conciencia social, como herramienta para la formación integral de la persona. Las bibliotecas cumplen un papel preponderante ante esta situación, ya que se constituyen como el pilar fundamental en la educación, brindando a la comunidad donde se encuentra inserta la posibilidad de acceder a un mundo de información, elemento indispensable para la adquisición de nuevos conocimientos y por ende en la creación de una unidad de información, que es la gran demanda de información de los estudiantes, permitirá que se ponga más interés en el fortalecimiento de la enseñanza – aprendizaje. ¿La ausencia de una biblioteca comunal, incide en forma negativa principalmente en los estudiantes, en la adquisición de nuevos conocimientos y técnicas de aprendizaje?

Viabilidad social y cultural.- Tiene prevista la interacción de la biblioteca con la población del entorno, además con la extensión cultural coadyuvará a satisfacer las necesidades de los líderes de las JAC y estudiantes. Será necesario mantener un sistema de evaluación para supervisar alguna falencia y rectificarla, es decir, descubrir las principales debilidades de algún servicio u otra actividad y sugerir formas en la cual la actividad podría ser mejorada. En este sentido se

evaluará los servicios que ofrece en calidad, accesibilidad, disponibilidad y el impacto que ha generado la apertura de la biblioteca comunal de la siguiente manera: Realizando cuestionarios y poniendo a disposición del usuario un buzón de sugerencias

Estudio Jurídico. La casa comunal fue creada en junio del 2005 como un proyecto que brinda formación a los líderes, donde se reúnen para socializar las diferentes iniciativas comunales de la región. En la actualidad la casa comunal abre sus puertas a líderes de las JAC niños y jóvenes en las diferentes áreas.

Estudio y organización Social. El municipio de San Carlos Córdoba en crecimiento que se mueve al ritmo del mercado de la producción agrícola y ganadera etc. en las (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico), se desarrollan actividades económicas como transporte en motocicleta que es el resultado de la necesidad que tiene la población de combatir el desempleo, además de actividades agrícolas como la siembra de pan coger, ello resume los principales problemas con las que tiene que lidiar la región.

En cuanto a lo religioso, la población en su mayoría tiene carácter sincrético, por lo que se profesan y predicán toda clase de religiones, desde los cultos católicos y cristianos.

Características Sociales. El municipio de San Carlos Córdoba y las (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico), es el municipio con los mayores índices de pobreza Según las proyecciones del Dane 2011 el municipio cuenta con más de 26.000.000 habitantes de los que entre hombres y mujeres.

La pobreza es un factor que impulsa al trabajo de los jóvenes y niños en corta edad y esto repercute a que los jóvenes dejen los estudios, se dediquen a la delincuencia y a otros oficios del mal vivir. El crecimiento demográfico cada año también es otro de los aspectos que impide que

las familias tengan los servicios básicos, es decir, en el municipio de San Carlos Córdoba y sus veredas (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico), tiene múltiples necesidades que todavía no están solucionados. Sin embargo tiene la intención de ofrecerles a los jóvenes y niños una mejor calidad de vida poniendo a su disposición instituciones como la casa comunal que son instituciones recreativas sin fines de lucro. Los Estudiantes. Son 150 estudiantes matriculados en las distintas ramas, los que se beneficiaran con el proyecto.

Estudio de la Capacidad Organizacional.

Organización. La casa comunal trabaja en base a una meta en común que es el de Fomentar el arte y la cultura a los jóvenes y niños, en cultura de paz, con el firme deseo de trabajar de forma conjunta para alcanzar sus metas y objetivos propuestos. Sin embargo la estructura organizacional corresponde a un sistema lineal funcional. Lineal porque supone una responsabilidad en línea en un orden jerárquico Funcional porque existe la división por tareas donde los profesores y el sector comunal plantel son agrupados en una misma actividad. La mediación es en esencia el papel de los actores educativos en el desarrollo del aprendizaje, de la personalidad y del actuar de los estudiantes. En este contexto, el mediador favorece, orienta, guía, acompaña y permite la interacción para propiciar el aprendizaje, el conocimiento del entorno, las relaciones con la naturaleza y la sociedad, y, en general, el desarrollo de las competencias.

Estudio Financiero. El aspecto inicial para el proyecto es la adecuada ponderación y cálculo del presupuesto, donde se ha señalado que están en condiciones de financiar siempre y cuando sea el proyecto factible y viable. El monto asignado se calculará en base a: ∞ Proformas de empresas constructoras, quien se hará cargo de la remodelación de los ambientes de la casa comunal, también se solicitará proformas y cotizaciones a tiendas de muebles y equipos de computación.

⊖ El personal bibliotecario se hará cargo de solicitar catálogos actualizados de las empresas editoriales para la adquisición del material bibliográfico y gestionar donaciones.

Cuadro No. 3
Total costo del Proyecto

Presupuesto de la Biblioteca Comunal	Precio
Equipamiento Tecnológico	\$3.000.000
Adquisición de Fondos	\$1.000.000
Mobiliario	\$2.500.000
Material Fungible	\$ 500.000
Adecuación de la Infraestructura	\$1.500.000
Insumos	\$ 700.000
Total del Presupuesto	\$9.200.000

Indicadores de Evaluación: Se entiende por evaluación al proceso profundo de análisis sistemático de las actividades del proyecto, con relación al cumplimiento de los objetivos y resultados esperados para readecuar las estrategias de operación, es decir realizar la evaluación antes de iniciar el proyecto. Viabilidad del proyecto es la posibilidad de realizar lo propuesto sin problema. Es así que en el presente proyecto:” Implementación y fortalecimiento de la biblioteca comunal” nos enfocaremos en la viabilidad organizativa, económico - financiera, técnica, social y cultural.

Viabilidad organizativa. - El proyecto responde a la urgente necesidad de organización que no escapa a ningún sentido común. Se realizó con previa consulta a los miembros de las JAC del municipio de San Carlos Córdoba (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico) y los gremios económicos el cual garantizan su implementación, por lo cual se cuenta con su apoyo Viabilidad de ejecución de organización y gestión.- Con el estudio de la situación actual se garantiza la viabilidad organizativa diseñando una nueva estructura

organizacional, con la participación de la biblioteca comunal con el fin de mejorar y coadyuvar los planes de estudio en las diferentes comunidades.

Viabilidad económica financiera. - La ejecución del proyecto es viable, porque cuenta con el apoyo de la las diferentes JAC del municipio de San Carlos Córdoba y las (veredas Trementino Medio, Mercadito Sector él Solito y Puerto Rico), además con los diferentes gremios económicos.

Fotografías





UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Anexo VII. Creación de la Asociación Comunal

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TREMENTINO.

DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS CORDOBA

CONVOCA:

A LOS DELEGADOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES CORREGIMIENTO DE TREMENTINO Y DE LAS VEREDAS TREMENTINO MEDIO, PUERTO RICO Y MERCADITO SECTOR EL SOLITO.

ASAMBLEA GENERAL

Con el objeto de elección del tribunal de Garantías o Asamblea General para la elección de dignatarios de la ASOCOMUNAL Corregimiento de Trementino.

Orden del día.

1. Instalación
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Inicio del trámite de elección del Tribunal de Garantías o de Dignatarios de la ASOCOMUNAL del Corregimiento de Trementino.
4. Elaboración y aprobación del acta.

La asamblea se llevara a cabo en la casa Comunal del Corregimiento de Trementino.

A las 8: AM del día 27 de mayo de 2018.

Fecha: 13 de mayo de 2018.

Presidente

La presente convocatoria debe ser comunicada a todos los afiliados/delegados por el secretario de la organización.

ACTA No. 01 DE ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS/DELEGADOS A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL ASOCOMUNAL CORREGIMIENTO DE TREMENTINO Y LAS VEREDAS TREMENTINO MEDIO, PUERTO RICO Y MERCADITO SECTOR EL SOLITO. DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS CÓRDOBA.

Siendo las 8:00 am del día 27 de mayo de 2018 en el salón casa comunal del corregimiento de Trementino del municipio de San Carlos Córdoba, se reunieron los afiliados/ delegados de la organización comunal de las veredas Trementino Medio, Puerto Rico y Mercadito Sector el Solito, en cumplimiento a la convocatoria ordenada por el Presidente. Acto seguido los asistentes designaron como presidente de la asamblea al señor Remberto Ávila Alarcón y como secretario de la misma al señor Alberto López, quienes aceptaron el cargo.

El secretario (a) procedió a dar lectura al orden del día así:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección de Tribunal de Garantías
3. Preparación de las elecciones comunales.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión y cierre de la Asamblea.

El presidente puso a consideración de la asamblea el orden del día el cual fue aprobado por todos los asambleístas.

Desarrollo del orden del día

1. El secretario procedió a llamar a lista habiendo constatado la presencia 100 afiliados de un total 150, existiendo quórum decisorio.

2. El presidente toma la palabra e informa a todos los afiliados de las juntas de acción comunal que el objetivo de la reunión es la elección del tribunal de garantías, para la elección de los dignatarios a realizarse el día 17 de junio, la cual exige la ley y los estatutos se nombre con quince (15) días hábiles de anticipación, quienes no deben aspirar ni ser dignatarios.

Acto seguido los afiliados procedieron a elegir a los miembros del tribunal de Garantías, resultando electas las siguientes personas:

1. Manuel Vicente Montiel C.C.18.642.666
2. Nafer GonzalezC.C.1.148.436.158

3. Cenen Simanca Vásquez C.C.6.888.941

3. El presidente solicita a la asamblea opinar sobre la preparación de las elecciones del próximo 17 de junio de 2018, en torno a definir si las elecciones serán por medio de Planchas o listas; hasta cuando hay plazo para presentar los candidatos; color de los votos o sistema de elección y demás aspectos pertinentes: Quienes manifestaron que presentaran una plancha única concertada con todos los miembros de las JAC del Corregimiento de Trementino y las diferentes JAC de todas las veredas y que el plazo para presentarla será hasta el 3 de junio de 2018, en horarios de 8:00 am hasta las 12:00 am en casa del señor Alberto López

4. El presidente solicito un receso de media (½) hora para que el secretario elabore el acta respectiva.

Una vez transcurrido el tiempo de receso solicitado, se reunió nuevamente la asamblea y el secretario dio lectura al acta de lección del Tribunal de Garantías, la cual puesta en consideración por el presidente de la asamblea, fue aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día Presidente de la asamblea dio por finalizada la reunión, siendo las 10:00 am del mismo día.

En constancia se firma la presente acta por el Presidente y EL Secretario como aparece.


Remberto Ávila Alarcón

Presidente Asamblea

C.C.


Alberto López

Secretario Asamblea

C.C.

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito secretario (a) de las Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Trementino y las organizaciones comunales de las veredas Trementino Medio, Puerto Rico y Mercadito Sector él Solito, del municipio de San Carlos Córdoba hace constar que el presente ejemplar es fiel copia tomada de su original que reposa en el libro de actas que llevara la junta.

ACTA No. 02 DE ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS/DELEGADOS A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL ASOCOMUNAL CORREGIMIENTO DE TREMENTINO Y LAS VEREDAS TREMENTINO MEDIO, PUERTO RICO Y MERCADITO SECTOR EL SOLITO. DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS CÓRDOBA. DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS CÓRDOBA.

Siendo las 8:00 am del día 17 de junio de 2018 en el salón casa comunal del corregimiento de Trementino del municipio de San Carlos Córdoba, se reunieron los afiliados/ delegados de la organización comunal de las veredas Trementino Medio, Puerto Rico y Mercadito Sector él Solito, en cumplimiento a la convocatoria ordenada por el Presidente. Acto seguido los asistentes designaron como presidente de la asamblea al señor Remberto Ávila Alarcón y como secretario de la misma al señor Alberto López, quienes aceptaron el cargo.

El secretario (a) procedió a dar lectura al orden del día así:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección de los dignatarios de Asocomunal Trementino
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión y cierre de la Asamblea.

El presidente puso a consideración de la asamblea el orden del día el cual fue aprobado por todos los asistentes.

Desarrollo del orden del día

1. El secretario procedió a llamar a lista habiendo constatado la presencia 110 afiliados de un total 150, existiendo quórum decisorio.
2. El Secretario procedió a dar lectura a la plancha inscrita y una vez verificado el lleno de los requisitos, la enumera de acuerdo al orden de la presentación, así:

Plancha No. 1 encabezada por

El presidente tomó la palabra para solicitar a la asamblea la designación de los escrutadores, siendo designadas las siguientes personas quienes apoyaran a los miembros del tribunal de garantías:

Por la Plancha No. 1. Álvaro Hernán Ricardo Sánchez.

Acto seguido los escrutadores verifican la urna, la cual fue mostrada a los asistentes y se procedió a la votación, en el orden en que fueron llamadas por el secretario de la asamblea.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Plancha No.1 90 votos

Votos nulos 20 votos.

3. Los miembros del tribunal de garantías adelantaron el proceso de escrutinio y procederán a la asignación de cargos por cociente, dejando constancia en el acta de su conformación.

4. El presidente procedió a tomar juramento a los dignatarios electos y solicitó un receso de media hora (½) para que el secretario elabore el acta respectiva.

Una vez transcurrido el tiempo de receso solicitado, se reunió nuevamente la asamblea y el secretario dio lectura al acta de elección de dignatarios, puesta en consideración por el presidente de la asamblea, fue aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día Presidente de la asamblea dio por finalizada la reunión, siendo las 11:00 am del mismo día.

En constancia se firma la presente acta por el Presidente y EL Secretario como aparece.


Rómulo Ávila Alarcón


Alberto López

Presidente Asamblea

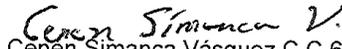
Secretario Asamblea

C.C.  C.C.
Manuel Vicente Montiel C.C.18.642.666

Miembro Tribunal de Garantía


Nafar González C.C.1.148.436.158

Miembro Tribunal de Garantía


Cenén Simanca Vásquez C.C.6.888.941

Miembro Tribunal de Garantía

JAC CORREGIMIENTO DE TREMENTINO Y LAS VEREDAS TREMENTINO MEDIO, PUERTO RICO Y MERCADITO SECTOR EL SOLITO. DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS CÓRDOBA.

ELECCIÓN DE DIGNATARIO PLANCHA UNICA No.1.

BLOQUE NO.1 DIRECTIVO

CARGO	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Presidente	Alvaro Ricardo Sánchez	6.890.768	
Vicepresidente	Estefany Herrera Martínez	50.907.697	
Tesorero	Judith González Girón	26.162.142	
Secretario	Paola López Pastrana	1.067.923.816	

BLOQUE NO.2 COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN	NOMBRE COORDINADOR	CÉDULA	FIRMA
Salud	Lina Martínez	1.003.430.299	
Deporte	José Montiel	1.071.355.103	
Obras	Jorge González	6.865.329	
Ambiente	Lisney González	1.003.005.990	

BLOQUE NO.3 FISCALÍA

CARGO	NOMBRE	CECULA	FIRMA
FISCAL PRINCIPAL	Manuel Ávila	6.867.376	

BLOQUE NO.4 COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

CARGO	NOMBRE	CECULA	FIRMA
Conciliador 1	Diomedes López	8.325.689	
Conciliador 2	Wiliam Miranda	78.750.079	
Conciliador 3	Nevaldo González	11.155.457	

BLOQUE NO.5 DELEGADOS

CARGO	NOMBRE	CECULA	FIRMA
Delegado 1	Mario Miranda	78.715.837	
Delegado 2	Yair Ávila	1.067.857.618	
Delegado 3	Salma López	50.980.989	

16 24



El Secretar del Interior y Participación Ciudadana en uso de sus facultades legales y en Especial de las conferidas por la Ley y el Decreto 000863 del 19 de Noviembre de 1991, de la Gobernación de Córdoba.

CERTIFICA

Que la Organización sin ánimo de lucro denominada **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE TREMENTINO MEDIO**, perteneciente al **Municipio de San Carlos**, le fue conferida Personería Jurídica Mediante **Resolucion Numero 0183 de fecha Junio 24 de 2.004**, según acta de elección Número 003 de fecha Abril 24 de 2.016, su Junta Directiva Vigente es la siguiente.

Presidente (a)	CLAUDIA PATRICIA RHENALS DIAZ	CC.26.161.589
Vicepresidente(a)	CENEN SIMANCA VASQUEZ	CC.6.888.941
Tesorero(a)	ALFREDO VEGA ALMANZA	CC.78.695.048
Secretario (a)	MARA AGUAS RODELO	CC.1.104.404.916

Fiscal	ALVARO RICARDO SANCHEZ	CC.6.890.768
--------	------------------------	--------------

Comisión de Convivencia
Y Conciliación

CESAR MONTIEL	CC.78.710.518
GABRIEL CORRALES	CC.78.100.237
ENEDITH CORRALES	CC.1.003.590.533

Coordinadores de las
Comisiones de Trabajo

Deporte:	EDUAR SIMANCA MONTIEL	CC. 1.066.747.563
Salud:	NAYIBE PAYARES	CC.26.226.545
Educación:	EMELIDIS SIMANCA RAMOS	CC.26.161.239
Obras:	APOLINAR CANCHILA	CC.1.071.351.133

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co





UNIDAD OPERATIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Delegados a la
Asociación

MANUEL BURGOS
GEORGINA SIMANCA
JAIRO DIAZ FUENTES

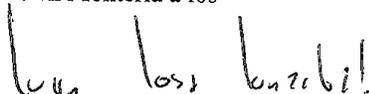
CC.15.580.183
CC.26.158.882
CC.13.486.196

Que el representante legal CLAUDIA PATRICIA RHENALS DIAZ, identificado(a) la cédula de ciudadanía número: 26.161.589, y el Tesorero ALFREDO VEGA ALMANZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 78.695.048

Este certificado es válido hasta tres (3) meses

Que el período de los actuales directivos vence el 30 de junio de 2020

Dado en Montería a los


JUAN JOSE GONZALEZ JIMENEZ
Secretario del Interior y Participación
Ciudadana

REVISÓ: ALVARO VIDAL OROZCO, Prof. Especializado 

Elaboró: 
Edinson Pacheco Sierra

Archivo... 1624

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: + (54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



Listado de asistentes
 Asamblea General de la Junta de Acción Comunal de
 Municipio de San Carlos, departamento de Córdoba
 MENTINO MEDIO

Nombres y Apellidos	Doc. Identidad	Firma o Huella
1. <u>Leida Amira Triviño Pérez</u>	<u>26.760.986</u>	<u>Leida Triviño</u>
2. <u>Dellaura Rosa Poche C.</u>	<u>26.762.790</u>	<u>Dellaura Poche</u>
3. <u>Gabriel Conales Teherán</u>	<u>28.100.237</u>	<u>Gabriel Conales</u>
4. <u>Victor Manuel Urrán</u>	<u>6.872499</u>	<u>Victor Urrán</u>
5. <u>Ramón Alvarez Para</u>	<u>6.872.845</u>	<u>Ramón Para</u>
6. <u>Roberto Carlos Ricardo Fuentes</u>	<u>11.154.524</u>	<u>Roberto Fuentes</u>
7. <u>Jairo Díaz Fuentes</u>	<u>134.861.96</u>	<u>Jairo Díaz Fuentes</u>
8. <u>Manuel Alvarez Para</u>	<u>11.150.197</u>	<u>Manuel Para</u>
9. <u>Orlando Díaz Fuentes</u>	<u>13.503.040</u>	<u>Orlando Fuentes</u>
10. <u>Manuel Burgos C.</u>	<u>15.580.183</u>	<u>Manuel Burgos</u>
11. <u>Apolinar Conchita</u>	<u>1.071.351.133</u>	<u>Apolinar Conchita</u>
12. <u>Lety Gonzalez</u>	<u>1.003.050.146</u>	<u>Lety Gonzalez</u>
13. <u>Donaida Conales P.</u>	<u>1.003.591.099</u>	<u>Donaida Conales</u>
14. <u>Enedith Conales P.</u>	<u>1.003.590.533</u>	<u>Enedith Conales</u>
15. <u>Sandra Romero</u>	<u>37.510.801</u>	<u>Sandra Romero</u>
16. <u>Manuel A. Simana Vasquez</u>	<u>6.859.471</u>	<u>Manuel Vasquez</u>

Nombres y Apellidos	Doc. Identidad	Firma o Huella
17. Luz Adriana Simanca Montiel	1. 183. 795 369	Luz Simanca
18. Erika Patricia Simanca Montiel	1. 067. 096. 142	Erika Simanca
19. Alfredo M Vego Almaraz	78. 695. 048	X Alfredo Vego Almaraz
20. Senen Jose Simanca Vasquez	6. 888. 941	Senen Simanca
21. Eduar David Simanca Montiel	1. 666. 747. 563	Eduar Simanca
22. Héctor Postroma Gonzalez	71. 929. 656.	X Héctor Postroma Gonzalez
23. Jorge Renals Peto.	11. 150. 355	X Jorge Renals Peto
24. Rogelia Simanca Teheran	34. 915 322	Rogelia Teheran
25. Nery Theran	26. 167 131	Nery Theran
26. Samuel Casanova P	70. 707. 189	Samuel Casanova P
27. Allana Hman Bivarb S	6. 890. 760	Allana Hman Bivarb S
28. Jorgem Simanca Montiel	1 003 005 991	J. Jorgem Simanca
29. Stefania Lopez	1. 002. 003. 923	Stefania Lopez
30. Alvaro M Ricardo Simanca	1. 003. 005. 279	Alvaro M Ricardo Simanca
31. Cesar Puche Oviedo	1. 067. 568. 090	Cesar Puche

Listado de asistentes
Asamblea General de la Junta de Acción Comunal
Municipio de San Carlos, departamento de Córdoba

REMEMENTINO MEDIO

Nombres y Apellidos

Doc. Identidad

Firma o Huella

32. <u>Georgina Simana Teherán</u>	<u>26.158.882</u>	<u>Georgina Teherán</u>
33. <u>Nora Luz Simana Paché</u>	<u>1.133.795.346</u>	<u>Nora Simanca</u>
34. <u>Juan Martínez Pastana</u>	<u>1.049.264.717</u>	<u>Juan Martínez</u>
35. <u>Samir Ramos</u>	<u>1.071.755.092</u>	<u>Samir Ramos</u>
36. <u>Giovani Simana</u>	<u>11.154.161</u>	<u>Giovani Simanca</u>
37. <u>Luis Cordero Poindexter</u>	<u>156.940.24</u>	<u>Luis Cordero</u>
38. <u>Cesar Montiel</u>	<u>78.710.518</u>	<u>Cesar Montiel</u>
39. <u>Mayibe Payares Espina</u>	<u>26.226.545</u>	<u>MAYIBE PASTANER</u>
40. <u>Sindy M Alvarez T</u>	<u>1.067.874.566</u>	<u>Sindy ALVAREZ</u>
41. <u>William F Simanca T</u>	<u>78.702.124</u>	<u>William F Simanca</u>
42. <u>Fredy M Casanova Simanca</u>	<u>98.0910.84061</u>	<u>Fredy CASANOVA.</u>
43. <u>Carlos Eduardo Parcia Muñoz</u>	<u>10.934.291</u>	<u>Carlos</u>
44. <u>Luis Alfredo Vega Trujillo</u>	<u>1.005.397.954</u>	<u>Luis ALFREDO VEGA</u>
45. <u>Mora Aguas Rodolfo</u>	<u>11.044.04916</u>	<u>Mora Aguas</u>

Listado de asistentes

Asamblea General de la Junta de Acción Comunal

REMENTINO MEDIO

Municipio de San Carlos, departamento de Córdoba

Nombres y Apellidos	Doc. Identidad	Firma o Huella
46. <u>Emelidis Isabel Smanca Parra</u>	<u>26. 161 239</u>	<u>Emelidis Smanca</u>
47. <u>Jaime Andrés Fuentes Smanca</u>	<u>J. 609. 629. 337</u>	<u>Jaime Andrés Fuentes</u>
48. <u>Claudia Elizabeth Paz</u>	<u>26. 161 589</u>	<u>Claudia Elizabeth Paz</u>
49. _____	_____	_____
50. _____	_____	_____
51. _____	_____	_____
52. _____	_____	_____
53. _____	_____	_____
54. _____	_____	_____
55. _____	_____	_____
56. _____	_____	_____
57. _____	_____	_____
58. _____	_____	_____
59. _____	_____	_____
60. _____	_____	_____

Listado de asistentes a la Asamblea General de la Junta de Acción Comunal de FREMENTINO MEDIO

Municipio de San Carlos, departamento de Córdoba

Nombres y Apellidos	Doc. Identidad	Firma o Huella
1. <u>Leila Amira Triviño Pérez</u>	<u>26. 160. 986</u>	<u>Leila Triviño</u>
2. <u>Dellaura Rosa Poche C.</u>	<u>26. 162. 190</u>	<u>Dellaura Poche</u>
3. <u>Gabriel Coronales Teheraín</u>	<u>98. 100. 237</u>	<u>Gabriel coronales</u>
4. <u>Victor Manuel Urañ</u>	<u>6. 872499</u>	<u>Victor Urañ</u>
5. <u>Ramón Alvarez Reina</u>	<u>6. 872. 845</u>	<u>Ramón A</u>
6. <u>Roberto Carlos Ricardo Fuentes</u>	<u>11. 154. 524</u>	<u>Roberto</u>
7. <u>Jairo Díaz Fuentes</u>	<u>134 861 96</u>	<u>Jairo Diaz Fuentes</u>
8. <u>Manuel Alvarez Parra</u>	<u>11. 150 197</u>	<u>Manuel Alvarez</u>
9. <u>Orlando Diaz Fuentes</u>	<u>13 503. 040</u>	<u>Orlando Diaz</u>
10. <u>Manuel Burgos C.</u>	<u>15 580. 183</u>	<u>Manuel Burgos</u>
11. <u>Apolinar Conchita</u>	<u>1.071.351 133</u>	<u>Apolinar Conchita</u>
12. <u>Letty Gonzalez</u>	<u>1.003.050 116</u>	<u>Letty Gonzalez</u>
13. <u>Donalda Coronales P.</u>	<u>1.003.591.099</u>	<u>Donalda coronales</u>
14. <u>Snedith Coronales P.</u>	<u>1.003.590.533</u>	<u>Snedith Coronales</u>
15. <u>Sandra Romero</u>	<u>37 510 801</u>	<u>Sandra Romero</u>
16. <u>Manuel A Simanca Vasquez</u>	<u>6. 859.471</u>	<u>Manuel Simanca</u>

Listado de asistentes a la Asamblea General de la Junta de Acción Comunal de TREMENTINO MEDIO
Municipio de San Carlos, departamento de Córdoba

Nombres y Apellidos	Doc. Identidad	Firma o Huella
17. Luz Adriana Simanca Montiel	1. 133. 795 369	Luz Simanca
18. Erika Patricia Simanca Montiel	1. 067. 096. 142	Erika Simanca
19. Alfredo Nega Alvarado	78. 695. 048	X Alfredo Vega-alvarado
20. Senen Jose Simanca Vasquez	6. 888. 941	Senen Simanca
21. Eduar David Simanca Montiel	1. 666. 747 563	Eduar Simanca
22. Hector Postrona Gonzalez	11. 979. 656.	X Hector Postrona
23. Jorge Renals Pardo.	11. 150. 355	X Jorge Pardo
24. Rogelia Simanca Tcheran	34. 915 322	X Rogelia Pardo
25. Nery Tcheran	26. 167 131	Nery Tcheran
26. Samuel Casanova P	70. 707. 189	Samuel Casanova P
27. Alvaro Hernan Bivarb S	6. 890. 768	Alvaro Hernandez S
28. Jorgem Simanca Montiel	1 003 005 991	Jorge Simanca
29. Stefania Lopez	1. 002. 003. 923	Stefania Lopez
30. Alvarom Ricardo Simanca	1. 003. 005 279	Alvarom Ricardo Simanca
31. Cesar Pulhe Olvido	1. 062 568 090	Cesar pulhe

Listado de asistentes a la Asamblea General de la Junta de Acción Comunal de TREMENTINO MEDIO
Municipio de San Carlos, departamento de Córdoba

Nombres y Apellidos	Doc. Identidad	Firma o Huella
32. <u>Georgina Simanca Telerán</u>	<u>26.158.882</u>	<u>Georgina Telerán</u>
33. <u>Nora Luz Simanca Puche</u>	<u>1.133.795.316</u>	<u>Nora Simanca</u>
34. <u>Juan Martinez Pastana</u>	<u>1.047.264.717</u>	<u>Juan MARTINEZ</u>
35. <u>Samir Ramos</u>	<u>1.071.755.092</u>	<u>Samir Ramos</u>
36. <u>Giovani Simanca</u>	<u>11.154.161</u>	<u>Giovani Simanca</u>
37. <u>Luis Cordero Ponzales</u>	<u>15674024</u>	<u>Luis Cordero</u>
38. <u>Cesar Montiel</u>	<u>78710.518</u>	<u>Cesar Montiel</u>
39. <u>Mayibe Payans Espitia</u>	<u>26.226.545</u>	<u>MAYIBE PAYSANS</u>
40. <u>Sindy M Alvarez T</u>	<u>1.067.874.566</u>	<u>SINDY ALVAREZ</u>
41. <u>WILLIAN F Simanca T</u>	<u>78.702.124</u>	<u>WILLIAN F. SIMANCA</u>
42. <u>Fredy M Casanova Simanca</u>	<u>98.091089061</u>	<u>Fredy Casanova.</u>
43. <u>Carlos Eduardo Parica Muñoz</u>	<u>10.934.291</u>	<u>Carlos</u>
44. <u>Luis Alfredo Vega Trujillo</u>	<u>1.005.397.954</u>	<u>Luis ALFREDO VEGA</u>
45. <u>Mora Aguas Rodolfo</u>	<u>11.04404916</u>	<u>Mora Aguas</u>

Listado de asistentes a la Asamblea General de la Junta de Acción Comunal de REMENTINO MEDIO

Municipio de San Carlos, departamento de Córdoba

Nombres y Apellidos	Doc. Identidad	Firma o Huella
46. <u>Emelidis Isabel Simanca Ramos</u>	<u>26.161239</u>	<u>Emelidis Simanca</u>
47. <u>Jairme Andres Fuentes Simanca</u>	<u>J. DOJ. 629.337</u>	<u>Jairme Andres Fuentes</u>
48. <u>Claudia Elizabeth Diaz</u>	<u>26.161589</u>	<u>Claudia Avramidis</u>
49. _____	_____	_____
50. _____	_____	_____
51. _____	_____	_____
52. _____	_____	_____
53. _____	_____	_____
54. _____	_____	_____
55. _____	_____	_____
56. _____	_____	_____
57. _____	_____	_____
58. _____	_____	_____
59. _____	_____	_____
60. _____	_____	_____



RESOLUCION NÚMERO 0306 DE 2016

Por medio del cual se ordena Reconocimiento de Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MERCADITO SECTOR SOLITO**, con sede y domicilio en el Municipio de San Carlos.

EL SECRETARIO DEL INTERIOR Y PARTICIPACION CIUDADANA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 2150 de 1990 y la Ley 743 de Junio 5 de 2003 y el Decreto 2350 de Agosto 20 de 2003, y la Resolución 0000150 del 15 de febrero de 2000. Emanada por el Despacho del Gobernador de Córdoba y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio de fecha Julio 26 de 2016, el representante legal, **ESTEFANY HERRERA MARTINEZ**, Identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 50.907.697, expedida en Montería, Solicito Reconocimiento de Personería Jurídica a la : **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MERCADITO SECTOR SOLITO**, con sede y domicilio en el Municipio de San Carlos.

Que revisada la documentación de la entidad antes mencionada y encontrándola ajustada al Decreto 2150 de 1990 y la Ley 73 de Junio 5 de 2003 y el Decreto 2350 de Agosto 20 de 2003 y la Resolución del 14 de febrero de 2000, la Secretaría del Interior y Participación Ciudadana emite concepto favorable para su respectivo trámite y requisitos que se hacen necesario.

Que según acta de Constitución Número 002 de fecha Abril 29 de 2016, eligen Junta Directiva a la entidad sin ánimo de lucro denominada: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MERCADITO SECTOR SOLITO**, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente(a), **ESTEFANY HERRERA MARTINEZ**, Vicepresidente, **MANUEL VICENTE MONTIEL**, Tesorero(a), **MANUEL AVILA**, Secretario(a), **LUCELYS MARIA PACHECO RUIZ**, Fiscal, **NAFER GONZALEZ**.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
 PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
 contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
 www.cordoba.gov.co





RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MERCADITO SECTOR SOLITO**, con sede y domicilio en el Municipio de San Carlos.

ARTICULO SEGUNDO: Otorgase reconocimiento de Junta Directiva a la entidad sin ánimo de lucro denominada: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MERCADITO SECTOR SOLITO**, quedando integrada de la siguiente manera: **Presidente(a), ESTEFANY HERRERA MARTINEZ, Vicepresidente, MANUEL VICENTE MONTIEL, Tesorero(a), MANUEL AVILA, Secretario(a), LUCELYS MARIA PACHECO RUIZ, Fiscal, NAFER GONZALEZ.**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el Recursos de Reposición en los términos del artículo 51 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Montería a

28 JUL 2016

Juan José González Jiménez

JUAN JOSE GONZALEZ JIMENEZ
Secretario del Interior y Participación
Ciudadana

ALVARO VIDAL OROZCO
Profesional Especializado

Elaboró: 
Edinson Pacheco Sierra

Archivo...

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



17



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
NIT-800075537-7



SECRETARIA DE PLANEACION

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO
DE SAN CARLOS – CORDOBA**

CERTIFICA QUE:

*Según el esquema de ordenamiento territorial del municipio de san Carlos
el caserío el **MERCADITO** pertenece al municipio de san Carlos.*

DERQUI JOAQUÍN BEDOYA VEGA
Secretario de Planeación Municipal

Firmeza con compromiso social

88

JUNTA DE ACCION COMUNAL Vereda Neocaribito sector "El Solito"
ASAMBLEA PREVIA .03 -04-2016

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Manuel Vicente Montiel M.	18.692.666	Manuel Vicente M.
Osney Gonzalez	1008.005.990	Osney Gonzalez.
Lucelis Pacheco.	26.162951	Lucelis
Eledis Montoya	34.975974	Eledis
Estefany Herrera	50.963.697	Estefany
NAFER GONZALEZ	1148.436.158	NAFER
Estebanec Martinez	34.980.633	Estebanec
Yorley Miranda	7.067.857.678.	Yorley Miranda
Yaira Avila	1.003.394.265	Yaira
Manuel Vicente Montiel	1.003.308.445	Manuel
Mirian Corales	50.640.079	Mirian
Ladis Rojas	7.073.981.873	Ladis
Yomaira Romos	7.003.408.797	Yomaira
Norma Gonzalez	26.160.288	Norma
Benjamin Herrera	6.965.928	Benjamin
CAMILO severiche	106.418.7967	CAMILO

12

JUNTA DE ACCION COMUNAL Vereda Mercadito Sector "El Solito"
ASAMBLEA PREVIA, 03-04-2016

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Berlides Isabel Avila Herrera	50.914.183 N.	Berlides Avila H.
Enebaldo Gonzalez Corrales	11.554.57	enebaldo Gonzalez
MAURICIO HERRERA	1.003.309.563	MAURICIO H
Jair Avila Pacheco	1.071.357.292	Jair Avila
Germán Herrera	15.674.914	Germán
Norma Maria Guzman S.	26.160.207	Norma Maria
Heriberto Gonzalez C	1.192.884.177	Heriberto C
victor Montiel S	1.0003.125.267	victor M
Camilo Montiel S	1.003.125.268	Camilo m
Luis Fernando Montiel S	1.003.125.269	luis M
Cecilia Montiel S.	26.163.091	cecilia M
Manuel Avila A	6.867.376	Manuel A
Jonpe Gonzalez CC	6.865.829	Jonpe Gonzalez
Wifredo Severiche CC	78.686.517	Wifredo
Jose Miranda	6.867.917	Jose Miranda
gladis López	26.161.267	gladis López
MARTHA TERESA	25.800.591	MARTHA TERESA
CRISTÓBAL M	78.701.605	
MARIO MIRANDA	78.715.837	MARIO MIRANDA



15

LISTA DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE ELECCION DE DIGNARARIOS.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Benjamin Herrera	G. 865.928	Benjamin Herrera
2	Estefania Martinez	34.980.433	Estefania M
3	Carlos Lopez	26.167.267	Gladis Lopez
4	Estefani Herrera	50.907.097	Estefani
5	Lisney Gonzalez	1.003.006.990	Lisney Gonzalez
6	Martha Texam	25.800.891	Martha Texam
7	Yurley Miranda	7.067.8576	Yurley Miranda Lopez
8	Glades Martinez	34.975.934	Glades Martinez
9	Norma Gonzalez	26.160.288	Norma Gonzalez
10	Loidys Rojas	1.073.981.873	Loidys Rojas
11	Ramo Miranda	78.715.837	Maria Miranda
12	Wilfrido Severiche	78.686.517	Wilfrido Severiche
13	Camilo Severiche	106.418.79.62	Camilo Severiche
14	Norma Maria Gomez	26.160.202	Norma G.
15	Norma Gonzalez	1.148.436.158	Norma Gonzalez
16	Manuel Vicente Mantiel M.	78.692.666	Manuel Mantiel
17	Mauricio Herrera	1.003.308.563	MAURICIO H. G.
18	Miriam Corrales	50.640.079	Miriam Corrales
19	Lucelis Pacheco	26.162.951	Lucelis Pacheco
20	Jorge Gonzalez	G. 865.929	Jorge Gonzalez
21	Manuel Vicente Mantiel G.	1.003.305.145	Manuel
22	Yara Avila	1.003.394.265	Yara
23	Yamaira Ramos	1.003.408.191	Yamaira Ramos
24	Jair Avila Pacheco	1.077.357.292	Jair Avila
25	German Herrera	10.674.414	German Herrera
26	Humberto Gonzalez	1.192.889.177	Humberto G.
27	Cecilia Mantiel	26.163.091	Cecilia M.
28	Victor J. Mantiel	1.003.125.168	VICTOR M.
29	Camilo Mantiel	1.003.125.268	Camilo M.
30	Manuel Avila	G. 867.376	Manuel A.
31	Enebaldo Coca	11.155.457	Enebaldo G.
32			
33			
34			



SECRETARÍA DEL INTERIOR
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNIDAD OPERATIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO



El Secretario del Interior y Participación Ciudadana en uso de sus facultades legales y en Especial de las conferidas por la Ley y el Decreto 000863 del 19 de Noviembre de 1991, de la Gobernación de Córdoba.

CERTIFICA

Que la Organización sin ánimo de lucro denominada JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE PUERTO RICO, perteneciente al Municipio de San Carlos, le fue conferida Personería Jurídica Mediante Resolución Número 001061 de fecha Octubre 19 de 1.970, expedida Por Secretaria de Gobierno, Que según acta de Constitución sin Número de fecha Abril 29 de 2012, su junta su directiva vigente es la siguiente.

<i>Presidente (a)</i>	REMBERTO AVILA ALARCON	CC.6.882.673
<i>Vicepresidente(a)</i>	JUDITH GONZALEZ GIRON	CC.26.162.142
<i>Tesorero(a)</i>	ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ	CC.6.876.515
<i>Secretario(a)</i>	PAOLA LOPEZ PASTRANA	CC.1.067.923.816

<i>Fiscal</i>	ATANACIO PRADA VERTEL	CC.11.151.829
---------------	------------------------------	----------------------

Comisión de Convivencia Y Conciliación

JOSE VELASQUEZ	CC.98.596.761
DIOMEDEZ LOPEZ ARRIETA	CC. 8.325.689
WILIAN MIRANDA LOPEZ	CC.78.750.079

Coordinadores de las Comisiones de Trabajo

<i>Cultura Deporte</i>	JORGE IVAN LOPEZ	CC.100.339.383
<i>Tercera Edad</i>	LOREY MESA VELASQUEZ	CC.97.092.109.112
<i>Salud</i>	LINA MARTINEZ MORENO	CC.1.003.430.299
<i>Medio Ambiente</i>	MARIA ELENA LOPEZ P	CC.1.003.407.908
<i>Obras</i>	JOSE DAVID MONTIEL	CC.1.071.355.109

Calle 27 No 3-28 Palacio de Nain - Piso 4° - Tel.: 7821175 7926292 EXT. 402

www.cordoba.gov.co
Montería - Córdoba - Colombia



DEPARTAMENTO
DE CÓRDOBA

SECRETARÍA DEL INTERIOR
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UNIDAD OPERATIVA DE DESARROLLO COMUNITARIO



Gobernación
DE CÓRDOBA
Unidos por la Prospección

*Delegados a la
Asociación*

*ELCI LOPEZ LUCAS
SALMA LOPEZ MONTALBO
LUZ ESTELA VELASQUEZ*

*CC.50.914.098
CC.50.980.984
CC.43.546.834*

Que el representante legal es REMBERTO AVILA ALARCON, identificado(a) la cédula de ciudadanía número: 6.882.673, y el Tesorero(a) ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número: 6.876.515

Este certificado es válido hasta tres (3) meses

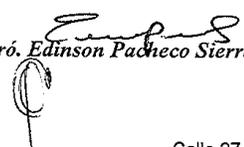
Que el período de los actuales directivos vence el 30 de junio de 2016

Dado en Montería a los

24 ENE 2013


JHON MOISES BESAILE FAYAD
*Secretario del Interior y Participación
Ciudadana*


ALVARO VIDAL OROZCO
Profesional Especializado


Elaboró. Edinson Pacheco Sierra

Archivo....1616

Judith Gonzales Giron	cc	6 88 267 30	
Jose David Montiel Gonzales	cc	2 67 62 742	X
Jose Esteban Velasque	cc	7.077 355 709	X
Diomedes Manuel Lopez Arrieta	cc	98 596 767	X
Oscar William Miranda Lopez	cc	8 325.689	X
Rafael Antonio Lucas Porra	cc	79.760.079	X
Yolanda Maria Lopez Lucas	cc	8325 688	X
Jose Joaquin Herrera	cc	50 915 165	X
Luz Estela Velasque	cc	6 868 066	
Lopez Meso Velasque	ti	43 546 834	X
Paola Andrea Lopez Pastana	cc	97 09 27 09 112	X
Ana Marcela Martinez M	cc	7.067 423 816	X
Salma Lopez Montalvo	ti	60343 0294	X
Jairo Lopez	cc	50 980 489	X
Eicy Lopez	cc	8 428 320	X
ATAWACIO PRADA UERTEL	cc	50 914 098	X
JORGE LOPEZ	cc	11 151 829	X
JAIME PEINADO	cc	1003 393 813	X
DORANCEI GONZALES	cc	6 877 536	X
LUISA FERNANDA OJEDA	cc	11 003 748	X
FIDEL AUSA	ti	99.90 121 16094	X
INA DIAZ	ti	95 07 17 30868	X
ALBERTO LOPEZ	ti	1003 125 239	X
YONIS RAHOS	cc	6 878 0565	X
DAYANA LOPEZ	ti	1003 404 893	X
DIEGO GONZALES	ti	1003 308 220	X
HOBARTH CARRASCO	ti	1066 728 716	X
JORGE GONZALES	cc	1067 884 802	X
SEBASTIAN SALCEDO	cc	1071 355 108	X
RODRIGO TRIVIÑO	ti	7192 910 257	X
MARIA ELENA LOPEZ	cc	1192 972 650	X
Rafael Prada Uertel	ti	100 340 79 08	X
Juan Bautista Vega	cc	11153.409	X
Jose Justiana	cc	70.678.8.7999	X
Yair Velasque	cc	6.862.404	X
	ti	7.003.127.344	X

Kelly López	T.I. 99.101426590 ✖
Tharelvis Vargas.	C.C. 1.062.424.412 ✖
Hector Peinado.	C.C. 1.066.733.219 ✖
Luis Arrieta.	C.C. 1.071.349.471 ✖
Leonardo López	C.C. 11.0150.534 ✖
Fredis López	C.C. 78.710.812 ✖